

I PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE GÁLDAR

INFORME DE EVALUACIÓN



Proyecto subvencionado por



Y desarrollado por



Índice.

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. PROCESO EVALUADOR.....	5
2.1. Revisión Documental.....	5
2.2. Trabajo de campo.....	6
2.3. Reuniones de seguimiento.....	8
2.4. Análisis de información y Elaboración del documento de resultados.....	8
2.5. Presentación pública.....	8
3. ANÁLISIS CUANTITATIVO.....	9
4. ANÁLISIS CUALITATIVO.....	14
4.1. Difusión del Plan.....	14
4.2. Comisión Técnica.....	14
4.3. Análisis por áreas.....	16
ÁREA 1. EDUCACIÓN.....	16
ÁREA 2. CALIDAD DE VIDA.....	26
ÁREA 3. BIENESTAR SOCIAL.....	33
ÁREA 4. CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD.....	36
ÁREA 5. TRABAJO.....	39
ÁREA 6. CULTURA Y COMUNICACIÓN.....	43
ÁREA 7. PARTICIPACIÓN Y SOLIDARIDAD.....	55
ÁREA 8. VIOLENCIA DE GÉNERO.....	63
ÁREA 9. URBANISMO.....	75
ÁREA 10. CORPORACIÓN LOCAL.....	76
5. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.....	80
6. ANEXOS.....	83

1. INTRODUCCIÓN

El I Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Gáldar (2008-2012)¹ se planteó como un instrumento de trabajo que pretende poner en marcha una serie de medidas, que tienen como objetivo dar una respuesta eficaz a un grave problema social, como es la desigualdad entre mujeres y hombres, así como garantizar la plena participación de ciudadanos y ciudadanas en la vida local (Apartado de Introducción del PIOG). Realizar la evaluación de este Plan implica poner en marcha mecanismos de seguimiento de las actuaciones que lo desarrollan, a la vez que estrategias de evaluación que permitan valorar de una manera sistemática y rigurosa el alcance real de dichas actuaciones, así como ofrecer información relevante para orientar la toma de decisiones de cara a potenciar los logros y a corregir sus posibles carencias (Apartado de Mecanismos de Evaluación del PIOG).

Este documento presenta los resultados de la evaluación de este Plan de Igualdad. La evaluación se ha desarrollado entre los meses de septiembre de 2016 y marzo de 2017, y se ha llevado a cabo en el marco de las Subvenciones para el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la Consejería de Igualdad del Cabildo de Gran Canaria.

Un Plan de Igualdad se debe entender como una herramienta que ayude a la mejora de los desequilibrios en las situaciones de mujeres y hombres, así como también cuestione y aporte modelos alternativos en las relaciones, modelos y estereotipos de género. Para que cumpla su función, es necesario que al diseño y aprobación del Plan, le acompañe un proceso de seguimiento y de evaluación, puesto que de lo contrario, pierde su valor como herramienta de construcción de relaciones más igualitarias.

La igualdad de género es un reto que compete a todas las áreas de la Administración, así como a los diferentes agentes sociales del municipio. Por eso, esta evaluación ha buscado consultar fuentes tanto de dentro como de fuera de la Corporación Local. Se trata de buscar y aglutinar el máximo de información sobre lo que se está haciendo en Gáldar que contribuya a lograr avances en la igualdad de género, para que se conozca públicamente, y a partir de ahí, comenzar y/o seguir tendiendo puentes de colaboración y trabajo conjunto.

Es por ello que es básico resaltar la importancia de este trabajo de evaluación, que se plantea además con orientación propositiva y constructiva, para que lo que aquí se presenta sirva de base e inspiración para futuras actuaciones.

¹ En adelante, se hará referencia al mismo como PIO, PIOG o Plan.

2. PROCESO EVALUADOR

El objetivo general de este proceso ha sido avanzar en acciones en favor de la igualdad en Gáldar, a partir del conocimiento del desarrollo e impacto de las medidas desarrolladas en el municipio, y de las necesidades y retos pendientes.

Dicho objetivo general conllevaba los siguientes Objetivos Específicos:

- Analizar la efectividad y la adecuación del I Plan de Igualdad
- Analizar el nivel de cumplimiento de los objetivos del Plan
- Valorar la aceptación y la influencia de las acciones, programas... de las acciones pro-igualdad desarrolladas
- Elaborar propuestas y mejoras a partir de las personas que han participado
- Concretar y conocer la situación y desigualdades que viven las mujeres respecto a los diferentes servicios públicos del municipio y profundizar en las razones.
- Conocer el grado de responsabilidad e implicación de las mujeres y los hombres en diferentes ámbitos como las responsabilidades del hogar, ocio, cuidados
- Aportar líneas de actuación para las futuras actuaciones

El proceso evaluador se ha desarrollado entre septiembre de 2016 y marzo de 2017, y durante el mismo se han realizado las siguientes tareas:

2.1. REVISIÓN DOCUMENTAL

Se ha revisado toda aquella documentación relativa a la Planificación, Desarrollo y Evaluación de acciones incluidas en el Plan, así como otros documentos de interés para conocer el grado de cumplimiento y el impacto de algunas acciones.

Concretamente, se ha accedido a las siguientes fuentes:

Tipo de documento	
PLANES OPERATIVOS	Plan Operativo 2009
	Plan Operativo 2010
	Plan Operativo 2011
FICHAS DE ACCIÓN	Fichas de Acción por áreas de 2009
	Fichas de Acción por áreas de 2010
	Fichas de Acción por áreas de 2011
ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN TÉCNICA	Acta de 13/02/2008
	Acta de 22/01/2009
	Acta de 9/02/2009
	Acta de 23/09/2009
	Acta de 17/02/2010
	Acta de 13/10/2010
	Acta de 16/02/2011
Acta de 29/06/2011	
MEMORIAS TÉCNICAS	Memoria y Anexos del Proyecto "Oficina de Atención a la Mujer", del año 2008
	Memoria y Anexos del Proyecto "Oficina de Atención a la Mujer", del año 2009
	Memoria y Anexos del "Proyecto Municipal de Prevención y Sensibilización ante la Violencia de Género" del año 2010
	Memoria y Anexos del Proyecto "Oficina de Atención a la Mujer", del año 2010

	Memoria y Anexos del Proyecto “Servicio de Prevención y Atención Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género”, del año 2011
	Memoria y Anexos del Proyecto “Sistema Social para la Prevención y Protección Integral de las Víctimas de Violencia de Género”, del año 2012
	Memoria y Anexos del Proyecto “Servicio de Prevención y Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género”, del año 2013
	Memoria y Anexos del Proyecto “Servicio de Prevención y Atención Integral a Mujeres y Menores Víctimas de Violencia de Género de Gáldar”, del año 2014
	Memoria y Anexos del Proyecto “Servicio de Prevención y Atención Integral a Mujeres y Menores Víctimas de Violencia de Género de Gáldar”, del año 2015
DOCUMENTACIÓN DE LA WEB MUNICIPAL	Decálogo de actuación profesional con víctimas de violencia de género
	Es tu tiempo/es mi tiempo: sobre el uso del tiempo de mujeres y hombres. Estudio descriptivo en el municipio de Gáldar, Gran Canaria.
	Guía para el tratamiento informativo de la violencia de género
	Propuestas para evitar un uso del lenguaje sexista
	Protocolo para la atención integral a víctimas de maltrato doméstico y/o agresiones sexuales (2004)
	Protocolo para la atención integral a víctimas de violencia de género de Gáldar (2010)
	Recomendaciones para el Servicio de Protección Civil de Gáldar sobre pautas de actuación antes casos de violencia de género
	Recomendaciones para la Policía Local de Gáldar sobre pautas de actuación antes casos de violencia de género
	Carta de Servicios de Participación Ciudadana
OTROS DOCUMENTOS	Componentes de la Comisión Técnica del I Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Gáldar
	Anexo F.4.1 Cronograma Actividades 2010 : 01 de marzo – 01 de diciembre
	Anexo F.4.2. Participación Actividades marzo 2010

Esta revisión ha supuesto una importante fuente de información para la evaluación.

2.2. TRABAJO DE CAMPO

También se ha llevado a cabo un trabajo de campo en el que se ha accedido, principalmente, al personal técnico implicado en el desarrollo del Plan (componentes de la Comisión Técnica). Pero también se han entrevistado a otros técnicos y técnicas, así como a otros agentes relevantes de ámbitos como salud, cultura y participación, que podían aportar otros elementos de interés a la evaluación.

El trabajo de campo se desarrolló mediante dos técnicas:

Cuestionario inicial

Se envió un cuestionario inicial a todas las áreas del Ayuntamiento, presentando la Evaluación e indagando sobre algunos aspectos básicos del Plan (conocimiento del mismo, grado de asunción, disposición a una entrevista... Ver en los Anexos el modelo de cuestionario). Además, se utilizó el cuestionario para conocer la disponibilidad para mantener una entrevista personal en relación al tema.

Contestaron al cuestionario las siguientes personas:

Nombre	Puesto	Fecha de recepción
Edith Reyes	Concejalía de Sanidad	22 de septiembre de 2016
Adriana Jiménez	Concejalía de Participación Ciudadana	27 de septiembre de 2016
Eulalia Pérez	Radio Municipal	28 de septiembre de 2016
Honorio Tacoronte	Concejalía de Educación	4 de octubre de 2016
M ^a Nieves Rodríguez	Biblioteca Municipal	5 de octubre de 2016
Montse Suárez	Concejalía de Servicios Sociales	25 de octubre de 2016

Entrevistas personales

Tras realizar el cuestionario, se pasó a desarrollar entrevistas personales semiestructuradas. Estas entrevistas permiten acceder a datos objetivos (como el número de acciones realizadas y no realizadas) y datos subjetivos y cualitativos, como las dificultades encontradas a la hora de implementar las acciones del Plan, valoración del mismo, propuestas de cara a futuro, etc. Estas entrevistas se basan en un guión estructurado, pero tienen un carácter abierto, por lo que permiten la posibilidad de indagar sobre aspectos no previstos en el guión y que pueden ser importantes para el objeto de estudio.

Tras invitar a todas las áreas municipales y componentes de la Comisión Técnica (o las personas que las sustituyen en caso de que no siguieran en el mismo puesto) a participar a través de la entrevista, se realizaron las siguientes:

Nombre	Puesto	Fecha de entrevista
Fran Molina	Deportes	16 de noviembre
Ovidio Padrón	Protección Civil	16 de noviembre
Pepa Tacoronte	Agencia de Empleo y Desarrollo Local	16 de noviembre
Jose María Aguiar	Juventud	16 de noviembre
Honorio Tacoronte	Educación	24 de noviembre
Adriana Jiménez	Participación ciudadana	24 de noviembre
Eduardo Mederos	Nuevas Tecnologías	30 de noviembre
Casilda Hernández	Unidad de Atención a las Drogodependencias	30 de noviembre
Eugenia Suárez	Gerente Centro Salud Gáldar	30 de noviembre
Ana Teresa Mendoza Jiménez	Concejala de Servicios Sociales, Igualdad entre Mujeres y Hombres, Pisos Tutelados, Centro Ocupacional y Solidaridad	12 de diciembre
Auxiliadora García	OMIC	12 de diciembre
Esther García	Trabajadora Social del Centro de Salud	12 de

		diciembre
Esther Ríos	Trabajadora Social del Programa de Infancia y Familia	12 de diciembre
Sheila León	Educadora Social del Programa de Infancia y Familia	15 de diciembre
M ^a del Mar Caballero	Museo Antonio Padrón	15 de diciembre
Carmen Gloria	Cueva Pintada	19 de diciembre
Macarena Reyes		19 de diciembre

2.3. REUNIONES DE SEGUIMIENTO

El trabajo ha sido continuamente coordinado con el Equipo de Igualdad. Además de una comunicación constante telefónica y por email para poner al día de los avances, plantear dudas, tareas pendientes, etc., se han desarrollado las siguientes reuniones de seguimiento:

Fechas de reuniones
20 de septiembre de 2016
19 de octubre de 2016
24 de octubre de 2016
16 de noviembre de 2016
30 de noviembre de 2016
12 de diciembre de 2016
19 de diciembre de 2016
24 de enero de 2017
9 de febrero de 2017

2.4. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN y ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE RESULTADOS.

Todas la información obtenida ha sido analizada y estructurada siguiendo las orientaciones establecidas por los objetivos planteados. Se realizó un análisis cualitativo del discurso y las prácticas observadas, así como un análisis cuantitativo de los resultados de los datos obtenidos.

Las conclusiones obtenidas son las presentadas en este documento final.

2.5. PRESENTACIÓN PÚBLICA.

El pasado 23 de marzo se realizó una sesión de presentación de resultados, a la que se convocó al personal político y técnico, a colectivos sociales del municipio y a la ciudadanía en general. En la sesión se expusieron las principales conclusiones presentadas de forma sintética, lo que sirvió para dar una idea general del grado de consecución de las acciones, las fortalezas del PIO y los aspectos a seguir potenciando.

3. ANÁLISIS CUANTITATIVO

El Plan se estableció con una duración de 4 años, y se estructuró en torno a 10 áreas de intervención. Cada área, a su vez, establecía una serie de medidas, agrupadas por objetivos. De esta forma, la información del documento quedaba estructurada de la siguiente manera:

ÁREA	Medidas por objetivo	Número de acciones
EDUCACIÓN Objetivo del área: Promover el acceso de las personas a todos los sectores educativos Impulsar modelos educativos que favorezcan la igualdad	Medidas para fomentar la igualdad en los Centros Educativos	6
	Medidas para favorecer el acceso a todas las formas de enseñanza	6
	Medidas para dar a conocer los nuevos valores asociados al concepto "Ser hombre"	2
	Medidas para formar en orientación profesional no sesgada por sexo	3
CALIDAD DE VIDA Objetivo del área: Fomentar hábitos saludables tanto en lo que a prevención de enfermedades se refiere, como al fomento de la práctica deportiva, principalmente entre las mujeres.	Medidas para promover una visión integral de la salud de las mujeres desde la perspectiva de género	6
	Medidas para introducir la perspectiva de género en el abordaje de las drogodependencias	3
	Medidas que permitan visibilizar, apoyar e impulsar la participación deportiva de las mujeres	4
	Medidas para fomentar la igualdad de género en los Centros Educativos	6
	Medidas que favorezcan la sensibilización en cuanto a la práctica deportiva de las mujeres y la erradicación de estereotipos sexistas en el ámbito del deporte	3
BIENESTAR SOCIAL Objetivo del área: Mejorar las prácticas profesionales y aumentar las posibilidades de las usuarias, haciendo además hincapié en la atención a las personas dependientes.	Medidas para incorporar la perspectiva de género en la intervención que se realiza desde Servicios Sociales	3
	Medidas encaminadas a mejorar los servicios prestados a las mujeres	3
	Medidas para fomentar la igualdad de oportunidades dirigida a las personas con discapacidad	6
	Medidas para fomentar la igualdad de oportunidades en personas mayores	4
CONCILIACIÓN Y RESPONSABILIDAD Objetivo del área: Impulsar, por un lado, la asunción de la responsabilidad pública en la materia, y por otro lado, la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.	Medidas para impulsar la creación de servicios que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas cuidadoras	5
	Medidas para el fomento de la corresponsabilidad	3
TRABAJO Objetivo del área: Compensar los desequilibrios en el empleo y favorecer la inserción laboral de las mujeres galdenses.	Medidas para mejorar las condiciones laborales de las mujeres y denunciar los casos de discriminación en cualquiera de sus formas	4
	Medidas para incrementar la participación de las mujeres en el mercado laboral a través de la emprendeduría	3
	Medidas para sensibilizar al empresariado del municipio sobre la aplicación en sus empresas de políticas de igualdad de trato y de oportunidades	3
	Medidas para potenciar la formación para el empleo de las mujeres del municipio	3
	Medidas para favorecer la inserción laboral de mujeres que se encuentran en situación de especial dificultad (víctimas de violencia de género, mujeres en situación de exclusión social, etc.)	1
CULTURA Y COMUNICACIÓN Objetivo del área: Aumentar el nivel cultural, la creación artística y el reconocimiento social a las aportaciones a la cultura de las mujeres galdenses. Garantizar un tratamiento adecuado de la información en noticias sobre violencia de género, así como un enfoque no discriminatorio de las mujeres a través de la publicidad y de los espacios informativos.	Medidas para promover la participación de las mujeres en los actos culturales	5
	Medidas para impulsar la igualdad de género en las actividades culturales del municipio	11
	Medidas para visibilizar la aportación de las mujeres a la literatura	2
	Medidas que garanticen un adecuado tratamiento de la información relacionada con la violencia de género	1
	Medidas que garanticen la difusión de noticias relacionadas con la igualdad	2

PARTICIPACIÓN Y SOLIDARIDAD Objetivo del área: Promover una participación más igualitaria entre mujeres y hombres en el ámbito político y social. Establecer nexos de unión, de intercambio y solidaridad con otros pueblos.	Medidas que fomenten el asociacionismo entre las mujeres	5
	Medidas que faciliten equilibrar las cuotas de poder entre mujeres y hombres	1
	Medidas que promuevan la introducción de la perspectiva de género en el Consejo de Sostenibilidad Municipal	2
	Medidas de sensibilización en materia de Igualdad de Oportunidades en los espacios de participación ciudadana	5
	Medidas para fomentar la solidaridad y cooperación desde una perspectiva de género	3
	Medidas para el fomento de un consumo responsable y participativo	3
VIOLENCIA DE GÉNERO Objetivo del área: Trabajar en dos líneas: la prevención de las conductas violentas y en la educación en la igualdad entre hombres y mujeres; y en la atención a las mujeres que han sufrido esa violencia	Medidas de sensibilización y prevención de la violencia de género	6
	Medidas para mejorar la atención a las víctimas de la violencia de género	5
	Medidas de intervención con los hombres agresores	1
	Medidas que garanticen la seguridad de las víctimas de violencia de género	3
	Medidas que ayuden a incrementar la seguridad de las mujeres en espacios públicos	1
URBANISMO Objetivo del área: Contemplar en la planificación y organización del municipio las nuevas necesidades de la vida actual y, en especial, las diferentes situaciones y necesidades de las mujeres, para que puedan disfrutar de iguales oportunidades.	Medidas para favorece la incorporación de la perspectiva de género en le diseño e implementación de los planes municipales de ordenación urbanística y en los relacionados con el medio ambiente.	1
	Medidas para mejorar la seguridad y la accesibilidad	3
	Medidas para favorecer el acceso de mujeres víctimas de violencia de género a viviendas públicas	1
	Medidas para sensibilizar a la población sobre la necesidad de incorporar la participación de las mujeres y la perspectiva de género en la planificación y ordenación urbanística	1
CORPORACIÓN LOCAL Objetivo del área: Introducir el principio de igualdad de oportunidades dentro del Ayuntamiento, comprometiéndose de manera efectiva y práctica con ese principio.	Medidas para fomentar la mejora en las condiciones laborales en materia de conciliación	5
	Medidas que faciliten equilibrar las cuotas de poder entre mujeres y hombres	1
	Medidas para incorporar la perspectiva de género en el Ayuntamiento de forma transversal	4
	Medidas para eliminar el uso sexista del lenguaje	3

El Plan no contó con dotación presupuestaria propia, sino que las acciones se fueron desarrollando bien al amparo de subvenciones externas, bien integrándose en la dinámica propia del ayuntamiento, sin suponer costes extra, o suponiendo algunos mínimos para materiales o cosas similares.

Siguiendo los criterios del Informe de Seguimiento y Evaluación Anual del II Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres (2012-2014) de Agintzari (cooperativa de servicios socioeducativos, psicosociales y de consultoría y formación en el ámbito de infancia y familia)², se ha realizado una revisión de todas las acciones contenidas en el I Plan y para cada una de ellas se ha determinado su grado de cumplimiento: “realizada”, “realizada parcialmente” o “no realizada”. También se han revisado aquellas acciones realizadas y no previstas ni planificadas en el I Plan.

1. Se ha considerado que UNA ACCIÓN SE HA REALIZADO cuando se hayan ejecutado actividades concordantes con el Plan y se han enmarcado dentro del desarrollo de este.
2. Se ha considerado que UNA ACCIÓN SE HA REALIZADO cuando se han desarrollado actuaciones similares a las planteadas en el Plan, y con las que se ha obtenido el producto esperado.
3. Se ha considerado que UNA ACCIÓN SE HA REALIZADO PARCIALMENTE cuando:
 - a. Se ha llevado a cabo alguna actividad a lo largo del plazo de ejecución pero no se haya cumplido en su totalidad;
 - b. Cuando han existido factores externos que hicieron imposible la ejecución de dicha acción y/o la implementación de una acción equivalente;

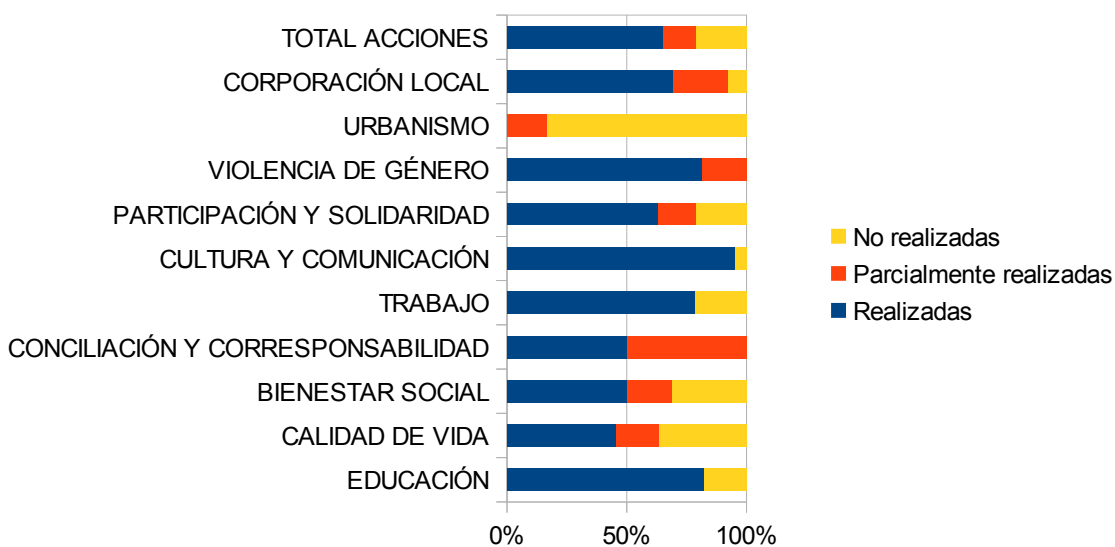
² Disponible en: <http://www.agintzari.com/includes/descargaDoc.ashx?idDoc=4105a220-b1c1-4e71-a40d-11296cec4af7&tipo=pdf>

4. Se ha considerado que UNA ACCIÓN NO SE HA REALIZADO cuando no ha habido ninguna actividad concordante durante todo el período de ejecución del Plan, o al menos no se ha recopilado información que informe de que se hayan realizado.

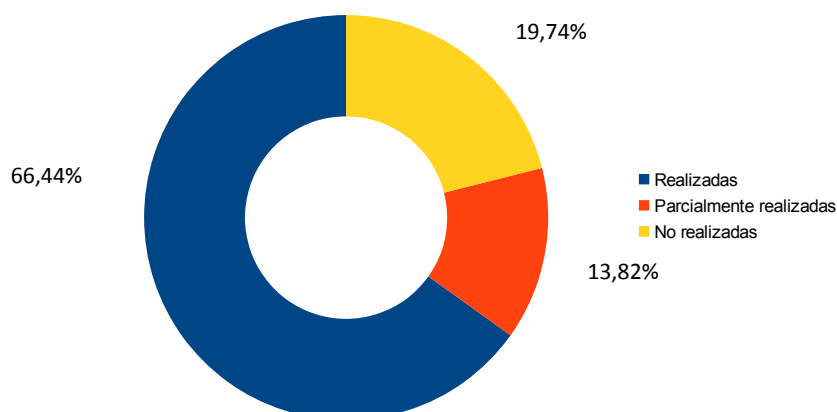
De este modo, las acciones realizadas, parcialmente realizadas y no realizadas, por áreas del Plan, son las siguientes:

ÁREA	Planificadas	Realizadas	Parcialmente realizadas	No realizadas	Porcentaje de realización	Porcentaje de realización parcial	Porcentaje de no realización
EDUCACIÓN	17	14	--	3	82,35%	--	17,65%
CALIDAD DE VIDA	22	10	4	8	45,46%	18,18%	36,36%
BIENESTAR SOCIAL	16	8	3	5	50%	18,75%	31,25%
CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD	8	4	4		50%	50%	--
TRABAJO	14	11	--	3	78,58%	--	21,42%
CULTURA Y COMUNICACIÓN	21	20	--	1	95,24%	--	4,76%
PARTICIPACIÓN Y SOLIDARIDAD	19	12	3	4	63,16%	15,79%	21,05%
VIOLENCIA DE GÉNERO	16	13	3		81,25%	--	18,75%
URBANISMO	6		1	5		16,66%	83,34%
CORPORACIÓN LOCAL	13	9	3	1	69,23%	23,07%	7,70%
TOTAL ACCIONES	152	101	21	30	66,44%	13,82%	19,74%

ACTUACIONES POR ÁREAS Y GRADO DE REALIZACIÓN



GRADO DE REALIZACIÓN DEL TOTAL DE LAS ACCIONES DEL PLAN



Por último, cabe aclarar que, si bien la periodicidad del Plan era de 2008 a 2012, se han contemplado acciones realizadas posteriormente a ese año que dieran respuesta a acciones del Plan, especialmente si durante el periodo de duración de éste no se había desarrollado ninguna, ya que se ha entendido que hasta la aprobación de un nuevo Plan, el actual se puede considerar en vigencia.

Además, la evaluación no se ha limitado a las áreas de la Corporación Local, sino que ha contemplado a otros agentes sociales del municipio que estén desarrollando acciones que favorezcan la igualdad de género, entendiéndolos como agentes clave, con los que coordinarse y trabajar en red, para multiplicar el grado de alcance de las actuaciones desarrolladas.

En relación con el comienzo y puesta en marcha del PIO, según lo que se recoge en 2008, se desarrolló conforme a los objetivos planteados, salvo en lo que respecta a la formación a personal político y agentes sociales:

OBJETIVO GENERAL 1: Promover y favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres Objetivo Específico1: Elaborar el I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Municipio.		
Metas previstas	% Previsión 2008	% Consecución 2008
Realizar un diagnóstico de la realidad social del municipio desde una perspectiva de género	50	100
Promover la implicación de los distintos agentes sociales (ámbito político, empresarial, educativo, redes asociativas, sanitario,, etc.) en la elaboración del Plan de Igualdad.	50	50
Motivar la participación de la ciudadanía en la elaboración del Plan de Igualdad.	50	50
Sensibilizar sobre la necesidad de la aplicación de políticas de igualdad en el municipio	50	50
Ofrecer formación de género a los/as políticos/as y agentes sociales que participarán en la elaboración del Plan de Igualdad.	100	50
Crear una comisión de seguimiento que garantice el cumplimiento de las medidas adoptadas en el Plan de Igualdad	100	100

Como se puede observar, la formación en género a agentes políticos y sociales sólo llegó a la mitad de la meta establecida.

En relación al funcionamiento de la Comisión Técnica, las Memorias de los años 2009 y 2010 muestran datos clarificadores:

OBJETIVO GENERAL 1: Promover y favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres Objetivo Específico1: Implementación del I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Municipio.			
Metas previstas	% Previsión 2009-2010		% Consecución 2009-2010
Realizar las acciones previstas en el plan operativo 2009/2010 del I Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres	100		80
Convocar a la comisión técnica de seguimiento del Plan durante el año para garantizar el cumplimiento de las acciones adoptadas en el plan	100		85
Sensibilizar sobre la necesidad de la aplicación de políticas de igualdad en el municipio	100		75
Ofrecer formación de género a la comisión técnica y a los/as políticos/as de la corporación local	2009: 100	2010: 15	2009: 50 2010: 10
Productos Previstos	% Previsión		% Consecución
Desarrollo del Plan Operativo 2009 de las acciones del Plan de Igualdad	100		100
Reuniones de Seguimiento del I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Gáldar	100		100

Si bien se observan algunas dificultades para cumplir la previsión de las metas, cabe decir que se llega casi a los objetivos planteados de realizar las acciones previstas y convocar a la comisión (se llega en un 10-15% menos en general). La desviación más acusada según lo previsto, de nuevo, es relativa a la escasa consecución de la formación a personal político y técnico, llegando a bajar la previsión de 100% en 2009 a un 15% en 2010.

En la misma línea apuntan los siguientes datos, también de 2010, en los que si bien se logra el objetivo de informar al equipo de Gobierno, incluso en mayor medida de lo previsto (95%), no se llega a tener constancia de que llegue esa información al personal técnico (como se verá en el apartado siguiente), y se queda el resultado por debajo de lo previsto (50%).

Objetivo Específico: 1.2.- Mantener informado al personal de las distintas Concejalías y/o Departamentos de la Corporación Municipal de las políticas en materia de igualdad desarrolladas desde dicha Corporación.		
Metas previstas	% Previsión	% Consecución
1.2.1.- Mantener informado al 90% del equipo de Gobierno sobre las políticas desarrolladas por la Concejalía para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	90%	95%
1.2.2.- Lograr que al menos el 70% del personal técnico del Ayuntamiento disponga de información sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Concejalía para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	70%	50%

Por lo que parece que, en este aspecto, las mayores dificultades han estado en lograr una información más generalizada sobre el PIO dentro del Ayuntamiento, si bien se han realizado repetidos esfuerzos para lograrlo, como se verá en el apartado de análisis cualitativo.

A partir de 2012, se dejan de tener este tipo de datos en las Memorias porque se dejan de incluir las acciones propiamente de igualdad en este tipo de documentos.

4. ANÁLISIS CUALITATIVO

A continuación, comenzamos a desgranar el grado de desarrollo del Plan a nivel cualitativo. Expondremos los resultados del análisis cualitativo de la información obtenida a través de la documentación a la que se ha accedido, así como de los cuestionarios y entrevistas realizadas. Esta información aborda aspectos de mayor profundidad que los descritos en el análisis cuantitativo.

La evaluación se centrará principalmente en el grado de desarrollo de las acciones planificadas. Y cuando es posible porque se ha encontrado información al respecto, se completará con datos sobre el impacto de las acciones.

4.1. DIFUSIÓN DEL PLAN

En relación a la difusión del Plan, la Memoria de Actuaciones de 2010, indica que “Durante el año se reparten más ejemplares del *“I Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Gáldar”* por los diferentes departamentos y concejalías municipales que no disponían de él. A su vez se redacta un Plan Operativo para el año 2010 contando con la colaboración de la comisión técnica.

Aunque se ha hecho una gran difusión del Plan es difícil saber con exactitud el número de departamentos que conocen los objetivos del mismo. En ocasiones se observa cómo los contenidos que se trabajan con la comisión técnica no llegan al resto del personal, por lo que todavía existe desconocimiento de las acciones y objetivos por una gran parte de la plantilla municipal”.

Además, en otro lugar del documento, se explica que “se realiza una reunión con los grupos políticos para informar sobre los resultados de la evaluación del Plan Operativo 2009 y se plantea la necesidad de un compromiso Político de cada área”.

Así pues, aunque se produjo un esfuerzo por hacer difusión del PIO, de sus principios y su orientación, parece haber una falta de herramientas para evaluar hasta dónde llega esa difusión y los contenidos trabajados desde la Comisión, así como para valorar cómo desde el ámbito político se asume el compromiso de desarrollar el Plan.

4.2. COMISIÓN TÉCNICA

A pesar de las dificultades descritas en el apartado de Evaluación Cuantitativa para el desarrollo de las acciones formativas al personal técnico y político, encontramos que en 2010 finalmente se realiza una acción formativa, a petición de las personas componentes de la propia Comisión. Así en la Memoria de 2010 se especifica que el desarrollo del “Curso de Indicadores con perspectiva de género”, al que asisten 12 mujeres y 7 hombres.

Además, se explica que “la necesidad de realizar este curso parte de la propia “comisión técnica” debido a los inconvenientes surgidos a la hora de rellenar las fichas de evaluación del Plan”. Y se comenta que “La participación es muy buena se generan debates y se implican en las actividades prácticas”.

Por su parte, en 2011 consta que se desarrolló una acción formativa dirigida también a la Comisión, centrada en Lenguaje no sexista (desarrollada el 26 de octubre de ese año).

En relación al funcionamiento de la Comisión, como consta en la documentación consultada, se establecieron reuniones periódicas para la Planificación de cada año, así como para el seguimiento de las acciones planificadas.

REUNIONES DE LA COMISIÓN TÉCNICA, SEGÚN LAS ACTAS CONSULTADAS

FECHA
13/02/2008
22/01/2009
9/02/2009
23/09/2009
17/02/2010
13/10/2010
16/02/2011
29/06/2011

En relación a la implicación de las personas componentes, en 2011 se explica que “dentro de la comisión técnica hay personas muy comprometidas con las acciones del Plan pero otras no lo están tanto. Esto se demuestra en el grado de independencia a la hora de realizar las acciones asumidas. Con algunos departamentos hay que insistir de manera continua y dar muchas facilidades para que las acciones lleguen a realizarse, e incluso así a veces no se cumple lo acordado. Además se observa cómo en algunos departamentos sólo la persona que pertenece a la comisión es la que está motivada”.

Esta situación se puede deber en parte a que en el año 2011 el Ayuntamiento de Gáldar ejecutó un Expediente de Regulación de Empleo, que afectó a 141 personas de la plantilla municipal. Entendemos que el ambiente previo al ERE no facilitaría la asunción de nuevas responsabilidades, y que además, tras realizarse, la reducción de personal afectó de forma importante al desarrollo del Plan (esto es tangible, por ejemplo, en las Fichas de Acción, que se reducen notablemente a partir de ese año). Por otro lado, otra circunstancia que afectó concretamente al equipo de la Concejalía de Igualdad fue que, a partir de 2012, los criterios de la Subvención del Cabildo de Gran Canaria por la que se prestan los Servicios Municipales de Prevención y Atención a la Violencia de Género cambiaron, y restringieron las funciones de estos equipos municipales a actuaciones ligadas a la violencia. Por lo tanto, las funciones de desarrollo del Plan de Igualdad, que antes sí estaban contempladas, quedaron fuera. Esta circunstancia hace que actualmente el personal del área no pueda asumir el desarrollo de ese tipo de actuaciones. Por tanto, son dos factores a tener en cuenta tanto en este punto concreto de implicación de la Comisión, como en todo el análisis de las acciones.

Sin embargo, durante el desarrollo de la evaluación también hemos podido observar cómo había una diferente implicación e interés por participar en el proceso. Y así, si bien con unas áreas y agentes ha sido muy fácil contactar y comunicarse, con otros no lo ha sido tanto, y algunos no han respondido a los repetidos requerimientos a participar.

Una vez analizados los aspectos más generales del Plan, pasamos a desarrollar las acciones por áreas.

La cantidad de información obtenida ha sido importante, por lo que se ha optado por presentarla en formatos variados, para facilitar la comprensión.

Se presentan las diferentes áreas del Plan, y dentro de cada área encontramos acciones agrupadas por el tipo de medidas que representan. En aquellas áreas que incluyen gran cantidad de acciones, se presenta la información recabada por temas. En aquellos casos que son pocas acciones, se detalla la información recogida por cada acción.

En las explicaciones, en primer lugar, se expone con textos las conclusiones más generales, o detalles específicos hallados durante el trabajo de campo o de documentación.

Cuando se recoge información del desarrollo de una acción de alguna Ficha de Acción, se presenta mediante tablas, recopilando los principales datos de cada una, así como la valoración de su impacto si la hubiera. La tabla incluye todos aquellos datos que completen y ayuden a entender cómo funcionó la acción: Nombre y descripción, Fecha de ejecución, Personas o Entidades destinatarias (nos referiremos a estos como “Personas destinatarias”), Personas participantes, Áreas y Entidades involucradas, Presupuesto, Evaluación y Observaciones. En los casos en que no se cuente con alguno de esos datos, el apartado no aparece en la tabla.

Por último, si se realiza una cita de una entrevista o cuestionario, se recoge de forma entrecorrida y en cursiva.

4.3. ANÁLISIS POR ÁREAS

ÁREA 1. EDUCACIÓN

Medidas para fomentar la igualdad de género en los Centros Educativos.

- 1.1. Fomentar en los centros educativos actividades que hagan referencia al protagonismo de las mujeres en la historia, el arte, la literatura y la ciencia**
- 1.2. Promover en los colegios e institutos la realización por parte del alumnado de trabajos donde conozcan la realidad de las mujeres de su familia y profundicen en la importancia de su papel en el sostenimiento material y emocional de ésta.**
- 1.3. Realizar talleres dirigidos al profesorado para fomentar la transmisión de valores, actitudes y contenidos igualitarios.**
- 1.4. Fomentar en los centros educativos del municipio el establecimiento formal de la semana conmemorativa del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres y del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.**
- 1.5. Facilitar a los centros educativos, de forma periódica, material recomendado sobre coeducación, listado de cuentos no sexistas, etc., así como indicaciones sobre materias no recomendadas en este mismo ámbito.**
- 1.6. Llevar a cabo acciones formativas y de prevención dirigidas a todos los niveles educativos (primaria, secundaria, educación de adultos, etc.) que traten la importancia de promover la igualdad como medio para erradicar la violencia contra las mujeres**

ACTIVIDADES DE VISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES

La documentación consultada muestra que se ha desarrollado esta acción a través de charlas anuales. Además, a través del trabajo de campo, se ha recogido que, fuera de los centros educativos, se hace un homenaje a algún personaje relevante del municipio, a través del área de Igualdad.

Actividad	Charlas en centros educativos Charlas en las que mujeres de diferentes ámbitos de la sociedad explican sus experiencias
Fechas	2009-actualidad (anualmente)
Personas destinatarias	Alumnado de primero de primaria hacia delante de todos los centros educativos del municipio
Personas participantes	Alumnado
Áreas y Entidades	Concejalía de Educación Concejalía de Igualdad Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud
Presupuesto	250€
Observaciones	La temática elegida para el año 2012 fue "Mujeres y Ciencia" se ofreció a todos los Centros la Exposición "Mujeres, Ciencia y Tecnología", promovido por el CEP Las Palmas II.

Por su parte, también encontramos que en marzo de 2015 se envió información a los centros educativos sobre "Mujeres y música" para que realizaran actividades al respecto. Hasta el momento no se tiene constancia de que ningún centro haya hecho alguna actividad sobre este tema.

Por otro lado, para complementar las acciones con estos objetivos, se hace una actividad anual desde el curso 2011/2012 en los centros educativos, llamada "Importancia de la Mujer en el Sostenimiento de la Familia", en la que se pide al alumnado que busque a alguna mujer relevante de su familia, del barrio, o del municipio, y que cuenten su historia. Y tal y como refieren, en marzo de 2014 se le pidió a los alumnos y alumnas de 6º que hicieran semblanzas de sus abuelas. De ese ejercicio, se eligió a las mujeres homenajeadas de ese año. En esta actividad participaron los CEIP Antonio Padrón, San Isidro, Sardina y Saucillo.

ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL PROFESORADO

Entre las actividades dirigidas al profesorado, encontramos las siguientes:

Actividad	Programa Educativo de Buenos Tratos: La Autoestima	Formación a profesorado Formación en los siguientes centros: CEIP Alcalde Diego Trujillo (Género, violencia de género, lenguaje no sexista y prevención de abusos sexuales); CEIP Manuel Cruz Saavedra (Prevención de abusos sexuales); CEIP Saucillo (Prevención de abusos sexuales); CEIP Caideros (Prevención de abusos sexuales); CEP (Seminarario de violencia de género).	Proyecto “Rompiendo Moldes” Taller de Nuevas masculinidades. Proyecto presentado a la FEMP
Fechas	16/10 al 14/12 de 2012	Desde el curso 2014/2015	2010
Personas destinatarias	Profesorado, familias, alumnado de 6 CEIP del municipio	Profesorado de CEIP Alcalde Diego Trujillo, CEIP Manuel Cruz Saavedra, CEIP Saucillo, CEIP Calderos, CEP	Profesorado de 2º Bachillerato de los IES de Gáldar
Áreas y Entidades	Concejalía de Igualdad Concejalía de Educación	Concejalía de Igualdad	
Presupuesto			Solicitado 19.000€
Participación	193 personas	99 personas	
Observaciones			No se pudo ejecutar porque no se concedió la subvención

Además, se observa que se solicitó una subvención para un proyecto para trabajar con el profesorado, en 2010, pero no fue concedida.

No obstante, para salvar este obstáculo, se recoge en 2010, que “se insiste en la importancia de que el profesorado se quede en las clases durante las sesiones de buenos tratos. El profesorado realiza una escucha activa de las sesiones y en ocasiones intervienen en las mismas”

Y para ese mismo año, se recogen los siguientes datos:

En 1º de primaria:

Se trabaja con 10 grupos en total. El profesorado de 5 de estos grupos permanece en el aula durante el desarrollo de todas las sesiones, mientras que el de los 5 grupos restantes se ausenta para realizar otras tareas como corregir ejercicios del alumnado.

En 3º de primaria:

Se trabaja con 7 grupos. El profesorado de 4 de estos grupos se queda en clase mientras que el de los 3 grupos restantes no se queda.

Por otro lado, para una mayor implicación del profesorado, se hace entrega de cada unidad didáctica trabajada semanalmente, que recoge objetivos, justificación, contenidos y desarrollo de las actividades de cada sesión.

Además, como se observa en la tabla, desde el curso 2014/2015 se realizan acciones formativas al profesorado de diferentes centros.

ACTIVIDADES 8M Y 25N y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS

Los centros educativos Alcalde Diego Trujillo, Los Quintana, San Isidro y el IES Saulo Torón han incluido la celebración del 8M y 25N en sus planes de igualdad, con lo que se ha podido consolidar la celebración de estas fechas clave en la lucha feminista.

Actividad	Realización de talleres de formación, sensibilización y prevención en los IES Se organiza concentración y elaboración de pancartas para el 25 de noviembre con la participación del alumnado de 3º y 4º de la ESO, así como elaboración y lectura de manifiesto el día señalado.	Mural: Lo que está bien El personal de la Guardería selecciona imágenes o recortables de acciones que sean correctas y acciones incorrectas con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, imágenes adaptadas a la edad de los niños/as y muy simples, cada grupo con su cuidadora irá nombrando y señalando lo bueno y lo malo y lo van pegando en un mural por cada grupo, diferenciando las buenas prácticas de las malas.	Taller "Amor ConSentido"
Fechas	25/11/2009	8/03 y 25/11 de 2010	25/11/2011
Personas destinatarias	I.E.S. Saulo Torón y Roque Almagro	Alumnado de 2 a 3 años	Alumnado de 2º y 3º de ESO
Áreas y Entidades		Guardería	Concejalía de Igualdad Concejalía de Educación
Presupuesto		20 € para cartulinas pegamento y recortables	
Participación	350 estudiantes	65 alumnos/as de 2-3 años	
Observaciones	La participación fue la esperada con unos 350 estudiantes. La actitud tanto del alumnado como del personal docente fue participativa.		

ACTIVIDADES FORMATIVAS A TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS

Actividad	Realización de talleres de formación, sensibilización y prevención en Primaria. Se realizan talleres con el alumnado a través del programa de Buenos Tratos que se viene llevando a cabo desde el año 2006 por las Agentes de Igualdad.	Realización de talleres de formación, sensibilización y prevención en Primaria. Se realiza el taller "Trátame Bien" en el encuentro de Escuelas Promotoras de Salud	Realización de talleres de formación, sensibilización y prevención en Primaria. Se participa en la Escuelita de verano de la Concejalía de Educación "Entreburujas"	Realización de talleres de formación, sensibilización y prevención en los IES. Se programa un taller denominado "¿y qué es eso del género?" en el programa de la Casa de la Juventud "Verano Joven"	Realización de talleres de formación, sensibilización y prevención en los CEPAS. se realiza el taller "Análisis de la imagen de la mujer en las canciones de reggaeton"
Fechas	De abril a Junio y de septiembre a noviembre de 2009, 2010 y 2011	21, 22 y 23 de abril de 2009	06, 13, 20 y 27 de agosto de 2009	5/12/19/26 de agosto de 2009	Taller en CEPA: 14, 18, 19, 21, 26 y 27 de mayo de 2009
Personas destinatarias	1º, 2º y 3º de primaria de 5 CEIP de	CEIP Juan Negrín(Las Remudas), CEIP	Niños y niñas que acuden a la escuelita de	I.E.S. Saulo Torón y Roque Amagro	C.E.P.A. Gáldar

	municipio	Poeta Montiano Pláceres (Jinámar), CEIP Pedro Lezcano (Jinámar), CEIP Luján Pérez, CEIP Benito Pérez Galdós (Ingenio), CEIP Hilda Zudán (Jinámar)	verano organizada por la Concejalía de Educación en el CEIP Fernando Guanarteme.		
Áreas y Entidades	Concejalía para la Igualdad Concejalía de Educación				
Participación	150 menores	72 menores	20 menores		103 participantes
Observaciones				El Taller fue suspendido por falta de participación.	

Si entramos al detalle de la participación lograda en algunas de las actividades, contamos con datos del alumnado de primaria del año 2010:

Programa Buenos Tratos: Autoestima 1º primaria	22/ abril 06/27 mayo 03/10 junio	CEIP Antonio Padrón (5 sesiones)	12 niños + 14 niñas 15 niños + 10 niñas
	13/20/27 abril 04/11/18/25 mayo	CEIP San Isidro (7 sesiones)	10 niños + 6 niñas 8 niños + 8 niñas
	21/abril	CEIP Alcalde Diego Trujillo (7 sesiones)	1º A: 4 niños + 16 niñas 1ºB: 7 niños + 12 niñas
	30 abril 07/21/28 mayo 04/11 junio	CEIP Barrial (Maestro Manuel Cruz Saavedra) (6 sesiones)	1ºA: 7 niños + 14 niñas
	28 abril – 10 junio	CEIP Los Quintana (7 sesiones)	1º A: 11 niños + 10 niñas 1º B: 14 niños + 8 niñas
		CEIP Fernando Guanarteme (7 sesiones)	1ºA: 10 niños + 6 niñas

Además de estas acciones, a partir de 2013 se han desarrollado talleres dirigidos al alumnado del CEPA y de secundaria, con los siguientes temas:

2013. "El acoso sexual en los lugares públicos: el piropo callejero".

2014. "Redes sociales y violencia de género" y Videofórum "Diana en la red (sobre violencia de género"

2015. "Amor romántico versus violencia de género".

En relación al impacto de las acciones formativas del programa de Buenos Tratos, las memorias de 2010 y 2011 consultadas indican lo siguiente:

(Ámbito educativo)				
Objetivo Específico:				
2.1.- Mantener y profundizar en el proceso de intervención que se está llevando a cabo en materia de prevención en los tres primeros cursos de Educación Primaria de los centros escolares del municipio, a través del Programa de Buenos Tratos.				
Metas previstas	% Previsión 2010 y 2011		% Consecución 2010 y 2011	
2.1.1.- Ofertar el Programa de Buenos Tratos para 1º curso de Primaria al 100% de los Centros Escolares del casco del municipio.	2010:100%	2011:82%	2010: 100%	2011: 66%
2.1.2.- Desarrollar dicho Programa en al menos el 50% de los Centros Escolares a los que se les oferta.	50%		60%	
2.1.3.- Implicar al 70% del profesorado de los cursos con los que se interviene.	70%		53%	
Productos Previstos	% Previsión		% Consecución	
Número de Centros Escolares que reciben información sobre el Programa de Buenos Tratos.	100%		100%	
Número de Centros Escolares en los que se lleva a cabo el Programa.	50%		60%	
Número de profesorado que se implica en el Programa de Buenos Tratos.	70%		53%	

Como se puede observar, por un lado, encontramos que tanto en 2010 como en 2011 se desarrolló el programa en más centros de los que se previó (60% frente al 50% previsto). Por el contrario, en 2011 se ofertó a menos cursos de primaria de los planificados (66% frente al 82% planteado), así como también participó menos profesorado del previsto (53% frente al 70% esperado). Esto último puede deberse, según la información recabada, a cierta falta de tiempo del profesorado para participar en ciertas actividades formativas.

FACILITACIÓN DE MATERIAL A CENTROS EDUCATIVOS

Actividad	Aportación al profesorado de centros educativos de materiales con contenido pedagógico en materia de coeducación a lo largo del año. Entrega de semanal de una unidad didáctica para trabajar aspectos coeducativos, como la corresponsabilidad, el estímulo de juegos no sexistas, etc. Se proporciona dicho material al profesorado de 1º y 2º de primaria de los cinco centros en los que se desarrolla el programa de buenos tratos. Por otro lado, se elabora y divulga a todos los CEIP del municipio un dossier con propuestas y recursos pedagógicos para la puesta en marcha de actividades conmemorativas del Día Internacional contra la violencia de género en los cursos de infantil y primaria.
Fechas	Programa Buenos tratos: de abril a Junio y de septiembre a noviembre de 2009 Mes de noviembre para las actividades de sensibilización por el Día contra la Violencia de Género.
Personas destinatarias	11 CEIP municipales
Áreas y Entidades	Concejalía de Igualdad Concejalía de Educación
Participación	Todos los CEIP municipales
Observaciones	La participación de los centros en las actividades en torno al 25 de noviembre se considera bastante positiva, ya que se ha conseguido que el profesorado se implique directamente y organice actividades conjuntas en todos los cursos asumiéndolo como una actividad propia del centro. En cuanto al material aportado durante la ejecución del programa de buenos tratos, resulta de gran utilidad para que el profesorado pueda aplicar los conceptos en otras ocasiones sin necesidad de la intervención de las agentes de igualdad.

Además de esto, en 2014 se creó un blog donde se recoge material en este aspecto:

<http://planesigualdadcentroseducativosgaldar.blogspot.com.es/>

Medidas para favorecer el acceso a todas las formas de enseñanza.

1.7. Estimular activamente el conocimiento y el acceso de las mujeres a Internet, prestando especial atención a aquellas más alejadas de los recursos tecnológicos (mujeres rurales, mayores...).

1.8. Proporcionar una amplia oferta formativa en el uso de las Nuevas Tecnologías, adaptándolas a las necesidades de los diferentes colectivos de mujeres de Gáldar.

1.9. Garantizar que las actividades extraescolares promovidas por el Ayuntamiento incluyan la perspectiva de género y sean realizadas de acuerdo a los principios coeducativos, incluyendo en su oferta contenidos específicos relacionados con: la prevención de la violencia de género, utilización no sexista de los juguetes, etc.

1.10. Concienciar a las mujeres con dificultad para leer y escribir, sobre la necesidad de superar esta etapa de formación como medio de integración social y de aumento de su autonomía personal.

1.11. Ofertar formación en Igualdad de Género a los y las jóvenes del municipio, realizando talleres que les permitan desarrollar un análisis crítico de los videojuegos, las letras de canciones, los videos musicales, la publicidad, etc.

1.12. Impulsar campañas sobre la elección y un uso no sexista de los juegos y juguetes, considerando estos como instrumentos fundamentales en la educación más temprana.

ALFABETIZACIÓN, CONOCIMIENTO Y ACCESO A TIC

Actividad	Cursos de alfabetización informática Curso de Internet como recurso para la vida diaria ofertado por el Cabildo y realizados en el CEP de Gáldar (San Isidro)	Cursos de alfabetización informática Curso de Ofimática como recurso para la vida diaria, ofertado por el Cabildo y realizados en el CEP de Gáldar (San Isidro)	Taller básico de Internet para Mujeres Realización de un curso de Internet en el CEPA La Montaña, en el que se impartan los contenidos básicos para que las participantes puedan ser autónomas a la hora de manejarse en Internet.	Taller de Informática para mayores Cuatro talleres para personas adultas que no hayan tenido ningún contacto con ordenadores o Internet.	Curso de Iniciación a la web 2.0 y Uso de las redes sociales de comunicación
Fechas	1-3/ 5-9 de julio de 2009	1,2,5-9 octubre de 2009	Noviembre-Diciembre de 2010	Del 26/01 al 30/03 Del 06/04 al 08/06 de 2011	1,8 y 15 de febrero de 2012
Personas destinatarias	Mujeres del municipio	Mujeres del municipio	Mujeres del municipio de Gáldar, prioritariamente, mujeres mayores, residentes en áreas rurales, escasos recursos económicos...	Personas adultas En el Club de la Tercera Edad	Personas del municipio
Áreas y Entidades	Concejalía para la Igualdad		Concejalía de Nuevas Tecnologías Concejalía de Igualdad CEPA La Montaña	Concejalía de Educación Concejalía de Juventud Universidad Popular de Gáldar	Concejalía de Nuevas Tecnologías
Participación	14 mujeres	13 mujeres	25 mujeres y 9 hombres	52 mujeres y 20 hombres	20 personas
Observaciones	Se mantenía como objetivo			Los resultados	

	mínimo la participación de 8 mujeres en los cursos. El primero, realizado en julio y con una duración de 8 días, tuvo una participación de 14 mujeres, de las cuales 13 continuaron en el segundo nivel desarrollado en octubre.		han sido totalmente satisfactorios, tanto en la demanda del alumnado, que ha sido muy numeroso, como en la consecución de los resultados.	
--	--	--	---	--

Informan a través de un cuestionario de evaluación del Plan que *“A través de la Universidad Popular de Gáldar se viene programando, con mucha aceptación por parte del alumnado (el 80% del cual son mujeres), un taller de “Alfabetización Informática” acercando a las personas mayores que no han tenido ningún contacto con los ordenadores o Internet (primeros contactos con el ordenador, Internet, correo electrónico, etc.)*

Con el objetivo de que nadie se quede sin poder realizar el taller, se ha ofrecido la gratuidad para aquellas personas con menor capacidad económica”.

Según informan, casi todas las mujeres que acuden son mayores, amas de casa o jubiladas, con lo que se permite el acceso a la alfabetización TIC a mujeres con especiales dificultades para ello. Los cursos más recientes de los que se tienen datos son de 2014:

- Curso de Informática Básica (15,17 y 19 de diciembre), al que asistieron 8 mujeres.
- Formación básica en TIC y redes sociales (5 de mayo al 4 de junio), dirigida a mujeres mayores, al que asistieron 15 mujeres.

Por otro lado, en relación con la concienciación hacia las mujeres sobre la alfabetización, se comenta que desde la Concejalía de Igualdad se han realizado algunas derivaciones a los cursos de Ecce, y que, en general, en su forma de trabajo integral habitualmente la concienciación hacia el estudio a las mujeres atendidas, para favorecer su autonomía.

FORMACIÓN COEDUCATIVA A INFANCIA Y JÓVENES

INFANCIA

Actividad	Realización de talleres de formación, sensibilización y prevención en Primaria. Se realiza el taller “Trátame Bien” en el encuentro de Escuelas Promotoras de Salud	Realización de talleres de formación, sensibilización y prevención en Primaria. Se participa en la Escuelita de verano de la Concejalía de Educación “Entreburbujas”
Fechas	21, 22 y 23 de abril de 2009 y en 2010	06, 13, 20 y 27 de agosto de 2009 y en 2010
Personas destinatarias	CEIP Juan Negrín(Las Remudas), CEIP Poeta Montiano Pláceres (Jinámar), CEIP Pedro Lezcano (Jinámar), CEIP Luján Pérez, CEIP Benito Pérez Galdós (Ingenio), CEIP Hilda Zudán (Jinámar)	Niños y niñas que acuden a las escuelita de verano organizada por la Concejalía de Educación en el CEIP Fernando Guanarteme.
Áreas y Entidades	Concejalía para la Igualdad Concejalía de Educación	
Participación	72 menores	20 menores

Fuera de la vigencia del Plan, la última edición de la Escuela de verano de la Concejalía de Deportes, del año 2014, realizó el Taller Trátame Bien, con la siguiente asistencia:

- Grupo 4-5 años: 18 (6 niñas y 12 niños)
- Grupo 6-8 años: 12 (6 niñas y 6 niños)
- Grupo 9-10 años: 13 (6 niñas y 7 niños)

JÓVENES

Actividad	Taller “Análisis de la imagen de la mujer en las canciones de reggaeton”. Sesión teórico-práctica en la que se hace una reflexión tanto de las letras de las canciones como de los bailes y los videos musicales, analizando el modelo de hombre y mujer que se ofrece en todos los casos.	Taller “Desaprendiendo lo aprendido”. Se trabaja para detectar y eliminar aquellos estereotipos de género aprendidos y asumidos desde la infancia.	Gestión del Taller “Y qué es eso del género?” Se pretendía aclarar cómo han influido los estereotipos de género en la construcción de las relaciones entre ambos sexos.	Taller “El lenguaje y la publicidad sexista en los medios de comunicación”.
Fechas	14,18,19,21,26 y 27 de mayo de 2009	06, 13, 20 y 27 de agosto de 2009	05,12,19 y 26 de agosto de 2009	11 de mayo de 2011
Personas destinatarias				Alumnado del Ciclo Formativo de Comercio y Marketing del IES Saulo Torón
Áreas y Entidades	Concejalía para la Igualdad			
Participación	45 jóvenes (24 chicas y 21 chicos)	16 chicos		22 mujeres y 3 hombres
Observaciones	Son talleres dirigidos a grupos ya formados como es el caso de los CEPA y el Centro de Menores, se consigue una implicación activa.		El taller “¿Y qué es eso del género?” no se llegó a realizar por falta de participantes. Existe una falta de participación en el municipio a nivel general, es necesario gastar bastante energía para conseguir que asistan unas pocas personas a este tipo de talleres. Se deduce de ello que puede haber cierto desinterés o desconocimiento por parte de la ciudadanía galdense hacia estos temas.	

Fuera del periodo de vigencia del Plan, encontramos que:

- En 2014, se desarrolló el Taller Redes sociales y violencia de género, al que asisten 8 chicas
- En 2015, el Taller Medias Naranjas o naranjas enteras, y en 2016, el Taller Ronaldo versus Messi, no se llegan a hacer por falta de participación (ver acción 1.11).

CAMPAÑAS DE JUGUETES

Desde la guardería:

Actividad	Juegos y Juguetes no sexistas: El personal de la Guardería incorpora diariamente en los rincones de juegos, juegos y juguetes “tradicionalmente masculinos o femeninos” tanto para niños como para niñas con el objetivo de que no se diferencien juguetes ni juegos en función del Género
Fechas	2010 – Todo el año
Personas destinatarias	Alumnado de 1 a 3 años.
Áreas y Entidades	Guardería
Presupuesto	300 € para la compra de juguetes, cuentos y material
Participación	85 alumnos/as de 1 a 3 años

Por otro lado, desde el Programa de Radio “Seguimos Avanzando” que desarrolla el equipo de la Concejalía de Igualdad, se realiza siempre en diciembre un programa de radio abordando la temática de los juguetes no sexistas.

Medidas para dar a conocer los nuevos valores asociados al concepto de “Ser hombre”.

1.13. Formar a los hombres galdenses en los nuevos modelos de masculinidades, informándoles sobre los cambios acaecidos en la definición de los roles de género y en los comportamientos, las actitudes y responsabilidades que se espera de ellos.

1.14. Impulsar la creación de grupos de reflexión de varones sobre las nuevas masculinidades.

En relación a estas acciones, encontramos la siguiente información:

Actividad	Realización del taller “Nuevas Masculinidades”. Realización y gestión del taller “Nuevas Masculinidades” ofertado por el Cabildo Insular, con el que se pretende crear un espacio de reflexión sobre una nueva concepción de la masculinidad a partir de la diversidad de opciones y posiciones mantenidas por varones con diferentes tendencias e inclinaciones, plantearse como una concepción plural, flexible y dinámica.	Proyecto “Rompiendo Moldes” Taller de Nuevas masculinidades. Proyecto presentado a la FEMP
Fechas	14 de octubre de 2009	2010
Personas destinatarias	Hombres del municipio pertenecientes a la Comisión Técnica creada para la colaboración en la elaboración y ejecución del Plan	Profesorado de 2º Bachillerato de los IES de Gáldar
Áreas y Entidades	Concejalía para la Igualdad	
Presupuesto		Solicitado 19.000€
Participación	16 hombres	No se pudo ejecutar porque no se concedió la subvención
Evaluación	La participación es algo escasa, no obstante, los hombres que acudieron al taller mostraron una actitud abierta y participativa, creando un clima favorecedor para el transcurso del taller.	

Por otro lado, en el Plan Operativo de 2011, se habla de la posibilidad de que, a través del Museo Antonio Padrón y aprovechando los talleres que imparten desde allí de manera transversal se imparta

formación en nuevas masculinidades. Sin embargo, no consta que se hayan desarrollado acciones en este sentido, aunque sí que la Casa Museo Antonio Padrón realiza actividades de sensibilización en igualdad de género, como las acciones de Padrón y lo femenino, o las acciones de visibilización de las mujeres en el arte indigenista³.

Medidas para formar en orientación profesional no sesgada por sexo.

1.15. Organizar seminarios sobre este tema dirigidos al profesorado, a los equipos directivos y a las madres y los padres de los centros educativos de Gáldar.

1.16. Realizar talleres de orientación vocacional no sexista dirigidos al alumnado.

1.17. Organizar visitas a los centros educativos de mujeres y hombres profesionales que destacan en ocupaciones que tradicionalmente han sido asignadas al otro género.

Las acciones relativas a estas medidas comienzan con un taller:

Actividad	Taller "Orientación vocacional no sexista"
Fechas	2011 Octubre
Personas destinatarias	Alumnado de 4º ESO
Áreas y Entidades	Concejalía de Educación Concejalía de Igualdad
Presupuesto	600€
Participación	203 alumnos/as

Desde la Escuela Infantil se informaba en 2009, a través de una de las Fichas de Acción, que desde hace dos años (2007) "han incorporado la figura masculina como cuidador/educador, tratando de acabar con la idea instaurada que el educar y cuidar de los/as niños/as es labor de mujeres y que los/as niños/as desde esas edades aprendan que cualquier persona, sea hombre o mujer pueda dedicarse a esa labor".

Por su parte, en los cuestionarios de evaluación del PIO se informa de que "Dentro del programa "Plan Canario de Formación Para las Familias" se han completado los talleres propuestos con una formación en Igualdad de una manera transversal. Este programa se viene desarrollando desde el curso 2008/2009". Se entiende que con estas acciones se cumple en parte los objetivos de aportar modelos de género alternativos a los tradicionales. Si bien, parece no haberse desarrollado las acciones 1.15 ni la 1.17 de forma específica.

³ Para más información, consultar la web del Museo: <http://www.antonioadron.com>

ÁREA 2. CALIDAD DE VIDA

Medidas para promover una visión integral de la salud de las mujeres desde la perspectiva de género

2.1. Realizar campañas informativas y/o de sensibilización sobre temáticas relacionadas con la salud en las mujeres:

- * *prevención de embarazos no deseados y fomento de la maternidad y paternidad responsables;*
- * *prevención de la anorexia, la bulimia y otros trastornos de la alimentación;*
- * *conciencia de la importancia de controles sanitarios para prevenir sus enfermedades más específicas;*
- * *afrentamiento físico y emocional de la menopausia desde una perspectiva de salud integral;*
- * *salud laboral de las trabajadoras embarazadas o en período de lactancia.*

2.2. *Sensibilizar e informar a las mujeres del municipio en relación con lo afectivo-sexual, desde un punto de vista no sanitario, con el objetivo de romper con los mitos y tabúes que les dificultan la vivencia y el disfrute de su propia sexualidad.*

2.3. *Realizar actividades que fomenten una autoimagen del cuerpo no estereotipada y que desmitifique la relación entre belleza y salud.*

2.4. *Impulsar la presencia y la participación activa de los padres en cursos y programas de preparación al parto y cuidados de los bebés con el fin de implicarlos en una paternidad más activa y corresponsable.*

2.5. *Concienciar a los hombres galdenses acerca de su responsabilidad en el cuidado de su propia salud (la no delegación de esta responsabilidad en sus parejas).*

2.6. *Visibilizar los riesgos para la salud que conlleva la sobrecarga del trabajo doméstico.*

INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN SALUD Y AUTOIMAGEN NO ESTEREOTIPADA

Actividad	Taller “Espacio Propio”	Programas de radio “Seguimos avanzando”, en Radio Gáldar. Se destinan programas monográficos con las temáticas que se relacionan en la acción
Fechas	27 de abril, 04,18 y 25 de mayo y 08 de junio de 2009	2010
Personas destinatarias	Mujeres del municipio	Toda la población
Áreas y Entidades		Concejalía de Comunicación (Radio Gáldar) Concejalía de Igualdad
Participación	4 mujeres	
Observaciones		Se han realizado los siguientes programas de radio: La Ley del Aborto (13/1/10), La salud en las mujeres (7/4/10), La Sexualidad (30/6/10), La lactancia materna (7/7/10), La práctica deportiva femenina (22/9/10) y La Depresión Posparto (27/10/10).

Además, el 29 de noviembre de 2016, desde la Concejalía de Igualdad se organizó una charla sobre la adicción a los juegos de azar, en la que participaron 14 mujeres. Se considera que, si bien no es un tema directamente relacionado con salud, sí que tiene una incidencia sobre ella.

En relación con la salud sexual, en marzo de 2014 se desarrollaron talleres y programas de radio relacionados con la sexualidad:

- 4 de marzo. Programa de radio Mujeres y sexualidad
- 12 de marzo. Programa de radio “La sexología”
- 12, 19 y 26 de marzo taller “Mujeres y sexualidad” (14 mujeres)
- 20 de marzo Taller “Los mensajes aprendidos que limitan tu sexualidad” (10 mujeres)

Por su parte, el Centro de Salud de Gáldar realiza actividades que dan respuesta a los objetivos que se plantean en este eje. Se hace una actividad llamada “Cómo te ves”, dirigida a menores de 10-11 años. Se trata de un material educativo de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, que está disponible para ser empleado por diferentes agentes socioeducativos (más información en: <http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/contenidoGenerico.jsp?idDocument=c8d78b35-a967-11e1-a270-87db0c674047&idCarpeta=d75b1327-98dd-11e1-9f91-93f3670883b5>). A través de esta actividad, se trabaja la imagen corporal y la autoestima, y a la vez hacer una primera detección de posibles problemas de obesidad o anorexia. Esos casos que se detectan se derivan para hacerles un seguimiento por parte de las áreas de trabajo social y de pediatra. En 2015 esta actividad llegó a 280 menores, lo que supone todo el alumnado de 5º de primaria del municipio.

Por otro lado, en las charlas de preparación al parto que se imparten desde el Centro de Salud, se habla de los derechos laborales en periodos de maternidad. Además, en relación con los Embarazos no deseados, las demandas de Interrupción Voluntaria de Embarazo pasan por una visita a la trabajadora social, algo que no es habitual en el proceso. Además, imparten talleres de educación afectivo sexual en el IES, anualmente, incluyendo temas sobre relaciones sanas, igualdad...

Para el climaterio, hay un plan de citología y seguimiento, pero no hay una planificación integral.

AUTOCUIDADO Y CUIDADO DE OTRAS PERSONAS

Actividad	Reuniones semanales en los diferentes centros vecinales y AMPAS. Reuniones semanales con las familias que acudan a las sesiones celebradas en las Asociaciones vecinales y reuniones periódicas en el Aula Abierta de Escuela de Personas Adultas. Realización de talleres de Risoterapia en el ámbito familiar.	Programa de radio “Seguimos avanzando”	Difusión de dípticos y carteles. Dípticos y carteles con información sobre autocuidado, para el Centro de Salud y para entregar al alumnado, como forma de llegar a sus padres.
Fechas	2010. Durante todo el año	11/05/2011	
Personas destinatarias	Padres de los alumnos de los centros escolares, hombres de las asociaciones vecinales o sociales que existan en los municipios de referencia. Resto de población masculina de Gáldar y Guía principalmente y resto de la isla que acuda al servicio pidiendo ayuda o información sobre el tema.	Oyentes de Radio Gáldar.	Población de Gáldar, especialmente dirigido a los hombres.
Áreas y Entidades	Instituto Municipal de Toxicomanía Asociaciones del Gáldar y Guía Centros Educativos de Gáldar y Guía	Radio Gáldar Concejalía de Igualdad	Concejalía de Igualdad
Presupuesto	Las actividades se enmarcan en el global de los presupuestos por lo que es complicado saber el gasto real producido.		
Participación	Se ha producido un aumento en el número de padres que acuden a los talleres y reuniones del programa, dentro de este grupo se han dado varias variaciones con respecto a años anteriores: padres y madres con nivel formativo medio-superior; debemos destacar que si bien ha habido un aumento en el número de padres, aún la diferencia con el número de madres es enorme.		
Evaluación	En lo referente al contenido del		

	Programa de trabajo con padres, éste les ha parecido muy interesante y beneficioso ya que las habilidades que se han trabajado en las sesiones les han resultado útiles y necesarias para aplicarlas en su entorno familiar. Consideran que estos Programas deben seguir funcionando.		
Observaciones		Personas Invitadas: Bernardo Macías, Médico de Familia y Concejal de Igualdad del Ayto de Gáldar, y dos técnicas de la Concejalía de Igualdad.	

Además, el 28 de abril de 2015, se desarrolló el taller “El estrés emocional en las mujeres con cáncer y su red de apoyo”, al que asistieron 15 mujeres.

Desde el Centro de Salud, en relación a estos objetivos, se realiza un taller de parentalidad positiva. Es un taller amplio, de 6 semanas de duración, en el que se trabajan diversos aspectos (físicos, psicológicos, sociales...). De hecho, han modificado el nombre del curso de preparación al parto. Ahora se denomina “Curso de preparación a la maternidad/paternidad”. Desde este enfoque, se potencia la participación de los padres en todo el cuidado.

Además, cada trimestre se da una charla sobre aspectos sociales del embarazo y la lactancia materna, y se informa de cosas como desde qué papeles hacer cuando nace un bebé, hasta derechos laborales, igualdad, nuevos tipos de familia... Un dato que sirve para ilustrar el impacto conseguido, es que informan de que ha habido sesiones del curso a las que han ido solo los hombres.

También se realiza un proceso de trabajo con cuidadoras/es de personas mayores, que suelen ser amas de casa. Con el grupo se realizan actividades quincenales sobre aspectos de su interés (en una primera sesión proponen programa, pero ellas son las que deciden qué hacer). También son ellas quienes eligen el nombre del programa y el logo. Se trabajan temas de autocuidado, acompañamiento, formación para el cuidado.

Medidas para introducir la perspectiva de género en el abordaje de las drogodependencias

2.7. Informar y sensibilizar acerca de la proporción y los riesgos asociados al consumo de drogas (incluidos el tabaco y el alcohol) y sobre el abuso de fármacos (ansiolíticos, analgésicos, etc.) por parte de las mujeres

2.8. Concienciar a los padres (hombres) sobre la necesidad de su implicación en la prevención y superación de la toxicomanía de sus hijos e hijas

2.9. Ofrecer servicios de intervención psicológica e integración laboral de mujeres que han consumido sustancias tóxicas y que se han visto inmersas en problemáticas añadidas (tales como la prostitución).

Actividad	Terapias individualizadas del Programa Asistencial del IMTIAS Trabajo de reinserción laboral, de diferentes aspectos de la autoestima, de las motivaciones familiares, la formación, el apoyo familiar....	Reuniones semanales en los diferentes centros vecinales y AMPAS. Reuniones semanales con las familias que acudan a las sesiones celebradas en las Asociaciones vecinales y reuniones periódicas en el Aula Abierta de Escuela de Personas Adultas. Realización de talleres de Risoterapia en el ámbito familiar.
Fechas	2009	2010. Durante todo el año

Personas destinatarias	Usuaris del Instituto Municipal de Toxicomanía.	Padres de los alumnos de los centros escolares, hombres de las asociaciones vecinales o sociales que existan en los municipios de referencia. Resto de población masculina de Gáldar y Guía principalmente y resto de la isla que acuda al servicio pidiendo ayuda o información sobre el tema
Áreas y Entidades	Instituto Municipal de Toxicomanía Servicios sociales de los Ayuntamientos de Gáldar, Guía y Agaete Concejalía de Personal de los Ayuntamientos de Gáldar, Guía y Agaete. Empresas de la zona	Prevención y Menores Instituto Municipal de Toxicomanía Asociaciones del Gáldar y Guía Centros Educativos de Gáldar y Guía
Presupuesto		Las actividades se enmarcan en el global de los presupuestos por lo que es complicado saber el gasto real producido.
Participación	Entre 100 a 120 usuarias de 451 pacientes.	
Evaluación	Los resultados son malos, ya que no ha habido ningún paciente varón o mujer que haya tenido reinserción laboral durante el año 2009 por parte de instituciones publicas, fuente principal de la reinserción laboral de nuestros usuarios.	Se ha producido un aumento en el número de padres. Hay que destacar que en la mayoría de los casos los padres son participativos, pero también es verdad que suelen ser padres que vienen por deseo de la esposa...
Observaciones		Los temas que a ellos más les preocupan por su complejidad con sus hijos/as están relacionados con la comunicación, el cumplimiento de normas, el manejo de los conflictos, hablar de sexualidad y las drogas.

Además, se recoge para 2010 el desarrollo de un Taller en la UAD, llamado "Distintos pero Iguales", el 13 de julio, en el que participaron 5 hombres.

Según se ha podido comprobar, si bien no ha habido un trabajo específico de desarrollo de estas acciones como parte del PIO, desde el Instituto Municipal de Toxicomanías (la UAD) se considera que es un trabajo que hacen habitualmente desde su servicio. Opinan que estas acciones son las propias de lo que hacen cotidianamente, y remiten al Plan de Drogodependencias municipal como marco que engloba el proceso que siguen y los servicios que prestan⁴. En este sentido, los objetivos que subyacen a estas acciones forman parte de los objetivos que se vienen trabajando desde este servicio.

Así, en relación al consumo de fármacos, se dan charlas en clubes de la Tercera Edad, porque son quienes principalmente hacen uso excesivo de este tipo de sustancias.

En relación a la implicación de los padres en la superación de la drogodependencia de sus hijos e hijas, afirman que se realiza a través del Programa de Menores con Adicciones, que consta, entre otras acciones, de sesiones individuales y grupales con los padres.

Por otro lado, la UAD dispone de un servicio de atención psicológica, que atiende a las personas usuarias, abordando, entre otros temas, las consecuencias y problemáticas asociadas al consumo de sustancias.

En relación a la inserción profesional, y en general a la reinserción de las mujeres con toxicomanías, se demanda una mayor coordinación entre áreas, una comunicación más continuada, para plantear acciones conjuntas que permitan mejorar las posibilidades de reinserción social, especialmente de las mujeres con adicciones. Se afirma que las mujeres tienen mayores dificultades, porque además de las responsabilidades de cuidado que muchas suelen tener, se suma la peor valoración social que se tiene

⁴ Se refiere al I Plan Municipal de Drogodependencias 2012-2015.

de las mujeres con drogodependencias. Todo ello hace más difícil que encuentren y se mantengan en un empleo, que es básico para mantener su rehabilitación.

Medidas que permitan visibilizar, apoyar e impulsar la participación deportiva de las mujeres

- 2.10. Promover la celebración de competiciones deportivas femeninas o mixtas y difundir los logros conseguidos por mujeres.**
- 2.11. Utilizar una publicidad no sexista en la difusión de las actividades deportivas ofertadas por el Ayuntamiento**
- 2.12. Realizar una campaña de carteles en las instalaciones deportivas, que muestren a mujeres y hombres, niños y niñas, practicando diferentes deportes conjuntamente.**
- 2.13. Organizar la visita a los centros educativos de mujeres deportistas de prestigio en Canarias, cuyo ejemplo permita fomentar el deporte de las jóvenes y evitar su abandono a edades tempranas.**
- 2.14. Crear servicios de apoyo para conciliar la vida familiar, laboral y personal que facilite a las mujeres galdenses el acceso a las actividades deportivas, como sería la creación de una ludoteca en el polideportivo municipal.**
- 2.15. Planificar las actividades deportivas atendiendo a las necesidades (horarios, usos del tiempo) y demandas de las mujeres (talleres de higiene postural, defensa personal,...).**
- 2.16. Dotar de las infraestructuras adecuadas a las instalaciones deportivas del municipio para fomentar la participación de mujeres y hombres, como disponer de vestuarios femeninos y masculinos.**
- 2.17. Instalar aparatos de ejercitación física, que puedan ser usados por personas de todas las edades, en aquellas zonas del municipio que estén habilitadas para el paseo o para la realización de actividades deportivas, y estimular su uso por parte de las mujeres.**
- 2.18. Favorecer la igualdad entre las competiciones masculinas y femeninas tanto en categorías como en premios deportivos**
- 2.19. Desagregar por sexo todos los datos municipales que se recogen para cuantificar la participación de la ciudadanía en las actividades deportivas**

Según la información obtenida, no podemos decir que se hayan realizado acciones específicas para cumplir estas medidas. En entrevista personal, informan que sí que se han cuidado las imágenes que se emplean en la cartelería del área, así como el lenguaje empleado, y por ejemplo, los carteles de los vestuarios se revisaron para ser más inclusivos.



Ejemplo de cartel de actividades deportivas

No obstante, la acción 2.10 y la acción 2.13 no se pueden considerar realizadas.

En relación a las actividades 2.14 a 2.19, se informa de que en los últimos años se han realizado seis cursos de Defensa Personal femenina realizadas en el Gimnasio Kim Gáldar. Algunos de ellos han sido impartidos por técnicos de Protección Civil, que valoran que este tipo de cursos tiene un alto potencial de empoderamiento de las mujeres, sobre todo cuando están en riesgo o en situación de violencia de género. Se opina que permite que las mujeres se crean capaces de hacerles frente, y que han visto ocasiones en que ha cambiado sus reacciones a este tipo de situaciones.

Actividad	Curso de Defensa Personal para Mujeres Curso para facilitarles herramientas prácticas para defenderse ante cualquier ataque.
Fechas	31/05 al 28/07 de 2011
Personas destinatarias	Mujeres del municipio
Áreas y Entidades	Concejalía de Igualdad Gimnasio KIM
Participación	20 mujeres
Observaciones	Valoración positiva

En relación a la actividad 2.16, en la Ciudad Deportiva Venancio Monzón se dispone de vestuarios femeninos y masculinos. Y en relación a la 2.17, en varios puntos del municipio, se cuenta con aparatos para realizar ejercicio al aire libre, que se instalaron coincidiendo con el inicio de vigencia del PIO, aunque no se enmarcó dentro de su desarrollo⁵.

En relación a las acciones 2.14, 2.18 y 2.19, no hemos conseguido información que indique que se hayan desarrollado, por lo que se consideran no realizadas.

Medidas que favorezcan la sensibilización en cuanto a la práctica deportiva de las mujeres y la erradicación de estereotipos sexistas en el ámbito del deporte

2.20. Impulsar acciones de educación y cultura deportiva no sexista, dirigidas a clubes deportivos y al conjunto de la ciudadanía, en las que cuestionen los estereotipos de género aún existentes en el ámbito del deporte.

2.21. Desarrollar acciones formativas en materia de igualdad de oportunidades y perspectiva de género, dirigidas al profesorado de actividades deportivas, incluidas las extraescolares.

2.22. Sensibilizar a los padres y las madres mediante campañas informativas sobre la importancia de que no influyan de una forma sexista en la elección de las actividades deportivas de sus hijos e hijas.

Sobre la acción 2.20, en el Plan Operativo de 2009 y una de las Fichas de Acción del mismo año, se plantea la realización de un taller sobre mujer y ciclismo, dirigida a 15-20 mujeres, en la semana del 16 al 22 de noviembre de 2009. Se propone además la posibilidad de organizar una posterior salida en bicicleta. Pero no se especifica ningún dato más, por lo que no queda constancia de que se haya realizado tal acción. Por otro lado, se informa de que desde la Concejalía de Igualdad se ha enviado a la Concejalía de Deportes la oferta de formación en género realizada por la Asociación de Mujeres Deportistas. Pero al parecer no ha habido una respuesta para desarrollar tales actividades.

Relativo a la acción 2.21, en el Plan Operativo de 2011, se plantea impartir una actividad formativa dirigida a los/as monitores/as de la Escuela de Verano, pero tampoco se cuenta con ningún dato más.

Además, en relación a la acción 2.22, otra Ficha de Acción también de 2009 planifica la elaboración y divulgación a familiares del alumnado participante en el programa Buenos Tratos, de una carta de sensibilización, en la que se aportan recomendaciones a seguir para no influir de forma sexista en la

⁵ Ver en el siguiente enlace información sobre el tema: <http://actualidadcanarias.com/galdar-el-ayuntamiento-dota-de-aparatos-biosaludables-a-saucillo/>

elección de las actividades deportivas de sus hijas e hijos, acorde con los contenidos trabajados en clase. Sin embargo, tampoco se cuenta con más información al respecto. Por lo que parece que, si bien se planificaron acciones para dar respuesta a los objetivos planteados por estas medidas, no podemos asegurar que finalmente se desarrollaran.

ÁREA 3. BIENESTAR SOCIAL

Medidas para incorporar la perspectiva de género en la intervención que se realiza desde Servicios Sociales

3.1. Desarrollar un programa específico de formación, dirigido al personal técnico de Servicios Sociales, sobre perspectiva de género e igualdad de oportunidades.

3.2. Introducir la perspectiva de género, la coeducación y la corresponsabilidad en el diseño de los programas de intervención familiar.

3.3. Desagregar por sexo todos los datos municipales que se recogen para cuantificar la participación de la ciudadanía en las actividades y servicios prestados desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento.

En relación a la acción 3.1., en la Memoria de 2011 se recoge el desarrollo de una acción formativa: "Taller Perspectiva de género". Al respecto, se dice que acudieron 11 mujeres y 1 hombre. Y su valoración es "negativa: no parecía que se lo tomaran en serio, querían seguir trabajando y constantemente se iban y venían".

En relación a la acción 3.2., en el acta de reuniones de seguimiento del PIO del 29-06-11 se afirma que "desde igualdad se ofrece realizar algún taller referido a esta temática para las familias". Por su parte, en las entrevistas al personal técnico del Programa de Familia e Infancia, se informa de que, aunque la figura materna sea el contacto principal, porque son ellas principalmente quienes se mueven, acuden a los Servicios Sociales, y están presentes principalmente, siempre se trabaja también con los padres (o a los hombres que son pareja de las madres, aunque no sean padres de los menores) en el trabajo familiar. Además, entre los temas que se tratan con ellos, se habla de la corresponsabilidad.

Pero se hace énfasis en que la realidad que se encuentran es eminentemente femenina. Que aunque se planteen acciones para corregir esto y tener una presencia más masculina, lo cierto es que quienes se siguen responsabilizando de todos estos aspectos de cuidado son las mujeres.

Por último, en relación a la acción 3.3, desde Servicios Sociales generales dan cuenta de que "se desagregan por sexos los datos de las intervenciones recogidas en el SIUSSS (Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales) y en otras evaluaciones de Ayudas de Emergencia Social". Si entramos en proyectos más específicos de Servicios Sociales, el desagregar o no los datos depende de los formatos de memorias de las subvenciones que sustentan los proyectos que llevan. Por ello, habría que buscar fórmulas para armonizar las formas de recoger los datos.

Medidas encaminadas a mejorar los servicios prestados a las mujeres

3.4. Editar un tríptico que recoja la totalidad de los servicios y prestaciones sociales ofertados desde los Servicios Sociales municipales, y distribuirlo especialmente entre las mujeres del municipio, como principales usuarias de los mismos.

3.5. Conceder ayudas dirigidas a sufragar los gastos de transporte de las mujeres sin recursos económicos que se originen como consecuencia de la tramitación o realización de gestiones necesarias para regularizar su situación.

3.6. Dar prioridad en la gestión y asignación de Ayudas de Emergencia Social a las mujeres víctimas de violencia de género que así lo requieran.

En relación a la acción 3.4, en el Plan Operativo de 2011 y el acta de 29-06-2011 se habla de que se iba a realizar un tríptico más específico de los Servicios que ofrece el Programa de Familia, ya que se creía que ya existía un tríptico para Servicios Sociales Generales, y que la necesidad del momento podría ser tener uno específico para el Programa de Familia e Infancia.

Aunque no se ha encontrado dicho tríptico, en la actualidad, la web municipal enumera los servicios prestados desde el área de Servicios Sociales. Enlace: http://www.galdar.es/serviciosociales-igualdad-pisostutelados-centroocupacional-solidaridad/#ert_pane1-0

En relación a las otras dos acciones, la 3.5 no se llegó a realizar, y sobre la 3.6 consta la existencia de las Ayudas de Emergencia Social municipales, destinadas a cubrir gastos básicos (alimentación e higiene, alojamiento, transporte, luz y agua) y complementarios (material escolar) de hogares en circunstancias

de necesidad. Si bien no se recoge como requisito a valorar la condición de víctima de violencia de género, se debe “acreditar la situación de necesidad”, y según nos informan, está comprendida dentro de éstas la situación de violencia.

Medidas para fomentar la igualdad de oportunidades dirigida a las personas con discapacidad

3.7. Desarrollar campañas de información y sensibilización, dirigidas a padres y madres de niñas y mujeres con discapacidad, acerca de su sexualidad, y la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS) y embarazos.

3.8. Facilitar el acceso de las mujeres con discapacidad a aquellas acciones formativas relacionadas con las nuevas tecnologías (ordenadores, manejo de electrodomésticos, sistemas de conducción,...) que sean impulsadas o puestas en marcha desde las distintas áreas municipales.

3.9. Desarrollar sesiones de orientación para el empleo y oferta de itinerarios de inserción laboral adecuados a las especiales circunstancias de las mujeres con discapacidad.

3.10. Desarrollar actividades relacionadas con la perspectiva de género y con la igualdad de oportunidades, específicamente dirigidas a las personas con discapacidad psíquica que son usuarias habituales de los servicios de asistencia del municipio y cuyo estado de salud lo permita.

3.11. Elaborar una guía de recomendaciones para la salud dirigida a mujeres cuidadoras (no profesionalizadas) de personas con discapacidad.

3.12. Fomentar la responsabilidad de los padres (hombres) en la atención y cuidados de las personas discapacitadas.

La única información que se ha obtenido en torno a estas medidas, es relativa a las acciones 3.7 y 3.10.

En relación a la primera, se informa a través de cuestionario que “se han desarrollado talleres afectivos sexuales con poca implicación de los familiares”. No se aporta más información al respecto.

En relación a la acción 3.10:

Actividad	Realización de Taller “Buenos tratos” en el Centro de Rehabilitación Psicosocial del municipio Elaboración y ejecución de un taller de buenos tratos con personas con discapacidad del Centro de Rehabilitación Psicosocial, en el que se trabaja la diferencia entre hombres y mujeres, entre buenos y malos tratos, expresión de sentimientos, autoconocimiento, etc.
Fechas	7,14,21 y 28 de octubre de 2009
Personas destinatarias	Personas del Centro de Rehabilitación Psicosocial del municipio
Áreas y Entidades	Concejalía para la Igualdad
Participación	23 personas
Observaciones	El taller se dividió en dos grupos, según el nivel de discapacidad de los/las participantes. Las sesiones fueron adaptadas a cada uno de éstos niveles. En el nivel medio –bajo, la mayor dificultad se encontraba en la escasa capacidad de comprensión y atención del grupo. A pesar de esto, la participación y colaboración del grupo fue en aumento.

Del resto de las acciones no hemos conseguido ninguna que nos indique que se hayan desarrollado, y la valoración del impacto de las mismas.

Medidas para fomentar la igualdad de oportunidades en personas mayores

3.13. Introducir actividades relacionadas con la igualdad, el reparto de responsabilidades y la prevención de la violencia de género, en la programación de las acciones del Club de la Tercera Edad del municipio.

3.14. Incluir actividades concretas relacionadas con la igualdad de oportunidades en los contenidos de los talleres o cursos municipales programados para las mujeres mayores (taller de memoria, habilidades manuales, etc.).

3.15. Considerar la existencia de violencia de género en la baremación de ingreso en la residencia municipal de las mujeres mayores.

3.16. Dar formación sobre perspectiva de género, igualdad de oportunidades y prevención y detección de violencia de género al personal de la residencia municipal de mayores.

En relación a la actividad 3.13, se desarrolló un taller de prevención de violencia de género.

Actividad	Realización del taller “prevención de violencia de género”. Elaboración y ejecución del taller “prevención de la violencia de género” en el Club de la Tercera Edad del municipio, en el que se trabajaron temas como el sistema sexo-género, igualdad de oportunidades, violencia de género y tipos, escalada y ciclo de la violencia, etc.
Fechas	24 de noviembre de 2009
Personas destinatarias	Personas mayores del municipio
Áreas y Entidades	Concejalía para la Igualdad Club Tercera edad
Participación	11 mujeres y 2 hombres
Observaciones	Los objetivos planteados fueron conseguidos en su totalidad, tanto a nivel de asistencia como de motivación de las personas participantes.

Por su parte, la planificación de la acción 3.14 se aporta la información de que se han realizado actividades sobre igualdad de oportunidades en los talleres y cursos municipales dirigidos a mujeres mayores. No se añade más información al respecto.

Sobre la acción 3.15, desde Servicios Sociales explican que “si bien no se ha recogido específicamente la condición de VVG en el baremo de las Ayudas Municipales de Emergencia Social, en la práctica se tiene en cuenta en los casos de urgencia. También se considera la VG para dar prioridad a los ingresos en Residencia de Mayores (Cabildo)”. Pero no se especifica nada acerca de residencias municipales.

En relación a la acción 3.16, se recoge la siguiente información referente al año 2010:

Actividad	Formación Personal de la residencia de mayores
Fechas	8 de noviembre 12 de noviembre de 2010
Personas destinatarias	Personas mayores del municipio
Áreas y Entidades	Concejalía para la Igualdad Residencia de Mayores
Participación	1ª sesión: 6 mujeres + 2 hombres 2ª sesión: 5 mujeres +1 hombre

ÁREA 4. CONCILIACIÓN Y RESPONSABILIDAD

Medidas para impulsar la creación de servicios que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas cuidadoras

4.1. Fomentar el incremento de los recursos sociales destinados a la infancia, personas mayores y personas con discapacidad, que faciliten la conciliación de la vida profesional, personal y familiar, como por ejemplo: actividades de ocio y tiempo libre destinadas a niños y niñas fuera de horario escolar y en periodos vacacionales, y servicio de recogida temprana en los colegios.

4.2. Fomentar la creación de servicios para el cuidado infantil en los actos organizados por la Concejalía para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, mientras dure la actividad, que permita la asistencia de mujeres y hombres.

4.3. Impulsar el Programa Banco del Tiempo para el intercambio de pequeños servicios en el ámbito de la atención a personas mayores, menores, personas dependientes, para resolver pequeñas necesidades de la vida diaria, usando unidades de tiempo como medida de intercambio.

4.4. Ofrecer apoyo a las mujeres cuidadoras a través de programas de respiro.

4.5. Implantar en la web del Ayuntamiento nuevos contenidos de “Internet de proximidad”, para realizar gestiones a través de Internet (como certificados de empadronamiento, etc.) y conseguir una mejor gestión del tiempo en la vida cotidiana de hombres y mujeres.

RECURSOS SOCIALES DE CUIDADO Y CONCILIACIÓN

En relación a los recursos y servicios de cuidado, así como a la creación de debate en torno a las necesidades de sostenibilidad de las vidas humanas, encontramos la siguiente información sobre acciones desarrolladas.

Actividad	Apertura Temprana diaria La Guardería de San Isidro, con el propósito de conciliar la vida personal y laboral, abre desde las 6:30 de la mañana, para que los padres y las madres que trabajen tanto dentro del municipio como fuera puedan dejar a sus hijos/as en la Guardería y acudir a sus puestos de trabajo.	Parques infantiles, recogida temprana y actividades infantiles en vacaciones. Desde la concejalía de Deportes se hace ludoteca de verano con actividades de ocio y tiempo libre destinados a niños y niñas entre 4 a 12 años. La Concejalía de Parques y Jardines ha creado muchos parques en el municipio. Los colegios del municipio han aumentado el servicio de recogida temprana
Fechas	2010. Todo el año	2010
Personas destinatarias	Todo el alumnado y sus familias	
Áreas y Entidades	Guardería	
Participación	30 alumnos/as	
Evaluación	Los resultados obtenidos anualmente son positivos puesto que muchas familias de diferentes sectores económicos se benefician de dicho servicio y les permite poder conciliar su vida personal y laboral sin complicaciones gracias a dicha Apertura temprana.	

Además, en la Memoria de actividades de 2008, se especifica que “Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se desarrolló el proyecto RESPIRA elaborado por el personal técnico de esta concejalía y subvencionado por la Consejería de Empleo, Desarrollo Local e Igualdad del Cabildo de Gran Canaria”.

El objetivo de este proyecto fue ofrecer un espacio de respiro a mujeres cuidadoras habituales de personas dependientes, poniendo a su disposición cuidadoras sustitutas que permanecieran en el domicilio acompañando a la persona dependiente, durante el tiempo que las beneficiarias participaban en los talleres. Para el servicio de sustitución se contrataron 10 mujeres, preferentemente sin experiencia laboral, que recibieron formación básica en materia de cuidados de personas dependientes.

El proyecto continuó en 2010, siendo recogido el desarrollo de esta acción en una de las Fichas de acción de ese año:

Actividad	Proyecto Respira II. Consistió en contratar a un grupo de personas que se encarguen de sustituir a personas cuidadoras habituales de personas dependientes, para que éstas puedan asistir a unos talleres de búsqueda activa de empleo y de esta forma poder contar con un respiro en su tarea habitual.
Fechas	De enero a marzo de 2010
Personas destinatarias	Personas cuidadoras de personas dependientes del municipio.
Áreas y Entidades	Concejalía de Igualdad Cabildo de Gran Canaria
Presupuesto	21.500 € (Subvencionado por el Cabildo de Gran Canaria)
Participación	11 personas desempleadas para ser contratadas como cuidadoras/es. 27 personas con cargas familiares. 22 personas dependientes que recibirán un trato profesionalizado y un servicio de acompañamiento diferente al habitual proporcionado por sus familiares.
Observaciones	El proyecto logró todos los objetivos propuestos y la valoración cualitativa de las personas beneficiarias es muy positiva. El principal aspecto negativo fue el escaso compromiso de algunas de las participantes, que en un principio aceptaron a las cuidadoras para el cuidado de sus hijos/as mientras ellas asistían al taller, sin embargo, unos días antes del comienzo de éste no quisieron a las cuidadoras por lo que hubo que volver a rehacer el planning entregado.

Por su parte, en otra de las Memorias consultadas (del año 2009) se explica que “Durante los meses de enero a junio de 2.009 se desarrolló el proyecto CO-RESPONDE elaborado por el personal técnico de esta concejalía (de Igualdad) y el Instituto Canario de la Mujer.

El objetivo de este proyecto fue doble: por un lado, se desarrolló una jornada el 23 de junio de 2009 sobre la Conciliación de la vida laboral, personal y familiar. Durante el desarrollo de esa jornada, se impartió una ponencia sobre los usos del tiempo y sobre los bancos del tiempo. Además, se habilitó un servicio de ludoteca para el cuidado infantil mientras se desarrollaba la jornada, manteniendo una coherencia entre la temática y perspectiva abordada, y la propia organización de la misma.

Por otro lado, en el marco del mismo proyecto CO-Responde, también se contrató a una persona para que impulsara los servicios de acogida temprana en los colegios del municipio”.

Pero lo cierto es que, si bien durante el periodo 2008 a 2010 sí que se implementaron medidas de conciliación y cuidados, en la actualidad la situación parece haber cambiado. Según nos informan, tras la época de recortes en el gasto público, se han reducido servicios. Han desaparecido la atención temprana, que contaba con un logopeda y una psicóloga, así como el Servicio de Día, que incluía talleres durante todo el año, con una educadora y un animador, y donde también se hacía apoyo escolar, marental/parental, educación en valores, temas educativos, participación de padres y madres....

Ahora se ponen en marcha temporalmente, si salen subvenciones concretas, normalmente a final de año. Se aprovechan esas subvenciones para plantear talleres de educación en valores, respiro familiar...., Se contratan a dos o tres profesionales, para tratar de cubrir durante un tiempo limitado lo que antes cubrían estos dos servicios durante todo el año.

INTERNET DE PROXIMIDAD

En el Plan Operativo de 2009, se informa de que se obtuvo una subvención del Cabildo para implantar la oficina de atención electrónica. El Ayuntamiento presentó un proyecto para que se pudieran realizar 35 trámites electrónicos desde el inicio hasta su archivo/notificación. El Cabildo concedió el 54% de subvención, y se pusieron en marcha esos trámites durante ese año.

Durante el trabajo de campo realizado para el desarrollo de esta evaluación, se planteó que desde hace unos años, se decidió externalizar el servicio de mantenimiento web, así que el equipo del Ayuntamiento ya no tienen la misma capacidad de incidir en los contenidos y la forma de presentarlos que tenían antes. Antes sí que se hacían, se remitían los textos al área de Igualdad para que hicieran aportaciones, especialmente relativas al Lenguaje No Sexista.

Medidas para el fomento de la corresponsabilidad

4.6. Realizar actividades específicas de sensibilización en materia de corresponsabilidad dirigidas a hombres y mujeres, visibilizando a los hombres que trabajan en el hogar y que disfrutan de medidas de conciliación, para que sirvan como modelo de referencia.

4.7. Realizar cursos de autonomía, personal y doméstica, dirigidos a hombres (adaptados a diferentes edades) en los que se trate de fomentar su grado de independencia.

4.8. Realizar cursos de autonomía personal dirigidos a mujeres en los que se fomente la independencia en el ámbito público, como por ejemplo: la relación con el ayuntamiento, la tramitación de gestiones bancarias, el uso de transporte público, etc.

Actividad	Taller “Mi papá me cuida” Taller con el objetivo de sensibilizar en diferentes aspectos igualitarios para conseguir una sociedad más justa y evitar la violencia ejercida hacia las mujeres	Taller “Sistema Sexo-Género y corresponsabilidad” Taller con el objetivo de sensibilizar en diferentes aspectos igualitarios para conseguir una sociedad más justa.
Fechas	4 y 25 de mayo de 2011	12 de mayo de 2011
Personas destinatarias	Hombres en proceso de ser padres de la Comarca noroeste	Personas beneficiarias de la Prestación Canaria de Inserción (PCI)
Áreas y Entidades	Concejalía de Igualdad Centro de Salud de Gáldar Asociación de Hombres por la Igualdad de Género de Gran Canaria	Concejalía de Igualdad Concejalía de Servicios Sociales
Participación	6 mujeres y 3 hombres	3 mujeres y 2 hombres
Observaciones	Valoración positiva	Valoración positiva

También en relación a la acción 4.6, y fuera del periodo de desarrollo del PIO, en 2014 el Cabildo de Gran Canaria subvencionó un proyecto de formación en centros educativos y familias sobre conciliación, llamado Co-Infancia.

Por su parte, desde los Servicios Sociales se explica que “se fomenta desde el Servicio de Información y Orientación la responsabilidad de los hombres en el cuidado de las personas dependientes. Indirectamente también desde el Sistema de Dependencia”.

En relación a las acciones 4.7 y 4.8, si bien no parecen haberse desarrollado acciones específicas para fomentar la autonomía de mujeres y hombres, sí que se puede entender que los talleres desarrollados pueden responder en parte a los objetivos propuestos. Pero es cierto que sería necesario incidir más directamente en los aspectos de independencia que se planteaba en el PIO.

ÁREA 5. TRABAJO

Medidas para mejorar las condiciones laborales de las mujeres y denunciar los casos de discriminación en cualquiera de sus formas.

- 5.1. Realizar campañas informativas sobre las medidas y derechos en vigor que afectan a la vida laboral de las mujeres, visibilizando las formas de discriminación que se ejercen sobre las mismas.**
- 5.2. Realizar una campaña específica de información sobre la situación y derechos laborales de las mujeres que prestan sus servicios como empleadas de hogar.**
- 5.3. Ofrecer desde la Concejalía para la Igualdad entre Mujeres y Hombres asesoramiento a aquellas mujeres que sufran algún tipo de discriminación o acoso en el entorno laboral.**
- 5.4. Realizar acciones de sensibilización para prevenir el acoso sexual en el trabajo.**

En relación a la acción 5.1, se ha encontrado información sobre el siguiente seminario:

Actividad	Seminario de Igualdad Se trataba de asumir conciencia por parte del empresariado de las diferencias entre hombres y mujeres, de las desigualdades y de la discriminación de género y de la legislación aplicable.
Fechas	Julio de 2010
Personas destinatarias	Empresariado en general y personal técnico
Áreas y Entidades	AEDL Cámara de Comercio de Las Palmas
Participación	15 personas
Observaciones	Entre las asistentes había 5 mujeres de Gáldar, pero ninguna empresaria, todas eran técnicas de distintas administraciones públicas que trabajaban en los ámbitos de igualdad y/o empleo. Deberían haber asistido más personas empresarias.

No hemos encontrado información acerca del desarrollo de la acción 5.2, así que se debe considerar no realizada.

Por su parte, en relación a las situaciones de discriminación por sexo y de acoso sexual, por un lado, se explica que desde el servicio prestado por el equipo de la Concejalía de Igualdad se atienden casos de este tipo de situaciones.

Por otro lado, en relación a acciones específicas de sensibilización:

Actividad	Programa especial de radio acerca de la discriminación y el acoso por razón de sexo en el entorno laboral	Charla “El acoso sexual en el trabajo” impartida por Mercedes García González del sindicato de UGT
Fechas		17 de noviembre de 2009
Personas destinatarias	Toda la población	
Áreas y Entidades	Concejalía para la Igualdad	

La sensibilización a través del programa de radio en este tema se ha mantenido hasta ahora, ya que en 2016 se realizó un programa sobre la brecha salarial, en el marco de una Campaña de UGT.

Medidas para incrementar la participación de las mujeres en el mercado laboral a través de la emprendeduría

5.5. Continuar con el servicio de apoyo a la emprendeduría que se lleva a cabo desde la Agencia de Empleo y Desarrollo Local incorporando la perspectiva de género.

5.6. Fomentar el espíritu emprendedor de las mujeres galdenses a través de acciones de promoción y divulgación del autoempleo.

5.7. Realizar acciones formativas dirigidas a mujeres emprendedoras sobre dirección y gestión de empresas.

Según la información recabada, se presta ese apoyo que plantean estas medidas para la creación de empresas desde la Agencia de Empleo y Desarrollo Local. Se proporciona información, asesoramiento y búsqueda y tramitación de ayudas y/o subvenciones para empresas de nueva creación o para las ya constituidas en el municipio.

Además, se realizaron las siguientes acciones específicas:

Actividad	Promoción Empresarial (Promoción Empleo Autónomo –Iniciativas Locales de Empleo). Información, asesoramiento y búsqueda y tramitación de ayudas y/o subvenciones para empresas de nueva creación o para las ya constituidas en nuestro municipio.	Jornada “Gestión eficaz del tiempo” (laboral)”. Duración de 3 días, en Santa María de Guía.
Fechas	2010	2010
Personas destinatarias	Personas emprendedoras que quieran montar su propia empresa o empresas ya constituidas, con domicilio social en el municipio de Gáldar.	Personas emprendedoras y empresariado.
Áreas y Entidades	AEDL	
Presupuesto	Diferentes cuantías, según el tipo de subvención	
Participación		40 - 5 personas de Gáldar (3 hombres y 2 mujeres).
Evaluación		- Nº de empresas creadas a partir de las acciones formativas (0) - Número de trabajadoras empleadas a partir de las acciones formativas (0)
Observaciones	En los planes de empresas y estudios de viabilidad siempre se incluye la perspectiva de género por parte de esta técnica, aunque es dificultoso, a veces, que el resto de personal técnico lo haga	Entre las personas asistentes eran representantes de empresas casi la mitad, siendo el resto personas emprendedoras y personal técnico de administraciones públicas.

Por otro lado, en una Ficha de Acción de 2010, se afirma que “durante el año 2009 se realizaron muchas campañas formativas en colaboración con la Cámara de Comercio de Las Palmas”, por lo que en el siguiente año (2010) no se presentó ninguna acción formativa con estas características.

En diciembre de 2016, se desarrolló el Proyecto Myrica Faya. Según la información obtenida en Internet: “Desde la Asociación para la Promoción del Empleo y la Cohesión Social (Asociación Creativa) y con la colaboración de la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Gáldar, se pone en marcha en este municipio los días 27, 28 y 29 de diciembre, de 10.00 a 14.00 horas, el proyecto Myrica Faya que subvenciona la Consejería de Igualdad del Cabildo de Gran Canaria con el objetivo de promover en las mujeres el espíritu emprendedor, impulsar el conocimiento sobre la economía social, fomentar la igualdad de oportunidades y promover actividades para facilitar la incorporación de la mujer al mercado laboral.

En concreto se ponen en marcha cursos de formación donde se trabaja la economía social, recursos para el empleo; recursos para el emprendimiento y el autoempleo, marketing on line, videoforum, redes sociales como medios de difusión gratuito y fuentes de financiación como el crowdfunding, además de técnicas para la búsqueda activa de empleo” (Fuente:

<http://www.infonortedigital.com/portada/sociedad/item/53010-igualdad-en-galdar-pone-en-marcha-el-proyecto-myrica-faya>).

A las sesiones formativas acudieron 20 mujeres del municipio de Gáldar.

Medidas para sensibilizar al empresariado del municipio sobre la aplicación en sus empresas de políticas de igualdad de trato y de oportunidades

5.8. Realizar una campaña específica de información y sensibilización a las empresas galdenses sobre la puesta en marcha de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

5.9. Informar al empresariado de las bonificaciones que contempla la ley para la contratación de mujeres.

5.10. Establecer algún reconocimiento para aquellas empresas locales que pongan en marcha acciones para el fomento estable del empleo femenino o implanten medidas de igualdad y conciliación.

En relación a acciones para sensibilizar sobre medidas pro igualdad en la empresa, encontramos la siguiente información:

Actividad	Jornada “Igualdad en la Empresa: cómo implantarla”. Jornada para asesorar a las empresas en aspectos como actuaciones de la inspección de trabajo, prestaciones de la seguridad social, conciliación de la vida familiar y ejemplo de buenas prácticas.
Fechas	2010
Personas destinatarias	Empresariado
Áreas y Entidades	AEDL Antena local de Sta. M ^a de Guía Cámara de Comercio
Participación	15 (sólo 2 hombres) – 5 mujeres de Gáldar
Evaluación	- Número de empresas contactadas. (150 aprox.)
Observaciones	Casi todas las personas que asistieron eran técnicas de diversas administraciones, aunque acudieron dos representantes (mujeres) de la Asociación Fomento de Gáldar, que engloba a la Asociación de Mujeres Empresarias del Norte de G.C. y a alrededor de 100 empresas, así como a Fenorte.

En relación a la acción 5.10, no hemos encontrado información sobre su desarrollo.

Medidas para potenciar la formación para el empleo de las mujeres del municipio

5.11. Optimizar la formación laboral de las mujeres estableciendo colaboraciones entre la Concejalía para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y los distintos servicios de formación y empleo existentes en el municipio.

5.12. Promover la formación de las mujeres en el uso de nuevas tecnologías.

5.13. Poner en marcha talleres de formación ocupacional para mujeres en oficios tradicionalmente masculinos.

Por un lado, encontramos información sobre la formación laboral de las mujeres y la capacitación en oficios tradicionalmente masculinos, si bien esta última acción, aunque planificada, no se pudo desarrollar por falta de financiación:

Actividad	Casa de Oficios “Promoción Turística del Municipio de Gáldar”. Programa formativo que combina formación y empleo.	Curso de electricidad para mujeres.
Fechas	2010-2011	2010-2011
Personas destinatarias	Mujeres desempleadas de nuestro municipio.	Mujeres desempleadas del municipio de Gáldar
Áreas y Entidades	AEDL	AEDL
Presupuesto	244.698,00 €	
Participación	20 personas	
Evaluación	- Número de acciones formativas (1) - Número de personas que la han recibido (20)	
Observaciones	Se presentó este proyecto con la especialidad formativa de “Promoción turística local e información a visitantes”. El alumnado participante está muy motivado con el fin de poder trabajar en este yacimiento de empleo una vez acabe su formación, dada las potencialidades turísticas que ofrece nuestro municipio y la escasez de este tipo de profesionales.	No se ha podido impartir curso alguno en estos oficios, dado que el Servicio Canario de Empleo (organismo responsable de la formación en nuestra Comunidad Autónoma), no subvencionaba ningún curso que tuviera relación con la construcción, mecánica, etc., dado que tienen establecido unas prioridades formativas en todo el territorio canario.

Además, en un periodo más reciente, se remite al desarrollo del Programa Clara, durante los años 2014-2015, como respuesta a la mejora de la formación laboral de las mujeres. Según la información recabada en la Web, es “un programa que tiene como objetivos fundamentales incrementar la empleabilidad de las mujeres y mejorar sus expectativas y su calidad de vida, a través de su desarrollo personal y una mejor cualificación para el empleo”.

El programa, cofinanciado por Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo “Lucha contra la Discriminación 2007-2013”, está promovido por el Instituto de la Mujer y se lleva a cabo en colaboración con la concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Gáldar. Se dirigía a mujeres con especiales dificultades para su inserción laboral y se desarrolló a través de un itinerario con una metodología de intervención específica, teniendo en cuenta el punto de partida y las necesidades de las mujeres participantes (Fuente: <http://www.canarias24horas.com/sociedad/item/35966-arranca-en-galdar-el-programa-clara-para-promover-la-integracion-sociolaboral-de-las-mujeres#.WIDE-VXJyUk>).

Por otro lado, se remite a las actividades desarrolladas en el marco de la acción 1.8 (especialmente los cursos “Internet como recurso para la vida diaria” y “Ofimática como recurso para la vida diaria”) para justificar el cumplimiento de la acción 5.12.

Medidas para favorecer la inserción laboral de mujeres que se encuentran en situación de especial dificultad (víctimas de violencia de género, mujeres en situación de exclusión social, etc.)

5.14. Fomentar medidas de discriminación positiva en la Corporación y en coordinación con el Servicio Canario de Empleo para el acceso al empleo de mujeres en situaciones de especial dificultad: víctimas de violencia de género, en exclusión social, etc.

En relación a esta acción, si bien aparece planificada en diferentes documentos (Planes Operativos, Fichas de Acción), la única información que se obtiene al respecto es que la acción se desarrolla a través de los informes que solicitan desde Servicios de Sociales sobre situaciones de mujeres víctimas de Violencia de Género, para tenerlos en cuenta en los convenios del INEM con las Corporaciones locales.

ÁREA 6.CULTURA Y COMUNICACIÓN

Medidas para promover la participación de las mujeres en los actos culturales

- 6.1. Establecer un mapa de puntos de información accesibles y transitados por las mujeres a través de los cuales divulgar todas las ofertas formativas y culturales del Ayuntamiento.
- 6.2. Favorecer la celebración de exposiciones y muestras de obras y trabajos artísticos realizados por mujeres.
- 6.3. Apoyar las iniciativas de las mujeres galdenses que desarrollen o quieran desarrollar actividades en algún campo de la creación cultural, artesanal, musical o artística.
- 6.4. Organizar jornadas desde la Escuela de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de Gáldar, que versen sobre la igualdad de oportunidades en diversos ámbitos.
- 6.5. Dar a conocer manifestaciones artísticas y culturales de mujeres pertenecientes a otras culturas que residen en nuestro municipio.

MAPA DE PUNTOS DE INFORMACIÓN ACCESIBLES

En los Planes Operativos de 2010 y 2011 se habla de la elaboración de un cuestionario para conocer los lugares de tránsito de las mujeres, así como de que se hará un vaciado de la información para posteriormente realizar el mapa. Desde el área de Igualdad se han aportado los datos del vaciado, encontrándose que las mujeres que contestaron solían informarse de la oferta formativa y cultural del Ayuntamiento principalmente a través de amistades (59%), la Casa de la Juventud (45%) y el INEM (43%). Y que consideraban necesario que la información de la oferta se difundiera por esos mismos espacios, además de a través de Radio Gáldar.

Aunque como se ve, se realizó el vaciado de la encuesta, el mapa no se llegó a realizar.

VISIBILIZAR Y APOYAR A MUJERES ARTISTAS

Actividad	Exposición. Exposición de obras de Taracea y óleos de la artista María Pinel, Sala de Exposiciones de la Heredad de Aguas.	Exposición. Exposición colectiva de las alumnas de la Academia Municipal de Dibujo y Pintura Josefa Medina, curso 2009/2010 y 2010/2011. Casa del Capitán Quesada.	Exposición. Exposición de Pintura de Teresa Medina Montesdeoca.
Fechas	14 al 27 de enero de 2010	25/06 al 30/07 de 2010 14 al 30 de julio de 2011	6 al 30 de julio de 2010
Personas destinatarias	Población en general	Población en general	Población en general
Áreas y Entidades	Concejalía de Cultura Gestoría cultural del Ayto.		
Observaciones	Una evaluación muy positiva, ya que María Pinel es una mujer que comenzó a trabajar las artes plásticas de mayor y ahora a sus más de 70 años, es un ejemplo de cómo las mujeres, a cualquier edad, pueden encontrar un nuevo camino.	Como todos los finales de curso, la academia organiza una exposición para dar a conocer una muestra de los trabajos realizados, creo que este año ha sido la que muestra una mejor selección y organizada con una mayor pulcritud ya que la sala donde se han expuesto mantiene unas normas estrictas a la hora de exponer.	

Además, la Casa Museo Antonio Padrón desarrolla actividades para visibilizar a las mujeres, como el taller "Padrón y lo femenino", las acciones en torno a la mujer rural, o las actividades que hacen en torno al 8 de marzo. Su siguiente objetivo es realizar más exposiciones de mujeres artistas⁶.

⁶ Consultar la web para más información: <http://www.antoniopadron.com/>

JORNADAS EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE GÁLDAR

Actividad	Curso-Seminario. VII Curso Seminario sobre las ciudades americanas como espacio de las culturas: Brasil, México, Panamá, Perú y Venezuela. Como representante de Brasil participó la licenciada Carlota Modonca Vieira, especialista en Turismo, titulada por la Universidad de Paraná Horizonte (Brasil), con la conferencia "Salvador de Bahía, Patrimonio de la Humanidad e Identidad Cultural".	XIX Tertulia Pedro Argüello Tema: "El Museo de Arte Sacro Santiago de los Caballeros de Gáldar, cuarenta años (1969-2009)", intervinieron: Rosa María Quintana Domínguez, Josefa Medina Suárez y Antonio González Padrón.	III Jornadas de salud "Eliminación de barreras y accesibilidad". Charlas "Marco jurídico y legislativo", Rosario Santana Ordóñez, trabajadora social "Accesibilidad y nuevas tecnologías", Abián Mejías Arbelo, instructor tiflotécnico de la ONCE
Fechas	5/06/2010	5/06/2010	17 y 18 de junio de 2011
Personas destinatarias	Población en general		
Áreas y Entidades	Aula de Humanidades y Sociales de la Escuela de la ULPGC en Gáldar Gestoría cultural del Ayto.		Cultura Aula de Ciencia y Tecnología de la Escuela de la ULPGC en Gáldar
Participación	30 personas	80 personas	40 mujeres
Observaciones	Con estos cursos la relación que se establece entre asistentes y ponentes permite un intercambio de puntos de vista con un conocimientos mutuo de costumbres tradiciones, historia, turismo, economía etc.	Al estar el museo cerrado al público esta tertulia puso sobre la mesa los distintos puntos de vista y los posibles soluciones para su apertura	

Medidas para impulsar la igualdad de género en las actividades culturales del municipio

6.6. Promover una oferta cultural que fomente la igualdad de género: ciclos de cine específico; obras de teatro temáticas dentro de la Semana del Teatro de Gáldar; exposiciones, programas de radio, etc.

6.7. Fomentar la igualdad de género en la denominación de las nuevas calles del municipio, la concesión de reconocimientos, la elección de pregoneras/os, etc.

6.8. Excluir de la programación cultural municipal y de la difusión que se haga de la misma, toda actividad cultural cuyo contenido o publicidad presente connotaciones sexistas o discriminatorias.

6.9. Promover actividades que hagan visible el papel de las mujeres en la Historia y su contribución al desarrollo social, científico, político y cultural.

6.10. Impulsar actividades dirigidas al conocimiento de la cultura canaria y la aportación de las mujeres a la misma.

6.11. Organizar visitas guiadas desde una perspectiva de género al casco histórico del municipio y a los recursos culturales del mismo.

6.12. Asegurar una participación igualitaria de mujeres y hombres en todos los jurados que se habiliten para la concesión de premios artísticos, literarios, etc., promovidos o subvencionados por el Ayuntamiento.

6.13. Continuar celebrando el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, y el 25 de noviembre, Día Internacional en contra de la Violencia hacia las Mujeres, como fechas importantes para fomentar la igualdad, y combatir la discriminación y la violencia de género.

6.14. Introducir en los programas de ocio y tiempo libre impulsados por el Ayuntamiento actividades concretas para los/las jóvenes que ayuden a eliminar sus conductas y estereotipos sexistas.

OFERTA CULTURAL IGUALITARIA Y QUE VISIBILICE LA APORTACIÓN DE LAS MUJERES A LA CULTURA

En relación a las acciones relativas a este objetivo, encontramos que se han desarrollado las siguientes actividades:

Actividad	Programas de radio. Programas de radio con temáticas sobre mujeres del mundo, donde se exponga la realidad de diferentes mujeres del mundo.	Programas de radio. Programas de radio con temáticas como coeducación, corresponsabilidad, igualdad de género, etc.	Ciclo de Cine. Ciclo de Cine dentro del programa de actos en conmemoración al 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres. Se proyectan las siguientes películas: "La sonrisa de la Mona Lisa", "Frida", "Las Horas", "Miss Potter".	Obras de teatro sobre Mercedes Pinto. Obra de teatro "Como una brisa del Teide" sobre textos de Mercedes Pinto, enmarcada dentro del programa de actos del 8 de marzo en el municipio. Obra de teatro Luz, más luz, sobre la vida de Mercedes Pinto, organizada por el Cabildo dentro del programa de actos del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres.
Fechas	2009 y 2010		Enmarcado dentro del programa de actividades del 8 de marzo	Obra de Teatro "Como una brisa del Teide": 7 de marzo Obra de Teatro "Luz, más luz", el 25 de noviembre.
Personas destinatarias	Todas aquellas personas interesadas, principalmente mujeres del municipio			
Áreas y Entidades	Concejalía para la Igualdad entre Mujeres y Hombres Concejalía de Cultura			
Participación			Ciclo de cine: "La sonrisa de la Mona Lisa" (5 mujeres), "Frida" (11), "Las Horas" (6)	Obra de Teatro Noviembre: 36 mujeres y 4 hombres
Observaciones				La Obra de Teatro "Luz, más luz", tuvo una gran acogida tanto en participación (con el cupo máximo cubierto), como de interés (las personas asistentes quedaron muy satisfechas con el contenido y la representación de la obra)

Por otro lado, se recoge el desarrollo del Taller "Cambiemos la historia", dirigido a menores y mayores del municipio:

Taller "Cambiemos la historia"	20 julio	Servicio de Día de Menores de La Montaña de Gáldar	
	27 Julio		
	17 agosto	Ludoteca	4-6 años: 8 niños + 5 niñas 6-8 años: 7 niños + 8 niñas 9-12 años: 10 niños + 4 niñas
	18 de agosto	Residencia de Mayores	10 mujeres + 7 hombres
	21 de diciembre	Escuela Unitaria de Hoya de Pineda	5 niñas + 4 niños

Además de todo esto, la temática en torno al 8 de marzo del año 2015 giró en torno al papel de las mujeres en la historia.



Cartel 8 M de 2015

En relación a la visibilización de las mujeres canarias, se informa desde la Biblioteca Municipal que se desarrolló un programa de lecturas comentadas, donde se trabajó la novela "Abenchara: Reina de Canaria" del autor canario Faneque Hernández y que en la actualidad (2016) se está leyendo y comentando el libro "Los límites del amor" del psicólogo y escritor Walter Riso.

Por su parte, en el Plan Operativo de 2011, se habla de que en torno a la celebración del Día de Canarias, se fomentarían actividades para visibilizar a las mujeres en la historia de las islas. Y en relación también a este tema, cabe destacar las acciones que se realizan desde la Cueva Pintada para visibilizar el papel de las mujeres en la cultura prehispanica, como la publicación del libro "Sonrisa de Mujer", o las visitas guiadas a la cueva con perspectiva de género⁷.

Por otro lado, desde 2009 consta que se cuida la publicidad emitida desde la Corporación, para que no sea sexista. Desde el área de igualdad se reconoce que hay actividades sobre las que se puede incidir directamente y otras en las que procuran que las personas responsables tengan en cuenta cómo aplicar el Plan de Igualdad.

⁷ Para más información, consultar la web del Museo y Parque Arqueológico: <http://www.cuevapintada.com/>

Además, cabe destacar el Programa de Radio “Seguimos Avanzando”, que empezó en 2003 y se emite semanalmente. Además, desde la Radio Municipal se informa que, además del programa, de forma transversal “se revisan los textos que llegan a la emisora, para cuidar el lenguaje. Al igual que la emisión de temas musicales”.

FOMENTAR LA IGUALDAD EN CALLES, VISITAS, HONORES Y DISTINCIONES, Y JURADOS

Los honores y distinciones orientados a fomentar la igualdad se han plasmado en las siguientes acciones:

Actividad	Honores y distinciones. Nombramiento de hija adoptiva del Municipio de Gáldar a Carmen Ramírez Perera “Doña Carmelina”. Desde el antiguo Colegio Cardenal Cisneros hasta el principio de la sección delegada y luego del instituto, realizó una docencia ejemplar.	Honores y distinciones. Nombramiento de pregonera de las fiestas de Santiago 2011 Elsa Herrera Gil, ex-concejal de cultura 1991-1995 y maestra
Fechas	22 de julio de 2010	8 de julio de 2011
Áreas y Entidades	Concejalía de Cultura Relaciones institucionales	Concejalía de Cultura
Observaciones	Este tipo de reconocimientos sirve para que se reconozca la labor y actividad de personas importantes para el municipio y que, hasta ese momento eran anónimas.	

Por su parte, en noviembre de 2015 se organizó desde el área de Igualdad, y con Gáldar Tour, una visita guiada con perspectiva de género. En 2016 se repitió la actividad pero esta vez en el municipio de Teror y guiada por el historiador Gustavo A. Trujillo Yáñez.

En relación a la participación igualitaria en jurados, se habla en el Plan Operativo de 2009 que en los jurados para los concursos de disfraces del Carnaval 2009 y para el Certamen de Pintura Ciudad de Gáldar Premio Antonio Padrón año 2009, se contará con presencia de miembros de ambos sexos.

Además, se tiene constancia del desarrollo de esta otra acción:

Actividad	Elección de jurados. Elección de los jurados del Concurso de Poesía y del Concurso de Fotografía, ambos enmarcados en el programa de actividades de marzo, procurando que en ambos participen hombres y mujeres.
Fechas	Marzo de 2010
Personas destinatarias	Población de Gran Canaria.
Áreas y Entidades	Concejalía para la Igualdad
Observaciones	El jurado de los dos concursos estuvo formado por dos mujeres y un hombre, cumpliendo así con representación de ambos sexos, no pudiendo ser exactamente igual en número ya que el jurado está formado por tres personas para evitar, en la medida de lo posible, un empate a la hora de decidir el premio.

CELEBRACIÓN 8M Y 25N

Esta acción es cumplida con creces durante todos los años de vigencia del PIO, y se mantiene hasta la actualidad, ya que todos los años se realizan actividades en torno a esas dos fechas.

Respecto a los años de vigencia del Plan, se cuenta con información detallada de los años 2009 a 2011:

Año 2009:

ACTIVIDAD
Actividades en conmemoración 8 de marzo: Exposición de fotografía Proyección de películas Creación del Club de lectura

<p>Taller “Cuéntame un cuento, no sexistas por favor” Taller “Análisis de la mujer en las canciones de reggaeton” Stand informativos relacionados con arte y literatura Homenaje a mujeres del municipio que han destacado en arte y literatura Entrega de premios del concurso fotográfico y de poesía Asistencia a obra de teatro “Como una brisa del Teide” Manifestación a favor de los derechos de la mujer Taller “Análisis de la vida de Frida kahlo” Visita al Museo Antonio Padrón Mesa Redonda sobre “Mujeres artistas” Taller “Cómo desarrollar la escritura creativa” Encuentro de mujeres Viaje a Castilla y León Estancia y actividades en la Finca de Ossorio</p> <p>Actividades en conmemoración 25 de noviembre: Colaboración en la I Feria del Cómic del municipio Charla: “El acoso sexual en el trabajo” Charla “Mujer y ciclismo” Taller “Prevención de violencia de género” Actividades en la C/Capitán Quesada Obra de Teatro y manifestación Elaboración y entrega a los CEIP de un dossier de propuestas</p>
<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</p> <p>Marzo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización y exposición de fotografía “Mujer, arte y literatura” en el Club de la Tercera Edad del municipio - Proyección de las siguientes películas: “La sonrisa de la mona lisa”, “Frida”, “Miss Potter”, “Las horas” - Creación y organización del club de lectura que aborda capítulos escritos por autoras y temáticas relacionadas con la mujer - Realización Taller “Cuéntame un cuento, no sexista por favor” y “Análisis de la mujer en las canciones de reggaeton” - Organización de stand informativos relacionados con arte y literatura - Homenaje a mujeres del municipio que han destacado en arte y literatura - Entrega de premios del concurso fotográfico y de poesía - En el casino, asistencia a la representación de la obra de teatro “Como una brisa del Teide” sobre textos de Mercedes Pinto - Salida hacia Las Palmas de GC a manifestación en reivindicación de los derechos de las mujeres. - Taller “Análisis de la vida de Frida kahlo” - Organización visita al Museo Antonio Padrón - Organización y asistencia a Mesa Redonda sobre “Mujeres artistas” - Organización y gestión del taller “Cómo desarrollar la escritura creativa” avalado por la Escuela de la ULPGC - Se realiza encuentro de mujeres en Los Llanos de Ana López para fomentar la relación entre las mujeres del municipio - Organización y viaje a Castilla y León con la realización de actividades como visita a la casa de la mujer de Burgos, paseo por las calles de Burgos haciendo mención a las mujeres que dejaron huella en la historia, en los monumentos y paisajes, visita a la asociación Mujeres en Igualdad en Zamora y asistencia a las jornadas “sensibilización para la cooperación internacional al desarrollo” y a la exposición de fotografía sobre el proyecto “Caminos abiertos, miradas compartidas” - Organización de convivencia en Osorio. En la convivencia se realizan diversos talleres con perspectiva de género y crecimiento persona como el taller “Cuéntame un cuento no sexista por favor”, “Frida Kalho persona y personaje”, “Unidos: Encuentro con tu autenticidad”, taller de biodanza y proyección de películas relacionadas con el taller de cuentos “La increíble pero cierta historia de Caperucita roja” y “Encantada: la historia de Giselle” <p>Noviembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaboración en la I Feria del Cómic del municipio donde se expusieron cómic relacionados con la igualdad y la violencia de género - Charla “El acoso sexual en el trabajo” impartida por Mercedes García del sindicato UGT - Charla “Mujer y ciclismo” impartida por el Club de Ciclismo La Viejita, para fomentar la práctica de este deporte en las mujeres - Taller “Prevención de violencia de género” dirigido a personas adultas e impartido en el Club de la Tercera Edad del municipio - Stand Informativo y reparto de lazos blancos durante el día 25 de noviembre en la calle principal del municipio - Elaboración de pancartas con lemas y slogan en contra de la violencia hacia las mujeres por parte del alumnado de secundaria y bachillerato del municipio, con posterior concentración y manifestación. - Lectura de manifiesto por la no violencia hacia las mujeres y 1 minuto de silencio - Asistencia a obra de teatro “Luz, más luz” sobre la vida de Mercedes Pinto, organizada por el Cabildo de G.C - Manifestación en contra de la violencia de género desde la Plaza de las Ranas hasta el parque S.Telmo - Elaboración y entrega a los 11 CEIP de Gáldar de un dossier con propuestas y recursos pedagógicos para la puesta en marcha de actividades conmemorativas en los cursos de infantil y primaria
<p>PERSONAS O ENTIDADES DESTINATARIAS</p> <p>La población en general, especialmente mujeres</p>
<p>Nº DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD</p> <p>Ciclo de cine: “La sonrisa de la Mona Lisa”(5 mujeres), “Frida” (11), “Las Horas” (6) Taller “Cuéntame un cuento, no sexista por favor”: 4 mujeres</p>

<p>Taller "Análisis de las mujeres en las canciones de reggaeton": suspendido Taller Frida kahlo: 2 mujeres Visita al museo Antonio Padrón: 13 mujeres Mesa redonda: 8 mujeres taller " Cómo desarrollar la escritura creativa": Convivencia en Osorio: 17 mujeres y 1 hombre <u>Encuentro en los Llanos de Ana López: 46 mujeres</u> Viaje Castilla y León: 19 mujeres y 4 hombres Taller "Acosos sexual en el trabajo": Taller "Mujer y ciclismo": Taller "Prevención de violencia": 11 mujeres y 2 hombres Elaboración de Pancartas: 350 estudiantes aproxim. Asistencia Obra de Teatro "Luz, más luz": 36 mujeres y 4 hombres</p>
<p>FECHAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de fotografía: 02 de marzo - Club de lectura: todos los martes del mes de marzo - Taller "Cuéntame un cuento no sexista por favor": 04 de marzo - Taller "Análisis de la mujer en las canciones de reggaeton": 05 de marzo - Stand informativos sobre arte y literatura, homenaje a mujeres del municipio y entrega de premios: 06 de marzo - Obra de teatro "Como una brisa del Teide": 07 de marzo - Manifestación de reivindicación de los derechos de la mujer: 08 de marzo - Taller "Análisis de la obra de Frida Kahlo": 09 de marzo - visita al Museo Antonio Padrón y Mesa redonda sobre mujeres artistas: 11 de marzo - Taller "Cómo desarrollar la escritura creativa": 12 y 13 de marzo - Encuentro de mujeres: 14 de marzo - Viaje a Castilla y León: del 22 al 27 de marzo - Estancia en la Finca de Osorio: del 22 al 24 de Junio - Feria del cómic: 14 de noviembre - Charla "El acoso sexual en el trabajo": 17 de noviembre - Charla "Mujer y ciclismo": 19 de noviembre - Taller "Prevención de violencia de género": 24 de noviembre - Stand informativo, concentración del alumnado, obra de teatro "Luz, más luz" y - manifestación: 25 de noviembre

Año 2010:

Actividad	Actividades en torno al 8 de marzo.	Actividades en torno al y al 25 de noviembre.
	<p>Se realizan talleres sobre la situación de las mujeres en otras culturas (África, Asia y Latinoamérica), talleres de cocina (africana, asiática y latinoamericana), talleres de baile (danza africana y samba), cine (Madame Brouette, Persépolis y María llena eres de gracia), gala, mesa redonda, visita a exposición en Casa de África, manifestación, encuentro de mujeres en los Granadillos, concurso fotográfico y de poesía.</p>	<p>En noviembre se colaboró con la 4ª Carrera Solidaria de la Mujer este año con la temática de Violencia de Género y se realizó taller sobre trata de mujeres, entrega de lazos blancos, fotomatón, salida al cine y a la manifestación.</p>
Fechas	1 al 20 de marzo de 2010	Noviembre de 2010
Personas destinatarias	Toda la población	Toda la población
Áreas y Entidades	Concejalía de Igualdad	Concejalía de Igualdad
Presupuesto	1.044,82 €	244.80 €
Participación	<p>Talleres sobre la situación de las mujeres en otras culturas: 6, 3 y 6 (15 mujeres) Talleres de cocina: 30, 32 y 17 (68 mujeres y 11 hombres) Talleres de baile: 20 y 23 (42 mujeres y 1 hombre) Cine: 10, 6 y 12 (28 personas) Visita a la exposición en Casa de África y manifestación: 14 mujeres Mesa redonda: 8 mujeres Encuentro de mujeres en los Granadillos: 60 personas Participantes en el concurso de poesía: 8 personas (7 mujeres y 1 hombre) Participantes en el concurso de fotografía: 7 personas (6 mujeres y 1 hombre)</p>	<p>4ª Carrera solidaria de la Mujer: 30 mujeres y 5 hombres Cine + Manifestación: 36 mujeres y 4 hombres Taller Trata de mujeres con fines de explotación sexual: 5 mujeres</p>

Observaciones	Este año han participado un total de 309 mujeres y 33 hombres.
----------------------	--

Para este mismo año 2010 se cuenta con datos más detallados sobre la participación en las diferentes actividades:

8M

ACTIVIDAD	Nº PERSONAS
Taller "Mujeres africanas"	6 (mujeres)
Taller "Mujeres latinoamericanas"	3 (mujeres)
Taller "Cocina asiática"	26 mujeres 4 hombres
Película "Madame Brouette"	10
Película "María llena eres de gracia"	12
Taller "Mujeres asiáticas"	6 (mujeres)
Taller "Cocina africana"	27 mujeres 5 hombres
Taller "Cocina latinoamericana"	15 mujeres 2 hombres
Taller "Danza del vientre"	SUSPENDIDO
Película "Persépolis"	6
Taller "Samba"	23
Taller "Danza africana"	20
Mesa redonda	8 (mujeres)
Stands informativos en la calle larga	
Visita al museo "Casa África" – Manifestación	14 mujeres
Encuentro Los Granadillos	60
Exposición de fotografías "Mujeres del mundo"	7 participantes 10 fotos
Concurso de Poesía	7 poesías

25N

ACTIVIDAD	Nº PERSONAS
Elaboración de propuestas de actividades para ser realizadas por el profesorado de infantil y primaria de los colegios del municipio.	Se le entrega a 11 colegios municipales
Contactos con la vicedirección de los Institutos (Roque Amagro y Saulo Torón) para el desarrollo de actividades para el día 25	
Actividad "Deja tu huella contra la Violencia" Realización de fotos con el marco: "Frenar la violencia está en tus manos." Lazo formado por velas: una por cada mujer asesinada. Stand con información sobre la violencia de género Reparto de Lazos Lectura de manifiesto	Alumnado de 4º de la ESO del I.E.S. Saulo Torón Personal de otros departamentos y Concejalías. Vecinos y vecinas de Gáldar (Grupos de IES de Telde y Vecindario)
Cine – Manifestación	36 mujeres + 4 hombres

Año 2011.

Actividad	Actividades en torno al 8 de marzo y 25 de noviembre. Taller Habilidades públicas, participación y empoderamiento, taller de fotografía, cine (Libertarias y María Querida), gala, mesa redonda, teatro, encuentro de mujeres en los Granadillos, concurso fotográfico y de poesía.
------------------	---

Fechas	Marzo y Noviembre de 2011
Personas destinatarias	Toda la población
Áreas y Entidades	Concejalía de Igualdad
Participación	Talleres de habilidades públicas, participación y empoderamiento: 18 personas (16 mujeres y 2 hombres). Taller de fotografía: mujeres y hombres Cine: 9 (28 personas) Manifestación: actividad Mesa redonda: 9 personas (8 mujeres y 1 hombre). Teatro: 16 personas (14 mujeres y 2 hombres). Encuentro de mujeres en Agüimes: 48 personas Participantes en el concurso de poesía: Participantes en el concurso de fotografía: 7 personas

OFERTA DE ACTIVIDADES PARA JÓVENES

Desde hace años, se incluyen actividades dirigidas específicamente a la población juvenil, de forma anual, especialmente en la oferta de verano, que es la más potente en el área de Juventud. (Las actividades de Verano Joven, que duran de julio a septiembre).

Sin embargo, desde el área de Juventud se explica que hay actividades a las que cuesta que acudan los y las jóvenes, y que en general, la participación en las actividades es un problema en el municipio. Así, por ejemplo, se informa de que los “talleres para coser para mujeres y hombres” se tuvieron que suspender porque no había gente inscrita, así como otro taller sobre masculinidades, llamado “Cristiano versus Messi” (ver acción 1.11).

Si bien la participación es un problema en ambos sexos, sí que es mayor problema en los hombres. Puesto que en general, según cuentan, siempre hay más mujeres inscritas en las actividades.

Para asegurar el interés de las actividades organizadas, se pasa cuestionario de valoración al finalizarlas, donde además de puntuar la acción, se reciben propuestas para otras actividades.

La cartelería empleadas en estas acciones también la cuidan, suele solicitar al área de igualdad que revise tanto las imágenes como el lenguaje.

Medidas para impulsar la igualdad de género en las actividades culturales del municipio

6.15. Realizar, de forma periódica, exposiciones y recomendaciones de material y bibliografía de género, así como de libros escritos por mujeres, en la biblioteca municipal.

6.16. Organizar un Club de Lectura donde se aborden capítulos de libros escritos por diversas autoras o temática relacionada con la igualdad.

En relación a la acción 6.15, se recoge la siguiente información:

Actividad	Exposiciones bibliográficas (3) Mujeres escritoras. Organización de una exposición bibliográfica en la Biblioteca Municipal: a) mujeres escritoras
Fechas	8 al 19 de marzo de 2010
Personas destinatarias	Población en general

Áreas y Entidades	Biblioteca Municipal Biblioteca Insular Biblioteca del Estado
Participación	875 personas
Evaluación	Se han alcanzado los resultados esperados: - Asistencia: 30 personas cada día (media) - Préstamos: 3 reservas de préstamos cada día (media)

Además, desde la Biblioteca municipal se informa de las siguientes acciones desarrolladas en torno a la igualdad de género:

08/02/2008	Proyección "28 Días". Narra la vida de la joven escritora Gwen Cumming.
08/03/2008	Día de la Mujer "Exposición de libros escritos por mujeres y libros sobre problemática de la mujer"
20/04/2008	Presentación Club de Lectura
28/03/2008	Sesión de narración oral dirigida al "Centro de Día de Rehabilitación de Gáldar"
25/04/2008	Presentación del poemario "Amores de asalto", de Ángela Ramos
26/04/08	Espectáculo multidisciplinar a cargo de los Centro de Adultos de la Comarca
2, 3, 4 y 5/03/2009	Proyección de película. Ciclo de películas sobre la mujer.
3, 10, 17 y 24/03/2009	Reunión Club de lectura
20/04/2009	Biblioteca Municipal. Muestra bibliográfica "La Mujer y su entrono".
16/07/ al 30/8/2009	Muestra bibliográfica: "Grandes Mujeres de la historia".
29/11/2012	Presentación de "Fly Poems", de Dunia Sánchez, Berbel, Isa Guerra y Antonio Arroyo
05/03/2013	Exposición " Poetisas canarias de ahora"
08/03/2013	Proyección de la película sobre Mercedes Pinto "Ellas".
21/04/2015	Presentación del libro de cuentos "Un beso a la luna", de Yaiza Sánchez Cañal, coeditado por el Ayuntamiento de Gáldar
23/04/2015	Presentación del libro "Etiquetados como insoportables" de Pino Morales Pérez

En relación al club de lectura, se creó en 2009. En él se trabajan textos escritos por autoras y temáticas relacionadas con la mujer. Se creó en torno al 8 de marzo de ese año, y continúa funcionando. Se reúnen todos los martes de 18:00 a 19:00 en la Biblioteca Municipal, y acuden 6 mujeres, que valoran muy positivamente la actividad.

Además, se presta un apoyo al club, suministrándoles bibliografía y cediéndoles espacios para sus reuniones, así como a otros colectivos sociales, para facilitar su acceso a la cultura y la información (Concejalía de Igualdad, Centros de Rehabilitación Psicosocial, UAD de Gáldar, Colectivos de Mujeres, etc).

Actividad	Soporte bibliográfico al Club de Lectura de la Concejalía de Igualdad. Recopilación y suministro de ejemplares bibliográficos solicitados por el Club de Lectura de la Concejalía de Igualdad
------------------	---

Fechas	2010
Personas destinatarias	Población en general.
Áreas y Entidades	Biblioteca Municipal Biblioteca Insular Biblioteca del Estado
Participación	5 personas
Observaciones	Esta acción se ha realizado con relativa fluidez

Medidas para visibilizar la aportación de las mujeres a la literatura

6.17. Realizar campañas de sensibilización sobre publicidad no sexista dirigidas a los medios de comunicación locales.

6.18. Promover la no emisión de publicidad sexista en los medios de comunicación locales.

Desde la Radio Municipal, se informa de que como medio de comunicación local, se han realizado campañas, puntuales para días de conmemoración. Además, como se ha comentado anteriormente, se revisa la publicidad que llega y la que se diseña de elaboración propia, para cuidar estos aspectos.

Actividad	Programa de radio “Seguimos avanzando”. Se dedica un programa de radio: Mesa redonda sobre el tratamiento informativo de las noticias de violencia de género.
Fechas	12 de enero de 2011
Personas destinatarias	Oyentes de Radio Gáldar
Áreas y Entidades	Concejalía de Igualdad Radio Gáldar
Participación	Participan: Eulalia Pérez, M ^a Josefa Monzón y Victorio Pérez, como invitados de la mesa redonda, además de una profesional de la Concejalía de Igualdad.

Medidas que garanticen un adecuado tratamiento de la información relacionada con la violencia de género

6.19. Elaborar y difundir una guía de buenas prácticas sobre cómo tratar las noticias de violencia de género y la imagen de la mujer, dirigido a los medios de comunicación locales.

Actividad	Elaboración y difusión de una guía de buenas prácticas sobre cómo tratar las noticias de violencia de género y la imagen de la mujer.	Difusión de la Guía. Se envía la Guía a para su distribución por los medios de comunicación. También se expone en la web municipal.
Fechas	2010	2011. Primer trimestre
Personas destinatarias	Medios de comunicación locales.	Medios de comunicación locales.
Áreas y Entidades	Concejalía de Igualdad	Concejalía de Igualdad Gabinete de prensa
Participación	Cuatro mujeres y dos hombres.	
Observaciones	La guía se elaboró pero la distribución se hará el próximo año 2011.	

La guía se elaboró en 2010 y se difundió en diferentes medios. Actualmente continúa colgada en la web municipal (Enlace: <http://galdar.es/wp-content/uploads/2016/02/Gu%C3%ADa-para-el-tratamiento-informativo-de-la-violencia-de-g%C3%A9nero-enero-2011.pdf>).

Medidas que garanticen la difusión de noticias relacionadas con la igualdad

6.20. Emitir, a través de los medios de comunicación locales, programas informativos con perspectiva de género, que traten de forma integral la realidad de las mujeres y la igualdad de oportunidades.

6.21. Ampliar los contenidos informativos, formativos, sensibilizadores, etc., incluidos en el espacio de la página web del Ayuntamiento reservado a la Concejalía para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Como ya se ha comentado, en cuanto a programas informativos con perspectiva de género, desde hace unos años se emite el programa “Seguimos Avanzando” desarrollado por las profesionales de la Concejalía para la Igualdad, los miércoles a con re-difusión los viernes. El programa ostenta sendas distinciones del Instituto Canario de la Mujer.

En varias ocasiones, se ha reforzado esta acción mediante campaña de cuñas radiales rechazando el maltrato hacia las mujeres y ofreciendo teléfonos de asistencia.

En la radio, además, no suelen emplear el genérico masculino – como englobador de los dos sexos- porque con ello, valoran que se sigue invisibilizando a las mujeres del lenguaje expreso y simbólico, y se utilizan palabras neutras.

Actividad	Programa de radio “Seguimos avanzado”. Semanalmente, se realiza un programa de radio, de media hora de duración, en el que se tratan, con perspectiva de género, la realidad de las mujeres y la igualdad de oportunidades.
Fechas	Los miércoles de 12 a 12.30h. (año 2010)
Personas destinatarias	Población en general.
Áreas y Entidades	Concejalía de Igualdad
Participación	Oyentes de la emisora municipal “Radio Gáldar”
Evaluación	En la actualidad, no existen medios técnicos para medir la audiencia de la radio.
Observaciones	Se valora positivamente que muchas personas nos comuniquen fuera de antena que nos escuchan cada semana y también la participación en las actividades que difundimos a través del programa.

En relación a la acción 6.21, se obtiene la siguiente información a través de una de las Fichas de Acción:

Actividad	Reuniones periódicas para decidir el reparto de cada uno de los apartados a ampliar. Se realizarán diversas reuniones donde se decidirá qué apartados se van a ampliar y cada una de las compañeras de la concejalía para la igualdad elaborará el contenido que le corresponda ampliar.
Fechas	2010
Personas destinatarias	Personal de la Concejalía para la Igualdad
Áreas y Entidades	Concejalía de Igualdad
Evaluación	El contenido de la página web se ha visto incrementado. Se ha añadido contenido relacionado con: los programas y proyectos, las actividades (8 de marzo y 25 de noviembre de años anteriores, charlas y talleres, etc.), eventos, quienes somos y la carta de servicios.

Además, en la Memoria de 2012, se recoge que el porcentaje de apartados de la web que han sido actualizados es de un 55,42%.

ÁREA 7. PARTICIPACIÓN Y SOLIDARIDAD

Medidas que fomenten el asociacionismo entre las mujeres galdenses

- 7.1. Crear espacios de encuentro entre las mujeres galdenses.
- 7.2. Promover acciones de formación para mejorar el funcionamiento interno de las asociaciones de mujeres, aportándoles metodologías participativas, comunitarias, etc.
- 7.3. Facilitar la realización de reuniones y actividades de las asociaciones de mujeres de Gáldar mediante la cesión de espacios y recursos municipales.
- 7.4. Dar visibilidad a las mujeres que participan en el ámbito del asociacionismo del municipio a través de actividades de difusión e intercambio.
- 7.5. Promover el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad dentro de las asociaciones de toda índole existentes en el municipio.

FOMENTO Y MEJORA DEL ASOCIACIONISMO FEMENINO

En lo que respecta al apoyo en la creación y funcionamiento de asociaciones de mujeres, contamos con la siguiente información sobre acciones relacionadas:

Actividad	Taller de crecimiento personal y empoderamiento "Espacio Propio"	Viaje con las mujeres del municipio a Castilla y León con visitas y actividades con perspectiva de género.	Encuentro de Mujeres Encuentro de mujeres del municipio dentro de las actividades programadas en torno al 8 de marzo. En dicho encuentro se realizan diferentes actividades de cohesión grupal.	Convivencia en la Finca de Osorio. Convivencia en Osorio bajo el lema "Un entorno para trabajar el cuerpo y la mente", enmarcado en las actividades del 8 de marzo. En ella se trabajaron diferentes aspectos de sensibilización en materia de igualdad y de crecimiento personal.
Fechas	Del 27/04 al 8/06 de 2009	Del 22 al 27 de marzo de 2010	Marzo de 2010	Junio de 2010
Personas destinatarias	Población en general, especialmente mujeres de Gáldar		Mujeres de Gáldar	Mujeres de Gáldar
Áreas y Entidades	Concejalía para la Igualdad Concejalía de Participación Ciudadana			
Participación	4 personas	19 mujeres y 4 hombres	55 mujeres	17 mujeres y 1 hombre

En el año 2009 se planificó realizar acciones formativas para mejorar el funcionamiento de las asociaciones de mujeres, a través de la Escuela de Ciudadanía, pero no se pudo realizar por falta de presupuesto.

Pero en la actualidad, desde la Concejalía de Participación se explica que se busca que en los espacios que desarrollan, se invite a mujeres. Se trata de una forma de trabajar transversal, más que de acciones concretas: en las actividades formativas que realizan vigilan la perspectiva de género, cuando buscan a personas para impartirlas, tienen como requisito que conozca y trabaje desde la perspectiva de género, buscan resaltar la presencia de las mujeres (que además participan más en estos espacios...). La asociación de mujeres actualmente en el municipio siempre participa en todas las actividades que organizan (Asociación Débora). En ese sentido, en el cuestionario de Evaluación del Plan se cuenta que:

"También se trabaja con la asociación de mujeres del municipio en los procesos participativos que se desarrollan en el municipio como es el Encuentro de asociaciones, y en las acciones formativas que se desarrollan desde la Concejalía vinculadas a la metodología participativa, el trabajo en equipo, etc. Además son miembros de la comisión ciudadana del Consejo de Sostenibilidad y es una de las asociaciones que más activamente participa en las acciones vinculadas a la Concejalía".

Por otro lado, desde la misma Concejalía se analiza la participación de las mujeres en las asociaciones. Hasta hace un tiempo se obtenían datos sobre la presencia de mujeres y hombres en las Juntas Directivas, pero actualmente no se cuenta con el dato actualizado.

En relación a la cesión de espacios para reuniones y actividades, desde el área de Juventud se ceden espacios a todo tipo de asociaciones del municipio. Además, la Biblioteca informa de que ha cedido durante estos años sus dependencias para el desarrollo de las siguientes actividades:

21/01/2008	Taller "Mujer y nuevas tecnologías"
04/02/2008	Taller "Integración laboral"
06/02/2008	Iniciación a la Lectura y la Informática
11/02/2008	Ciclo "El Mundo del Alcohol"
12/02/2008	Rueda de prensa: Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres
18/02/2008	Ciclo "El Mundo del Alcohol"
22/02/2008	Reunión sectorial "Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres"
25/02/2008	Ciclo "El Mundo del Alcohol"
26/02/2008	Reunión sectorial "Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres"
04/03/2008	Charla – Coloquio sobre "Revisión Ginecológica ¿Qué se debe hacer? Imp. Dña. Rosaura Hurtado Rodríguez
13/03/2008	Elaboración del I Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
21/03/2008	Día Internacional de la Integración Racial"
02/04/2008	Taller de informática para el Centro de Día de Rehabilitación Psicosocial de Gáldar (todos los miércoles)
10/04/2008	Mesa Redonda "Las Adicciones en las Mujeres"
17/06/2008	Charla de motivación emprendedora sobre los aportes económicos y sociales de las mujeres rurales.
23/06/2008	Charla de motivación emprendedora sobre los aportes económicos y sociales de las mujeres rurales
24/06/2008	Documental sobre la Igualdad
25/06/2008	Charla sobre la Ley de Dependencia
26/06/2008	Estrés y ansiedad en la mujer: técnicas de relajación
1-4/07/2008	Taller dirigido a mujeres: "Crea una empresa a tu medida"
10/12/2008	Exposición y entrega a los/as técnicos correspondientes del ejemplar I Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.
4 y 9/02/2009	Reunión con la comisión Técnica del I Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres
25/02/2009	Asociación MADEC (Asociación de Mujeres Empresarias, Cargos directivos y de responsabilidad de la Comunidad Autónoma de Canarias). Jornada "Los retos de las mujeres de Gran Canaria ante la Ley de Igualdad. De las mujeres y hombres".

04/03/2009	Taller "Análisis de canciones sexistas"
09/03/2009	Taller sobre Frida Kahlo
11/03/2009	Mesa redonda
07/04/2014	Videoforum. Centro de Día de Rehabilitación Psicosocial de Gáldar y Biblioteca Municipal de Gáldar
12/09/2014	Taller de lectura comprensiva. Centro de Día de Rehabilitación Psicosocial de Gáldar y Biblioteca Municipal de Gáldar
31/10/2014	Videoforum. Centro de Día de Rehabilitación Psicosocial de Gáldar y Biblioteca Municipal de Gáldar
12 y 13 /03/2009	Taller de escritura creativa
21, 23 y 28/04. 5 y 7 /05/2009.	Aula de Informática. Taller de Empleo. Clases de alfabetización informática
2 y 9/06/2009	Curso de Introducción a la Informática
Del 29/04/2009 al 25/06/2009	Grupo de Desarrollo Personal de Mujeres
05/06/2009	Taller "Cómo desarrollar la escritura creativa"
03/07/2009	Taller "Cómo desarrollar la escritura creativa"
Del 08/05 al 15/12/2009	Taller de Orientación Laboral a los beneficiarios/as de la Prestación Canaria de Inserción
26/05/2009	Reunión con la Comisión Técnica del I Plan Municipal de Igualdad entre Hombres
16/06/2009	Reunión de los servicios de mujer e igualdad de Gran Canaria
06/10/2009 al 13/07/2010	Segundo Curso "Grupo reeducativo para hombres que ejercen violencia en el ámbito doméstico".
14/10/2009	Taller de nuevas masculinidades (Consejería de empleo, Desarrollo Local e Igualdad del Cabildo de Gran Canaria).
3-10 /11/2009	Talleres y charlas impartidos por la Asociación de Mujeres, Solidaridad y Cooperación a los/as beneficiarios/as de la Prestación Canaria de Inserción
19/11/2009	"Mujer y ciclismo". Concejalía de Igualdad.
25/11/2009	Conmemoración del "Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres" (Excmo. Ayuntamiento de Gáldar).
03/11/2014 - 30/09/2015	Talleres del Programa Clara (Concejalía de Igualdad).
07/04/2015	Reunión del Grupo de Trabajo "Día Internacional de las Mujeres" (Concejalía de Igualdad).
28/05/2015	Grupo de Trabajo. Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres (Concejalía de Igualdad).
08/06/2015	"El sufrimiento personal en las mujeres con cáncer ...", taller del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres (Concejalía de Igualdad).

16/07/2015	Reunión Grupo de trabajo. Programa Clara. (Concejalía de Igualdad)
04/08/2015	Reunión Grupo de trabajo. Programa Clara. (Concejalía de Igualdad)
1-11/09/2015	Programa Clara: curso de inglés turístico (Concejalía de Igualdad)
4/11/2015	Charla sobre la Escuela Potenciadora de las Mujeres (Concejalía de Igualdad)
20/11/2015– 04/03/2016	Taller de la Escuela Potenciadora de las Mujeres (Concejalía de Igualdad)
19/07/2016	Talleres de Informática e Inglés – Centros de Día de Rehabilitación Psicosocial de Gáldar (ampliación de horarios).

Además, la Concejalía de Igualdad cede a la Asociación de Mujeres Católicas Débora un stand para el 8 y 25 de noviembre; y el ayuntamiento tiene cedida una habitación del Club de la Tercera Edad para sus reuniones.

VISIBILIZAR A MUJERES ASOCIADAS Y POTENCIAR SU PRESENCIA EN PUESTOS DE RESPONSABILIDAD

Actividad	Mesa redonda “La participación social de las mujeres” Actividad para analizar el papel de la mujer en la participación social (asociaciones, partidos políticos, etc.) y visibilizarlas.	Homenaje a mujeres del Municipio. Homenaje a mujeres que hayan destacado por su labor en pro de la participación y el asociacionismo.
Fechas	1 de marzo de 2011	4 de marzo de 2011
Personas destinatarias	Población en general	Personas o entidades homenajeadas: (Lucía Santana Sosa “Sila”, Mercedes Macías Gutiérrez, María Quintana Bolaños y Asociación de Mujeres Católicas “Débora”). Población en general
Áreas y Entidades	Concejalía de Participación Concejalía de Igualdad AIDER Gran Canaria Consejería de Igualdad del Cabildo de Gran Canaria.	Concejalía de Igualdad
Participación	8 mujeres y 1 hombre	50 personas aprox.
Observaciones	Muy buena, el coloquio estuvo bastante ameno y participativo.	

Además, sobre estos aspectos, la Concejalía de Participación comenta que la asociación de mujeres del municipio, así como las asociaciones donde en la Junta Directiva hay una presencia femenina considerable, han participado en su mayoría en el Encuentro de Asociaciones que se ha desarrollado en los años 2015 y 2016. Así como en el reconocimiento realizado a las asociaciones por su labor en el municipio.

En relación a la potenciación de su presencia en puestos directivos, se realizó en 2009 un estudio sobre el tejido asociativo en el municipio:

Actividad	Diagnóstico del tejido asociativo del municipio de Gáldar. Diagnóstico de las asociaciones del municipio de Gáldar. Se realizaron entrevistas semi - estructuradas a Asociaciones Vecinales, Asociaciones culturales y sociales. Para conocer cuál es la realidad de las asociaciones de nuestro municipio. Además se pretende conocer cuál es la realidad de la mujer en este espacio asociativo.
Fechas	De enero a abril de 2009.
Personas destinatarias	Asociaciones vecinales, culturales, ONGs, empresarios/ as y juveniles

Áreas y Entidades	Concejalía de Participación Ciudadana
Participación	Media de personas que participaron: 81 personas (38 asociaciones)

Los principales resultados del estudio apuntaban lo siguiente:

- Asociaciones en las que toda la Junta Directiva son mujeres: 2 asociaciones
- Asociaciones en las que más de la mitad de la Junta Directiva son mujeres: 12 asociaciones
- Asociaciones en las que la mitad de Junta Directiva son mujeres: 5 asociaciones
- Asociaciones en las que menos de la mitad de la Junta Directiva son mujeres: 15 asociaciones
- Asociaciones en las que no hay mujeres en la Junta Directiva: 4 asociaciones

En la actualidad, desde las Concejalías de Participación y la de Igualdad se potencia la presencia de mujeres a través de las actividades formativas.

Medidas que faciliten equilibrar las cuotas de poder entre mujeres y hombres

7.6. Realizar programas de formación en habilidades públicas, liderazgo y empoderamiento para las mujeres, con el fin de facilitar su acceso a puestos de responsabilidad.

Esta acción se desarrolló a través de un taller específico.

Actividad	Taller “Habilidades públicas, liderazgo y empoderamiento”. Taller con el objetivo de Proporcionar herramientas comunicativas y de autoestima para lograr el empoderamiento de la sociedad.
Fechas	28 y 30 de marzo de 2011
Personas destinatarias	Población en general
Áreas y Entidades	Concejalía de Igualdad
Participación	16 mujeres y 2 hombres
Evaluación	Muy positiva

Medidas que promuevan la introducción de la perspectiva de género en el Consejo de Sostenibilidad Municipal

7.7. Impulsar iniciativas de formación en materia de Igualdad de Oportunidades dirigidas a las y los miembros del Consejo de Sostenibilidad Municipal

7.8. Introducir la perspectiva de género como objetivo transversal en todas las líneas de trabajo del Consejo de Sostenibilidad Municipal

El Consejo de Sostenibilidad Municipal funcionó durante algunos años, pero después, no ha llegado a reactivarse hasta el momento. Según informan, la acción derivó de un Estudio de la calidad de vida en Gáldar, que se realizó durante dos años: 2005-2007. Se hizo desde el Ayuntamiento y el Centro de Salud y fue subvencionado por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

Por su parte, en la Ficha de Acción de 2010, se planteaba lo siguiente:

EVALUACIÓN (consecución de objetivos, imprevistos, comentarios, etc.)
Esta acción se ejecutará en futuras acciones tanto de la C. de Participación Ciudadana como de la C. de Igualdad, concretamente: <ul style="list-style-type: none"> - En la elaboración del próximo PAIS (Plan de Acción Integral y Sostenible) se incluirá la perspectiva de género mediante la visibilización de la mujer de Gáldar en cada una de las áreas temáticas del Consejo de Sostenibilidad. - Y en la elaboración del próximo Plan de Igualdad se tendrá en cuenta el Consejo de Sostenibilidad como espacio de participación para el debate, la discusión y la elaboración.

Así, lo que se proponía era realizar una reflexión en profundidad para poder conjugar el Plan de Igualdad con el Consejo de Sostenibilidad. Esta aportación es muy valiosa, puesto que supone trabajar desde una transversalidad. Sin embargo, aunque el PAIS sí que se llegó a hacer, mediante reuniones del Consejo de Sostenibilidad durante el año 2010 (ver tabla de abajo), no se continuó con este proceso. Puede ser algo interesante a retomar de cara a un siguiente Plan.

Actividad	Reuniones, talleres del Consejo de Sostenibilidad.
Fechas	2010
Personas destinatarias	-Asambleas: Miembros del consejo de Sostenibilidad -Junta de Portavoces: Miembros de la Junta de Portavoces -Talleres Indicadores: Miembros del Consejo de Sostenibilidad y la población del municipio
Áreas y Entidades	Concejalía de Participación Áreas: Educación Desarrollo Local Turismo Deportes Juventud Cultura Medio Ambiente/ Urbanismo Servicios Sociales Policía Local Toxicomanía Centro de Salud
Presupuesto	15.000 € 6.000 € 14.625 €
Participación	Asambleas: 93 (58 hombres y 35mujeres) Junta de Portavoces: 15 (8 hombres y 7 mujeres) Talleres Indicadores: 31 (24 hombres y 7 mujeres)

Al parecer, en la actualidad sí que funciona una comisión ciudadana, con la que se trabaja desde la perspectiva de género.

Medidas de sensibilización en materia de Igualdad de Oportunidades en los espacios de participación ciudadana

7.9. Contemplar la perspectiva de género en los espacios u órganos de participación impulsados por el Ayuntamiento de Gáldar

7.10. Incluir un módulo en materia de igualdad en todas las acciones formativas organizadas por la Concejalía de Participación Ciudadana

7.11. Realizar campañas de sensibilización sobre el uso diferencial del tiempo entre mujeres y hombres.

7.12. Impartir formación en Políticas de Igualdad a las asociaciones existentes en el municipio.

7.13. Desagregar por sexo todos los datos municipales que se recogen para cuantificar la participación de la ciudadanía en las actividades organizadas.

En relación a la actividad 7.9, se recoge el compromiso en el Plan Operativo 2011 de que “cualquier consejo que se constituya se tendrá en cuenta la perspectiva de género”. Y en relación a la acciones 7.10, y 7.12, se ha explicado en el punto anterior que se trabaja de forma transversal la perspectiva de género en las acciones desarrolladas desde el área de Participación Ciudadana, así como también siempre hay un módulo de igualdad en sus actividades formativas.

Además, el 3 de octubre de 2008 se desarrolló un Módulo de perspectiva de género en un Curso de dinamización social, principalmente dirigido al personal del Consejo de Sostenibilidad, al que asistieron 19 mujeres y 6 hombres.

Además, se recoge la siguiente acción desarrollada en 2010:

Actividad	Equidad en la presencia de hombres y mujeres en las acciones y actividades de la Concejalía.
Fechas	2010 -Taller. Subvención del Cabildo: 13/ 04 y 18/05 -Jornadas de Participación Ciudadana: 14 /15/ 16 octubre -Talleres en el CEPA (Centro de adultos): 25 /11 – 03/12/09
Personas destinatarias	-Taller. Subvención del Cabildo: Federaciones, Asociaciones Vecinales y entidades sin ánimo de lucro de Gran Canaria. -Jornadas de Participación Ciudadana: La población de Gáldar -Talleres en el CEPA (Centro de Personas Adultas): Alumnado de este centro
Áreas y Entidades	Concejalía de Participación Mundo Local S.L. Dirección General de Presidencia y Participación Ciudadana del Gobierno de Canarias Concejalías de Participación Ciudadana de: - Las Palmas G.C. - La Laguna - Sta. Lucía CIMAS Centro de Adultos
Presupuesto	3.036,71 € 15.804,33 € 3.028,08 €
Participación	-Taller. Subvención del Cabildo: 20 (14 hombres y 6 mujeres) -Jornadas de Participación Ciudadana: 54 (20 hombres y 34 mujeres) -Talleres en el CEPA (Centro de Personas Adultas): 45 (16 hombres y 29 mujeres)

Por otro lado, se llevó a cabo un estudio sobre el uso del tiempo de mujeres y hombres en el municipio. Éste se realizó entre diciembre de 2009 y febrero de 2010 y fue subvencionado por el Instituto Canario de la Mujer. El informe de resultados está accesible actualmente en la web municipal (Enlace: <http://galdar.es/wp-content/uploads/2016/02/Estudio-Es-tu-tiempos-mi-tiempo-sobre-el-uso-del-tiempo-de-mujeres-y-hombres.pdf>).

Por último, en relación a los datos desagregados, se informa desde el área de Participación que en todas las acciones que realiza la concejalía se incluye como indicador de valoración el número de mujeres que participan en las actividades. Y como dato cualitativo, aprecian que la presencia femenina es mayor, aunque en los puestos de responsabilidad, son más los hombres.

Medidas para fomentar la solidaridad y cooperación desde una perspectiva de género

7.14. Sensibilizar a la población del municipio sobre la situación de las mujeres que viven en países no desarrollados.

7.15. Promover espacios de relación e intercambio entre mujeres galdenses y mujeres, u organizaciones de mujeres, de otros países.

7.16. Realizar acciones de reconocimiento de mujeres que contribuyen con su trabajo al avance de países y zonas no desarrollados.

Al respecto de estas acciones, constan las siguientes, realizadas a lo largo de 2010:

Actividad	Programas de radio. Se realizan programas de radio durante el mes de marzo sobre la situación de las mujeres en diferentes partes del mundo.	Talleres “Mujeres del Mundo”. Se realizan talleres con soporte en powerpoint y actividades participativas, en los que se expone la realidad de las mujeres en Asia, Sudáfrica y Latinoamérica. Por otra parte, se realizan talleres de cocina y baile acercando las diferentes tradiciones y costumbres de mujeres en otras culturas. Las mujeres que imparten los talleres de cocina proceden de México, Sahara y Filipinas y aportan datos de la situación de las mujeres en sus países de origen.
Fechas	Marzo de 2010	

Personas destinatarias	Población en general
-------------------------------	----------------------

En relación a ello, desde la Concejalía de Igualdad se explica que en 2010 las actividades de marzo giraron en torno a la temática Mujeres del mundo (talleres de cocina, mesa redonda, películas, etc.)

Así, se recoge en la Memoria de actividades de ese año, las siguientes acciones, y el grado de participación en ellas:

Se hacen actividades en 4 barrios de un total de 24 barrios que componen el municipio:

Durante el mes de marzo, se realizan “talleres de cocina” en el barrio de Cañada Honda, para acercar las costumbres, tradiciones y situación actual, de las mujeres de otros países. Participan:

- “Cocina asiática” 26 mujeres y 4 hombres
- “Cocina africana” 27 mujeres y 5 hombres
- “Cocina Latinoamericana” 15 mujeres y 2 hombres.

Por otro lado, consta el desarrollo de talleres transversales en la Universidad Popular, en diferentes barrios:

Taller transversal sobre Igualdad en la Universidad Popular	9 noviembre costura	AAVV	8 mujeres
	17 noviembre patchwork	Montaña	25
	19 noviembre calado	AAVV	mujeres
	16 diciembre tiras de plataneras	Montaña AAVV Azofé	9 mujeres

Se recoge además que se busca ampliar la participación realizando las actividades en diferentes barrios del municipio (4), ya que se observaba que “En las actividades realizadas en el casco de Gáldar suelen participar casi siempre las mismas personas. Para ampliar el abanico de participación y concienciación se desarrollan algunas actividades en los barrios colindantes”.

En relación a las acciones 7.15 y 7.16, las actividades de marzo de 2010 pueden considerarse que responden en parte a los objetivos de la primera. Además, se desarrolló un acto ese mismo año, dentro de la temática “Mujeres del Mundo”, en el que se homenajeó a varias mujeres galdenses que estuvieron en otros países colaborando, como misioneras o voluntarias. Además, ha habido otras acciones similares de reconocimiento (ver acción 7.4).

Medidas para el fomento de un consumo responsable y participativo

7.17. Realizar campañas específicamente destinadas a las mujeres en su calidad de ciudadanas y consumidoras, en las que se les informe sobre sus derechos en materia de consumo y se les anime a denunciar todas aquellas situaciones o actuaciones que consideren irregulares o que infrinjan la normativa existente en dicha materia.

7.18. Introducir la perspectiva de género en todas las acciones formativas realizadas desde el Ayuntamiento en materia de consumo.

7.19. Impulsar acciones para incentivar la participación de los hombres en la actividad de la compra cotidiana de víveres, productos necesarios para lo doméstico, etc.

El desarrollo de estas acciones se vio condicionado por el cambio de personal en el área de Consumo. Así, a través del trabajo de campo realizado, hemos podido saber que estas acciones no se han desarrollado específicamente. Se plantea que sería necesario proponer otras más transversales, dirigidas a la ciudadanía en general, y más basadas en los derechos como personas consumidoras, ya que la función de la OMIC se mueve más en el ámbito jurídico (defensa de derechos, reclamaciones...).

ÁREA 8. VIOLENCIA DE GÉNERO

Medidas de sensibilización y prevención de la violencia de género

8.1. Realizar campañas divulgativas y preventivas sobre violencia de género, a través de charlas, talleres, programas de radio y televisión, etc., dirigidas a la población en general, y de manera especial, a la comunidad educativa del municipio y a los y las jóvenes galdenses.

8.2. Promover seminarios de sensibilización dirigidos a los/as profesionales de los servicios relacionados con la problemática de la violencia de género (Policía Local, Guardia Civil, Sanidad, Servicios Sociales...).

8.3. Realizar actividades continuadas de rechazo a la violencia de género y, con especial dedicación, el 25 de noviembre, "Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres".

8.4. Introducir cursos acerca de la violencia de género en el programa de formación para el personal del Ayuntamiento de Gáldar.

8.5. Elaborar una tarjeta-directorio (calendarios, marcadores de libro,...) con los servicios y recursos relacionados con la problemática de la violencia de género, para su difusión a la población.

8.6. Favorecer espacios para la reflexión y la acción de los hombres galdenses en la lucha contra la violencia de género.

CAMPAÑAS Y FORMACIÓN A CIUDADANÍA EN GENERAL Y A DIFERENTES COLECTIVOS CLAVES (COMUNIDAD EDUCATIVA, PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO, JÓVENES, Y HOMBRES).

En relación a las acciones dirigidas a jóvenes, destacan las siguientes (además de las ya mencionadas en ejes anteriores).

Actividad	Taller "Análisis de la imagen de la mujer en las canciones de reggaeton". Sesión teórico-práctica en la que se hace una reflexión tanto de las letras de las canciones como de los bailes y los videos musicales, analizando el modelo de hombre y mujer que se ofrece en todos los casos.	Taller "Desaprendiendo lo aprendido". Impartido en el CEMJ "Amparo Rodríguez Pérez" en el que se trabaja para detectar y eliminar aquellos estereotipos de género aprendidos y asumidos desde la infancia.	Actividades en conmemoración del día 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres. En las actividades en conmemoración del 25 de noviembre se organizó un stand informativo y reparto de lazos blancos entre la población, así como elaboración de pancartas y concentración del alumnado de secundaria y bachillerato del municipio.	Talleres de sensibilización. Talleres de realización de carteles con el tema de la prostitución en los IES del municipio.	Dossier de actividades para la prevención de violencia de género a los colegios del municipio. Hacer llegar a los colegios del municipio actividades propias para la prevención de la violencia de género.
Fechas	14,18,19,21,26 y 27 de mayo de 2009	29 de julio (presentación), 06, 13, 20 y 27 de agosto (ejecución) de 2009		Noviembre de 2010	
Personas destinatarias	Población en general, especialmente jóvenes del municipio			Alumnado de los IES	
Áreas y Entidades	Concejalía para la Igualdad IES Saulo Torón	Concejalía de Igualdad		Concejalía de Igualdad IES Saulo Torón IES Roque	Concejalía de Igualdad

	IES Roque Amagro			Amagro	
Participación	45 jóvenes (24 chicas y 21 chicos)	16 chicos	350 estudiantes aprox.	2 IES	11 CEIP del municipio

Actividad	Módulos “¿Y qué es eso del género?” Módulos orientados a jóvenes dentro de la programación de verano de juventud. Se trata de aproximar a las personas participantes a la perspectiva de género y a la prevención de la violencia de la misma.	Taller “Pasatiempo para la Igualdad” Actividad para sensibilizar en diferentes aspectos igualitarios para conseguir una sociedad más justa y evitar la violencia ejercida hacia las mujeres.	Taller “Violencia de Género” Taller con el objetivo de sensibilizar y prevenir conductas violentas hacia las mujeres.
Fechas	Julio de 2010	15 y 16 de marzo de 2011 en Santa M ^a de Guía (Encuentro de Escuelas Promotoras de salud)	28 y 30 de noviembre de 2011
Personas destinatarias	Población en general, especialmente jóvenes del municipio	Alumnado de 3 ^o -4 ^o Primaria de la comarca noroeste	Alumnado del Centro de Personas Adultas de Gáldar
Áreas y Entidades	Concejalía de Igualdad Concejalía de Juventud	Concejalía de Igualdad Concejalía de Educación Centros educativos	Concejalía de Igualdad Centro del Profesorado de Gáldar
Participación		40 personas	43 mujeres y 32 hombres
Evaluación		Valoración Muy positiva	Valoración positiva
Observaciones	No se realizó por falta de participación.		

Sobre la formación dirigida a hombres, remitimos a la información de las acciones 1.13 y 1.14.

SENSIBILIZACIÓN A PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Se desarrollaron las siguientes acciones formativas:

Actividad	Taller “Violencia de género”	Jornadas formativas	Jornadas “Violencia de género: intervención policial”. Jornadas para conocer el proceso victimal que se produce en la violencia de género para realizar una adecuada intervención policial.	Jornadas “Prevención de la violencia de género”. Jornadas para dar a conocer el origen, características, leyes y servicios que existen sobre violencia de género.
Fechas	1 y 22 de octubre de 2011	28/11/2012	27, 28 de noviembre, 3, 4, 12, 18, 19 y 20 de diciembre de 2013	10 y 12 de diciembre de 2013
Personas	Voluntariado de	Red de Profesionales	Agentes de la	Voluntariado de

destinatarias	Protección Civil	de Intervención con Víctimas de Violencia de Género, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y Juzgados de Violencia.	Policía Local de Gáldar	Protección Civil de Gáldar
Áreas y Entidades	Concejalía de Igualdad Protección civil de Gáldar	Concejalía de Igualdad Cabildo de Gran Canaria	Concejalía de Igualdad Policía Local	Concejalía de Igualdad Protección civil de Gáldar
Presupuesto		Asumido por el Cabildo		
Participación	8 mujeres y 12 hombres	97 participantes	13 personas (2 mujeres y 11 hombres)	8 personas (2 mujeres y 6 hombres)
Observaciones	Muy positivo, las personas asistentes mostraron bastante interés por el contenido.	Valoración positiva	Valoración positiva. Aunque no todos los y las agentes asistieron al curso ni a todas las sesiones.	Valoración positiva

ACTIVIDADES DE RECHAZO A LA VIOLENCIA, Y EN TORNO AL 25N

En ejes anteriores se han explicado las acciones que se llevan a cabo en torno a estas fechas (ver acciones 1.4 y 6.13).

En relación al impacto logrado con este tipo de acciones, en la Memoria del año 2010 se recogen los siguientes indicadores de previsión y consecución.

(Ámbito comunitario)		
Objetivo Específico:		
2.4.- Desarrollar acciones de sensibilización comunitaria en materia de igualdad de oportunidades y prevención de violencia de género.		
Metas previstas	% Previsión	% Consecución
2.4.1.- Desarrollar acciones de sensibilización en al menos el 20% de los barrios del municipio.	20%	17%
2.4.2.- Incluir al menos una acción específica de prevención de la violencia de género en las actividades desarrolladas desde la Concejalía con motivo 25 de noviembre (Día por la No Violencia contra las Mujeres).	1 acción	2 acciones
2.4.3.- Dar respuesta a la posible demanda por parte de colectivos y/o agentes sociales de actividades relacionadas con la igualdad de oportunidades y la violencia de género en al menos el 85% de los casos.	85%	100%
Productos Previstos	% Previsión	% Consecución
Número de barrios del municipio en los que se incluye una actividad de sensibilización.	20%	17%
Número de acciones específicas sobre prevención de violencia de género en las actividades del 25 de noviembre.	1 acción	2 acciones (mural IES Dossier CEIPS)
Número de demandas por parte de otros colectivos y/o agentes sociales que han sido cubiertas.	85%	100%

En general, durante el 2010 se logró un mayor desarrollo de acciones, y un mayor alcance, del previsto inicialmente.

TARJETA-DIRECTORIO

Respecto al diseño y difusión de un folleto de este tipo, se recoge lo siguiente:

Actividad	Difusión del calendario elaborado en noviembre de 2009. Reparto de calendarios en los diferentes actos organizados y en los distintos puntos de información presentes en el ayuntamiento (Casa de la Juventud, Registro...)
Fechas	2010
Personas destinatarias	Población en general
Áreas y Entidades	Concejalía de Igualdad
Evaluación	Se repartieron aproximadamente 700 calendarios. Los lugares y eventos fueron los exclusivamente propios del servicio (actividades de marzo, reuniones de la comisión de seguimiento del plan, etc.). No se hizo planning de lugares de reparto ni de eventos donde podían haberse entregado.

Medidas para mejorar la atención a las víctimas de violencia de género

8.7. Potenciar el servicio de asistencia y asesoramiento a las víctimas de violencia de género, poniendo a su disposición todas las medidas psicológicas, educativas, jurídicas, de seguridad, económicas y sociales que sean necesarias para garantizar su recuperación.

8.8. Llevar a cabo un programa de intervención psicológica dirigido a hijos e hijas de mujeres que han sufrido violencia de género

8.9. Garantizar el cumplimiento del Protocolo de Actuación ante Violencia de Género y/o Agresiones Sexuales existente en el municipio.

8.10. Editar un decálogo de buenas prácticas sobre la violencia de género dirigido al personal de los servicios municipales más frecuentados por mujeres.

8.11. Dar prioridad a las mujeres víctimas de violencia de género en las baremaciones que favorecen el acceso a guarderías, centros de mayores, vivienda, ayuda a domicilio, prestaciones económicas, mejora o rehabilitación de las viviendas para garantizar su seguridad, etc.

ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

En relación a la acción 8.7, se considera que desde 2011, cuando se redujo el personal de la Concejalía de Igualdad, no se cumple esta acción. Antes de esa fecha, se contaba con un equipo más completo, compuesto de una trabajadora social, una psicóloga, una criminóloga, dos agentes de igualdad y el apoyo de una asesora jurídica. Actualmente sólo se cuenta con tres técnicas (trabajadora social, psicóloga y agente de igualdad), y no todas desarrollan todo su trabajo en el servicio de igualdad. Por lo que hay una demanda clara y constante de completar el equipo, como mínimo, con la figura asesora jurídica.

De este aspecto se tienen datos sobre el grado de alcance de las atenciones, gracias a las Memorias de los años 2008 a 2012.

En relación al número de personas alcanzadas con la intervención, encontramos los siguientes resultados para 2008, 2009 y 2010:

Indicadores Previstos	Indicadores utilizados	Resultados 2008	Resultados 2009	Resultados 2010
- Nº de usuarias que han participado en las actividades	- Nº de usuarias que han participado en las actividades	500	600	1111
- Nº de denuncias recibidas por malos tratos	- Nº de denuncias recibidas por malos tratos	69	78	105
- Nº de personas que han asistido a talleres que fomenten su desarrollo integral	- Nº de personas que han asistido a talleres que fomenten su desarrollo integral	80	55	92
- Nº de personas que acuden al grupo reeducativo para hombres que ejercen la violencia en el ámbito doméstico	- Nº de personas que acuden al grupo reeducativo para hombres que ejercen la violencia en el ámbito doméstico	13	21	20

Respecto al perfil de las persona atendidas, desde 2008 hasta 2015:

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Nº Mujeres atendidas por VG por 1ª vez (apertura de expediente)	62	44	47	36	47	58	41	20
Nº Mujeres atendidas por VG, 1ª vez de seguimiento	34	34	48	70	76	64	56	86
Nº Mujeres atendidas no por VG por 1ª vez (apertura de expediente)	70	52	58					
Nº Mujeres atendidas no por VG 1ª vez de seguimiento (expediente de años anteriores)	74	86	69					
Menores que se atienden por primera vez						1		2
Menores en seguimiento de años anteriores								3

Nota: a partir de 2013 se empieza a atender a menores hijo/as de víctimas desde el Servicio de Atención a Víctimas de Violencia de Género.

La nacionalidad de las atendidas es eminentemente española, y concretamente, de Gáldar, siendo las mujeres del Casco y de La Montaña las que tienen mayor presencia en los datos.

NACIONALIDAD	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Española	128	208	219	103	122	120	95	106
Extranjera comunitaria		1					2	
Extranjera Europea no comunitaria						1		
Ext. de Iberoamérica	4	6	3	3	1	1		
Ext. de África		1						

BARRIO	2008	2009	2010
Barrial	8	10	13
Becerril	7	15	17
Cañada Honda	2	2	3
Casco	19	40	42
Anzofé	1	4	2
Hoya de Pineda	2	4	1
El Agazal	3	5	4
La Montaña	21	32	38
Los Quintana	2	8	10
Marmolejos	5	7	5
Palma de Rojas/Tricornia	4	6	7
Piso Firme	3	10	5
San Isidro	14	17	17
Sardina	23	19	27
Saucillo	2	3	2
El Agujero		1	2
Fagagesto		1	
Caleta		1	
Nido Cuervo		1	2
Calderos			2
Caleta			1
Otros municipios	15	20	19
Desconocido	1	10	4

Se atiende principalmente a mujeres de entre 36 y 45 años, y en segundo lugar de 26 a 35 años.

EDAD (al inicio de la intervención)	2008	2009	2010
Hasta 16 años	1	12	2
17-18	3	5	4
19-25	16	15	26
26-35	30	54	53
36-45	39	70	69
46-55	21	29	30
56-65	7	19	23
Más de 65	4	5	10
Dato desconocido	11	17	5

EDAD (al inicio de la intervención)	2011	2012	2013	2014	2015
Menor de 18	1	5	8	5	4
19-25	19	19	15	8	17
2013:18-25					
26-35	22	23	21	19	21
36-45	32	31	50	31	37
46-55	16	21	11	19	15
56-65	9	19	12	12	4
Más de 65	4	5	2	3	6
Dato desconocido	3		3		2

Existen algunos casos de mujeres con diversidad funcional, principalmente con diversidad física o sensorial.

Grado de discapacidad	2008	2009	2010
Entre 0 y 25%	1		
Entre 26% y 50%	4	5	
Entre 51% y 75%		1	4
Entre 76% y 100%		1	
NC		1	2

Tipo de discapacidad	2008	2009	2010	2011	2012	2014	2015
Deficiencia física/sensorial	3	2	2	1	4	3	1
Deficiencia debida a retraso mental	1			1	2		
Deficiencia debida a enfermedad mental	1				1	2	2
NC		6	1				

Nivel de estudios al inicio de la intervención	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
No lee ni escribe		2	2	1			2	
Lee y escribe	6	6	9	4	4	1	16	9
Primaria	49	102	104	44	61	57	33	41
Secundaria/ESO	6	11	10	10	34	30	27	38
Bachillerato	4	6	18	12	16	14	6	5
FP/Ciclos formativos	23	19	17		3	3	4	7
Estudios universitarios	6	8	8	9	5	3	3	2
Otros								0
Dato desconocido	38	62	54	26		14	6	4

Mayoritariamente tienen estudios de Primaria, lo que influye en su empleabilidad, ya que la mayor parte están desempleadas. Llama la atención el incremento de mujeres desempleadas si comparamos los datos de 2008 y 2009, así como cómo crece la proporción de desempleadas en relación con las que trabajan aseguradas (57 frente a 40 en 2008, 112 frente a 36 en 2009).

Actividad o situación laboral al inicio de la intervención	2008	2009	2010
Trabaja asegurada	40	36	36
Trabaja sin asegurar	3	9	3
Autónoma	3	1	3
Desempleada	57	112	127
Trabaja en el hogar			
Pensionista	10	17	20
Otros	3	3	4
Dato desconocido	16	38	29

Actividad o situación laboral al inicio de la intervención	2011	2012	2013	2014	2015
Empleada	21	19	23	21	25
Desempleada	52	91	72	38	47
Ama de casa			5	6	3
Empleada sin contrato laboral	1	1		11	11
Pensionista	10	7	5	11	12
Otras (TE, Estu)	6	2	5		4
N/E	16	3	12	10	4

Consecuentemente con su situación laboral, encontramos que la inmensa mayoría de las mujeres no tienen ingresos, si los tienen no son fijos, y si son fijos, no superan el SMI, lo que las ubica en una situación de vulnerabilidad social.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Sin ingresos	18	31	39	45	11	18	10	12
Sin ingresos fijos	1	1			62	33	33	34
Menos del SMI	10	28	32	18	31	34	25	28
SMI	12		1					
Hasta 601,02€/2011:800	6	17	11	6	9	8	12	17
Hasta el doble del SMI/2011.Hasta 1000	18	13	15	5	5	9	5	9
Más del doble del SMI/Hasta 1200	5	8	9	3	3	3	2	
Más de 1200€					2			1
Dato desconocido	62	118	115	27		17	10	5

Las órdenes de protección han ido teniendo un número oscilante, así como el número de mujeres con servicio de teleasistencia, lo que está relacionado con el número total de mujeres atendidas.

Orden de protección	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Sí	31	25	50	66	46	58	31
No	Resto						

Servicio de Teleasistencia	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Sí	27	20	10	15	15	26	16	23
No	Resto							

Actuaciones	2008	2012	2015
Área social	483	123	92
Área jurídica	198	98	
Área psicológica	454	63	57
Área laboral		1	
Otras áreas	361	1	
Total	1496	286	149

ATENCIÓN A MENORES

Respecto a la acción 8.8, desde 2008 se venía explicitando la necesidad de una atención específica a menores víctimas de violencia de género. Así se plasmaba en la Memoria de ese año:

“(…) nos estamos encontrando cada vez con más mujeres víctimas de violencia de género que nos solicitan atención psicológica para sus hijos e hijas. Debido al volumen de trabajo del área de menores, además de que consideramos que merecen una atención específica, desde una perspectiva de género, y que deben ser atendidos desde nuestra área, se encuentra un “vacío” desde donde/quien atender a estos menores. Hasta ahora lo ha hecho la psicóloga de la Oficina de Atención a la Mujer, pero el número de mujeres a las que atiende y sus otras responsabilidades, no hacen posible prestar el apoyo adecuado en todos los casos. Por esto, solicitamos la contratación de un/a profesional de la psicología para trabajar con este colectivo”.

Como respuesta, se desarrolló durante 2010 el siguiente proyecto:

Actividad	Proyecto “Tic-Tac”.
------------------	----------------------------

	Intervención con menores víctimas y/o testigos de violencia de género con el objeto de reducir el impacto relacionado con la vivencia de la violencia y promover el fortalecimiento personal (psicológico, social y educativo) que favorezca sus relaciones interpersonales, etc.
Fechas	Marzo a septiembre de 2010
Personas destinatarias	Hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género.
Áreas y Entidades	Concejalía de Igualdad Obra Social La Caixa
Presupuesto	14300€
Participación	61 personas
Evaluación	Se han conseguido los objetivos previstos, empezando por una alta participación en el proyecto, y obteniendo un elevado grado de satisfacción con el mismo (se les pasó un cuestionario para valorarlo). En cuanto a los cambios actitudinales y de creencias en los y las menores y en sus madres, es difícil de constatar ya que requeriría un seguimiento a medio plazo y la duración del proyecto fue de 6 meses.

A partir de 2013, los servicios de la Red Insular de Prevención y Atención a la Violencia de Género, dependientes del Cabildo de Gran Canaria, deben dar respuesta desde sus equipos a las necesidades de atención psicológica de estos/as menores.

En relación a las edades de los y las menores atendidos, contamos con datos de sus edades, desde 2013:

Edad menores atendidos	2013	2014	2015
De 7 a 10 años		1	
De 11 a 14 años		3	4
De 15 a 17 años	1		1

PROTOCOLOS, BUENAS PRÁCTICAS Y PRIORIDAD EN BAREMACIONES

En relación al cumplimiento del Protocolo, se establecen unas reuniones con periodicidad trimestral para el seguimiento de este. Se recoge en una Ficha de Acción de 2010 el desarrollo de esta acción.

Actividad	Realización de reuniones de seguimiento. Desarrollo de reuniones trimestrales de seguimiento con todas las organizaciones responsables de la ejecución del protocolo.
Fechas	Enero-abril-julio-octubre de 2010
Áreas y Entidades	Concejalía de Igualdad Juzgados, Policía Local, Cruz Roja, Protección Civil, Centro de Salud, Guardia Civil, Servicios Sociales
Participación	Número de reuniones a las que se asistió del total realizadas: Juzgados: ¾; Delegación del gobierno: ¾; Guardia civil: 4/4; Policía local: 2/4; Protección civil: 2/2; Cruz roja: ¾; Centro de salud: ¾; Servicios Sociales: 2/4; Concejalía de Igualdad: 4/4.
Observaciones	Durante este año se llevaron a cabo las 4 reuniones previstas, sin embargo la de enero no se desarrolló como una reunión convencional sino que se utilizó para la firma del nuevo protocolo. Con respecto a los organismos que asisten a las reuniones detallamos lo siguiente:

Por otro lado, referente a la elaboración del decálogo de Buenas prácticas, se elaboró en 2010, y actualmente está colgado en la web municipal (Enlace: <http://galdar.es/wp-content/uploads/2016/02/Actuaci%C3%B3n-profesional-con-v%C3%ADctimas-de-violencia-de-g%C3%A9nero-dic-2010.pdf>).

En relación a la prioridad en las baremaciones, desde Servicios Sociales explican que “si bien no se ha recogido específicamente la condición de VVG en el baremo de las Ayudas Municipales de Emergencia Social, en la práctica se tiene en cuenta en los casos de urgencia. También se considera la VG para dar prioridad a los ingresos en Residencia de Mayores” (Cabildo).

Medidas de intervención con los hombres agresores

8.12. Impulsar la formación de un grupo reeducativo para hombres que ejercen la violencia contra sus parejas.

A esta acción se le dio cumplimiento a través de la formación de un grupo reeducativo que estuvo funcionando entre 2008 y 2012, en colaboración con los servicios penitenciarios. Los principales datos se recogen en una Ficha de Acción de 2010.

Actividad	Formación del grupo reeducativo. Reuniones semanales de dos horas de duración con hombres agresores derivados de Servicios Sociales Penitenciarios.
Fechas	2010
Personas destinatarias	Hombres maltratadores de la zona norte.
Áreas y Entidades	Concejalía de Igualdad Servicios Sociales Penitenciarios
Participación	2010: El número de agresores que participaron en los grupos fue de 21 y se formaron dos grupos. El primer grupo acabó en mayo de 2010 y el segundo grupo comenzó en septiembre, el primero con 8 y el segundo con 13.

En las memorias de los años 2008/2009/2010 se recogía el impacto previsto y conseguido, que era muy positivo.

Objetivo Específico 3: Intervenir con hombres que ejercen violencia en el ámbito doméstico		
Metas previstas	% Previsión 2008/2009/2010	% Consecución 2008/2009/2010
Poner en marcha un grupo reeducativo para hombres que ejercen la violencia en el ámbito doméstico	100	100
Productos Previstos	% Previsión	% Consec
Grupo reeducativo para hombres que ejercen la violencia en el ámbito doméstico.	100	100

El desarrollo de esta acción es una práctica a resaltar, que además en Gáldar obtuvo buenos resultados de implicación por parte de los participantes. Por ello sería necesario recuperar este tipo de acciones, que abordan la violencia desde otro eje de intervención, y concretamente estudiar la posibilidad de reactivar los grupos reeducativos.

Medidas que garanticen la seguridad de las víctimas de violencia de género

8.13. Crear un grupo especializado de la Policía Local para la atención a las víctimas de violencia de género, garantizando que en todos los turnos existan profesionales con esa formación específica y tratando de que sean preferentemente mujeres las que realicen esa función.

8.14. Ofrecer el acompañamiento de la Policía Local a las víctimas de violencia de género que se encuentren en una situación de alto riesgo.

8.15. Divulgar folletos con recomendaciones para la Policía Local y Protección Civil sobre pautas de actuación ante casos de violencia de género.

En relación a la acción 8.13, en el Plan Operativo de 2009 se recogía la siguiente información: “Existen agentes en el Cuerpo que has realizado diferentes cursos de formación al respecto, por iniciativa propia y en su tiempo libre.

A raíz de las últimas reuniones celebradas, así como las celebradas en los Juzgados de Santa Mª de Guía con respecto a la “Violencia de Género”, se está tratando de asignar a algunos/as agentes para este cometido, aprovechando a los/as ya formados/as, así como a formar a otros/as, esto último planteado en la reciente reunión celebrada donde quedó por parte de la Concejalía de Igualdad entre Mujeres y Hombres de programar cursos específicos para ello.

En los turnos de mañana y tarde suele haber agentes femeninos asignados al servicio, no contando con formación específica pero si con un alto valor humano y profesional para el desarrollo de esta función”.

En una reunión de seguimiento del PIO posterior, se planteaban las dificultades por parte de la Policía para dar respuesta a las acciones del Plan, por la falta de personal:

Acta 9-2-09. “(...) la Policía Local plantea la necesidad de formación en materia de atención en violencia de género y las dificultades que tienen de desarrollar las acciones del plan por escasez de personal”.

Respecto a la acción 8.14, el mismo Plan Operativo especifica que “En todo momento, desde que en la jefatura se recibe una alerta de este tipo, o se persona una víctima de violencia de género, es directriz establecida y de cumplimiento por parte de los agentes, el socorrer en el domicilio o en el lugar donde se encuentre, así como el acompañamiento desde el lugar o desde esta Jefatura hasta las dependencias de la Guardia Civil o Centro de Salud primeramente, según proceda, como medida de protección, continuándose con las diligencias oportunas por parte de la Guardia Civil”.

Por último, en referencia a la acción 8.15, se elaboraron dos folletos con recomendaciones para la Policía Local y Protección Civil en 2010:

Actividad	Realización y divulgación de un folleto. Folleto donde se explica de forma clara las pautas de actuación en caso de violencia de género.
Fechas	2010
Personas destinatarias	Policía local Protección Civil
Áreas y Entidades	Concejalía de Igualdad Policía local Protección Civil
Observaciones	Se realizan dos folletos, uno dirigido a la policía local y otro a protección civil. Se hacen 50 copias de cada uno y se les facilita a las dos personas colaboradoras para que hagan llegar dichos ejemplares a cada miembro de cada uno de los dos colectivos. También se cuelga en la web del Ayuntamiento.

Dichos folletos son accesibles en la web municipal (Enlaces: <http://galdar.es/wp-content/uploads/2016/02/Recomendaciones-para-la-Polic%C3%ADa-Local-de-G%C3%A1ldar-sobre-pautas-de-actuaci%C3%B3n-ante-casos-de-violencia-de-g%C3%A9nero-dic-2010.pdf>, y <http://galdar.es/wp-content/uploads/2016/02/Recomendaciones-para-el-servicio-de-Protecci%C3%B3n-Civil-de-G%C3%A1ldar-sobre-pautas-de-actuaci%C3%B3n-ante-casos-de-violencia-de-g%C3%A9nero-dic-2010.pdf>).

Medidas que ayuden a incrementar la seguridad de las mujeres en espacios públicos

8.16. Analizar la existencia de espacios y tiempos, como fiestas locales, ocio nocturno, espacios públicos inseguros por su diseño, iluminación, accesibilidad o protección y su relación con la incidencia de situaciones de violencia, con el fin de poner en marcha acciones preventivas.

En el Plan Operativo de 2009, se recogen las siguientes valoraciones por parte de la Policía Local y Protección Civil:

“No consta como antecedentes hechos graves en los actos reseñados, si bien, se puede promover por parte de la jefatura, previo a los actos a celebrar y de los que se tenga conocimiento con antelación, de realizar un estudio del entorno con el objeto de evaluar y valorar tales situaciones con objeto de realizar acciones preventivas”.

“Esta acción se suele realizar todos los fines de semana, ya que se envía a voluntarios de protección civil por zonas que se consideran más peligrosas o mal iluminadas a que pasen frecuentemente por allí”.

Por otro lado, en Ficha de Acción de 2010, se recogen las siguientes observaciones:

“Con respecto a los indicadores, se hace constar que por esta parte, teniéndose en cuenta el objetivo propuesto se ha llevado a cabo un seguimiento de los distintos eventos festivos celebrados en el municipio no denotando una carencia de medios en el entorno como pueden ser los ya reseñados, iluminación, seguridad en el entorno, etc.

No obran informes realizados, todo ello como consecuencia de no apreciarse carencias así como debido a la inexistencia o constancia de incidencias en el núcleo del entorno, no dudando de que pudiese ocurrir algún hecho aislado en el extrarradio del que no se tuviera conocimiento.

Si bien, dejando atrás los actos festejos, debemos hacer hincapié en Huertas del Rey, espacio de ocio que por sus características se convierte en un foco candente, aunque si es cierto que no constan antecedentes o que haya constancia de agresiones sexuales.

Punto de reunión constante de los fines de semana de grupos de jóvenes que se reúnen con objeto de celebraciones o simplemente para un asadero o botellón, donde observamos la falta de iluminación, seguridad, arbolada, etc., en definitiva, reúne todos los requisitos para desarrollarse una agresión sexual.

(...) Por todo ello, propongo ante las concejalías presentes adoptar algún tipo de medida como puede ser la principal, iluminación, ya que la seguridad viene acompañada con ello”.

ÁREA 9. URBANISMO

Medidas para favorecer la incorporación de la perspectiva de género en el diseño e implementación de los planes municipales de ordenación urbanística y en los relacionados con el medio ambiente

9.1. Formar en perspectiva de género al personal técnico del área de urbanismo y facilitar su reciclaje continuo en esta materia, haciéndole llegar periódicamente información relacionada con género y urbanismo (buenas prácticas, cursos, noticias de interés, etc.).

Medidas para mejorar la seguridad y la accesibilidad

9.2. Garantizar que en los parques del municipio no existan zonas valoradas como peligrosas por su poca visibilidad (iluminación, setos altos, etc.).

9.3. Fomentar la eliminación de barreras arquitectónicas en la construcción y reforma de edificios públicos y privados, así como en la planificación y urbanización de las vías públicas y parques y jardines, para facilitar la movilidad de las mujeres que hacen un uso frecuente (en su rol de cuidadoras) de sillas de ruedas, coches de bebe, carros de compra, etc.

9.4. Realizar un mapa de la ciudad que identifique los lugares menos seguros o inaccesibles para las mujeres: falta de iluminación, zonas mal comunicadas, zonas de aparcamientos, rutas por descampados, etc. y ejecutar acciones de mejora.

Medidas para favorecer el acceso a las mujeres víctimas de violencia de género a viviendas públicas

9.5. Garantizar que se reserve el 5% de las promociones de viviendas VPO (viviendas de protección oficial) ubicadas en el municipio para mujeres víctimas de violencia de género, tal y como recoge el decreto en vigor que las regula.

Medidas para sensibilizar a la población sobre la necesidad de incorporar la participación de las mujeres y la perspectiva de género en la planificación y ordenación urbanística

9.6. Difundir la Carta Europea de la Mujer en la Ciudad.

Se presentan todas las acciones de este eje unidas, porque la información que se ha recogido es muy escasa, y toda tiende a mostrar que no se ha desarrollado ninguna de las acciones planificadas.

Tan solo observamos que en relación a la acción 9.1, la formación no se realizó porque estaba planificada dentro de un proyecto que no se llegó a llevar a cabo (Iguálate, del año 2009). Y en referencia a la acción 9.3, el Plan Operativo de 2009 recoge que “desde el área informan que esta acción ya está contemplada en todos los proyectos que se redactan, porque así está establecido en la Ley de Accesibilidad”.

Hay otra acción relativa a la accesibilidad, el desarrollo de las III Jornadas de Salud “Eliminación de barreras y accesibilidad” (ver información de acciones 6.1 a 6.5), pero en ella no estuvo implicada el área de urbanismo.

Por tanto, salvo la medida 9.3, que se considera parcialmente realizada, al resto no podemos considerarlas como realizadas.

ÁREA 10. CORPORACIÓN LOCAL

Medidas para fomentar la mejora en las condiciones laborales en materia de conciliación

10.1. Velar por el cumplimiento, en la Corporación Municipal, de las medidas recogidas en el Estatuto Básico del Empleado Público respecto a conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

10.2. Impulsar la revisión del Convenio Colectivo de la Corporación Municipal y su adaptación a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

10.3. Fomentar campañas informativas dirigidas al personal de la Corporación Municipal sobre derechos laborales en materia de conciliación

10.4. Incentivar la utilización, por parte de los hombres, de permisos y licencias para el cuidado de personas dependientes.

10.5. Redactar y aplicar el protocolo de detección y actuación en caso de acoso sexual dentro del Ayuntamiento, según la Ley para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

DERECHOS LABORALES Y DE CONCILIACIÓN

Sobre este tema se planificó la realización de un informe con los principales datos de permisos, denuncias, y quejas, que finalmente no se pudo realizar porque no se contaba con los datos para ello.

Actividad	Realización de informe. A través de la información facilitada por los sindicatos y por la concejalía de personal se realizará un informe donde se recogerán tanto los permisos otorgados como las denuncias o quejas presentadas sobre vulneración de artículos correspondientes a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
Fechas	2010
Personas destinatarias	Personal del ayuntamiento
Áreas y Entidades	Concejalía de Igualdad Sindicatos Concejalía de personal
Observaciones	No es posible la realización del informe anual ya que ni la concejalía de personal ni los sindicatos tienen instrumentos de recogida objetiva de información donde pueda recogerse la proporción de permisos otorgados ni tampoco el nº de denuncias.

Respecto a la revisión del Convenio Colectivo y su adaptación a la Ley de Igualdad, se realizó un documento informativo en 2010:

Actividad	Envío de documentación con las principales novedades. Se les facilitará a los sindicatos documento con las novedades de la ley de igualdad para facilitar la revisión del convenio colectivo.
Fechas	2010
Personas destinatarias	Personal del ayuntamiento
Áreas y Entidades	Concejalía de Igualdad Sindicato UGT
Observaciones	Se le envía al sindicato UGT una relación de artículos que se podrían añadir o modificar, pero durante este año no se modificó nada del convenio.

Con este documento se pretendió dar respuesta a las acciones 10.2, 10.3, y 10.4.

PROTOCOLO DE ACOSO EN EL TRABAJO

Tal y como recogen las Fichas de Acción de diversos años, se elaboró el Protocolo, pero al parecer, quedó pendiente la aprobación del mismo.

Actividad	Redacción del protocolo de acoso laboral. Redacción del protocolo de acoso laboral incluyendo en este aspecto el acoso moral, sexual y por razón de sexo. Posteriormente se comunicará al sindicato y al comité de salud laboral para su aprobación.
Fechas	2010
Áreas y Entidades	Concejalía de Igualdad Sindicato UGT Comité de salud laboral
Observaciones	El protocolo se elaboró en marzo y se facilitó al sindicato UGT para su ratificación y aprobación. Pero esto no fue posible durante este año y se espera que sea aprobado en 2011.

No se tiene información de que se haya aprobado, y que por tanto, se haya pasado a aplicar.

Medidas que faciliten equilibrar las cuotas de poder entre mujeres y hombres

10.6. Analizar el desequilibrio existente en cuanto a la representación política de mujeres y hombres en el Ayuntamiento en los diferentes niveles, concejalías, órganos de toma de decisiones y entidades en las que hay representación municipal, y hacer propuestas de mejora de acuerdo a la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

Se plantea en 2010 realizar el análisis para llevarlo posteriormente a Pleno, pero no hay más información sobre esta acción. Por lo que se considera no realizada.

Medidas para incorporar la perspectiva de género en el Ayuntamiento de forma transversal

10.7. Incluir módulos de género en las acciones formativas planificadas por el Ayuntamiento.

10.8. Continuar fomentando que los horarios de las acciones formativas planificadas desde el Ayuntamiento se adecuen a las necesidades de trabajadores y trabajadoras, favoreciendo su realización durante la jornada laboral, con el propósito último de favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

10.9. Desagregar por sexo todos los datos municipales que se recogen para cuantificar la participación de la ciudadanía en las actividades y servicios prestados desde el Ayuntamiento.

10.10. Garantizar que las publicaciones dependientes directamente de la Administración Municipal no contengan mensajes ni imágenes sexistas.

En relación a la acción 10.7, se recoge el desarrollo de una acción formativa en 2010.

Actividad	Curso "Formación básica en género".
Fechas	2010
Personas destinatarias	Alumnado y personal técnico de la Casa de Oficios "Promoción Turística del Municipio de Gáldar"
Áreas y Entidades	AEDL
Participación	24 - 17 mujeres y 7 hombres.
Observaciones	Fue muy positivo, tanto para el alumnado como para el personal técnico de la Casa de Oficios. No habían estado en cursos de género y les resultó muy dinámico y sorprendente por los resultados que se obtuvieron en las sesiones formativas, y encantado todo el grupo por la gran preparación profesional que demostraron las 2 agentes de igualdad que lo impartieron.

Además, los talleres de empleo cuentan con un módulo de igualdad, así como las acciones formativas de otras áreas, como Participación Ciudadana (ver acciones de cada área).

Respecto a la 10.8, el Plan Operativo de 2009 especifica que desde el año 2008 se procura que las trabajadoras y los trabajadores del ayuntamiento puedan recibir formación durante su horario laboral.

“De hecho en estos momentos estamos organizando un curso básico de Prevención de Riesgos Laborales, que tendrá una duración de 30 horas, de manera que el personal de las concejalías de Vías y Obras, Parques y Jardines y Policía Local que va a asistir, lo haga íntegramente dentro de su jornada laboral.

También, para evitar largos desplazamientos hasta Las Palmas, se estudia la manera de que se imparta en Gáldar, en el interior de las instalaciones municipales.

Obviamente muchas veces no podrá ser así, pero se trabaja en esta vía. Ya el pasado año, si el personal justificaba como corresponde su asistencia a cursos de formación directamente relacionados con su actividad profesional, aun siendo en horario de tarde, se les concedió permisos retribuidos de las dos últimas horas de su jornada cada día que tuvieran que asistir al curso, si lo requerían. Y en adelante se continuará realizando.

Más allá de lo expuesto, desde esta Concejalía, dado su carácter de nexo con todos los departamentos municipales, se continuará trabajando para que tanto en el uso del lenguaje como en el trato a nuestro personal y habitantes del municipio, no se produzca ningún tipo de discriminación”.

Además, se plantea relacionar todo este tipo de decisiones con el marco del PIO.

En el año siguiente, 2010, se recoge una reflexión similar, y se añade que “se seguirán contemplando las peticiones realizadas por el personal para flexibilizar y/o reducir su jornada laboral en función de sus necesidades de estudio, lo que hasta el momento ha recibido en todos los casos una respuesta positiva desde la Concejalía de Personal.

Se establecen contactos periódicos con los mandos intermedios y Concejales responsables para la búsqueda de fechas y horas, dentro del horario laboral, para la impartición de formación presencial y entrega de información, en materias de seguridad, salud y prevención de riesgos laborales. Además se mantiene contacto con otros departamentos, ya sea Desarrollo o Cultura, para el estudio de las posibilidades de acogimiento a otras actividades formativas y su correcta difusión entre el personal, al igual que los cursos a los que se puede optar mediante los distintos sindicatos”.

En relación a las publicaciones, ya se ha hecho referencia en varias ocasiones a la revisión de cartelería, escritos y mensajes en general por parte de diferentes áreas (Ver acciones 2.12 y 6.8).

Medidas para eliminar el uso sexista del lenguaje

10.11. Analizar y corregir el uso sexista del lenguaje en todos los documentos que se elaboren desde la Administración Municipal, para darles un formato no discriminatorio

10.12. Elaborar y difundir una guía con recomendaciones para la eliminación del uso sexista del lenguaje dirigida a todas las áreas del Ayuntamiento

10.13. Revisar la página web del Ayuntamiento para darle perspectiva de género a todo el espacio, corrigiendo su lenguaje y aportando imágenes igualitarias en aquellos lugares donde sea posible.

Como se acaba de comentar, hay varias áreas del Ayuntamiento que se preocupan por revisar el lenguaje de los documentos que trabajan (Juventud, Participación, Cultura...), aunque no se tiene constancia de que sea una práctica extendida por toda la Corporación.

Por su parte, en relación a la Guía para eliminar el lenguaje sexista, se elaboró en 2009 (y se actualizó en 2011), y está colgado en la web municipal (Enlace: <http://galdar.es/wp-content/uploads/2016/02/Propuestas-para-evitar-un-uso-del-lenguaje-sexista-actualizaci%C3%B3n-mayo-2011.pdf>).

Respecto a la última acción del Plan, en acta de 26-06-11 se explica que se realizó un análisis de contenidos de la web por parte del equipo de Igualdad, y que se estaba pendiente de que se le facilitara al equipo los nombres de cada persona responsable de la web para comunicarle los errores para su corrección. Sin embargo, no se realizaron los cambios necesarios, por lo que se considera parcialmente realizada.

5. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

En este apartado, presentamos las principales conclusiones, a modo de resumen de ideas clave de la información obtenida, además de plantear algunas propuestas, en líneas generales, que pueden ayudar en el diseño de futuras intervenciones:

- a) El Plan contó con una comisión técnica de seguimiento, que realizó una importante labor y logró la implicación continuada de buena parte de sus componentes y áreas. Aunque el funcionamiento de la comisión fue perdiendo intensidad por las diferentes circunstancias explicadas en el documento, es un logro reseñable que se consiguiera formar y poner en funcionamiento la Comisión, así como se lograra una importante participación de parte de las personas (y por extensión, de áreas) que la conformaron.
- b) Dentro de la Comisión, y en relación con el desarrollo del Plan, ha habido áreas más implicadas y otras menos. El grado de compromiso ha sido desigual, y tal y como se especifica en varios puntos, eso ha afectado al grado de cumplimiento de las acciones. Así, ha habido áreas más independientes y dispuestas en el desarrollo de las acciones, y otras con las que ha habido que hacer más esfuerzo, o que no han realizado las acciones planteadas. Esto muestra una desigual sensibilización respecto al trabajo de igualdad, algo que no es exclusivo por supuesto del municipio de Gáldar, pero que también le afecta. Por tanto, parece preciso seguir integrando acciones de información y sensibilización sobre la igualdad de género dirigidas al personal técnico y político.
- c) En relación con esto, se observa que hay áreas cuyas acciones han sido desarrolladas casi al completo, o si no se ha desarrollado alguna ha sido más puntualmente o por cuestiones que no se han podido controlar. Así, áreas como Educación, Participación Ciudadana, Juventud, Nuevas Tecnologías..., tienen un importante grado de consecución de los objetivos planteados, así como un nivel importante de asunción de los principios de igualdad, al menos a la luz de los documentos y personas consultadas.
Otras áreas, cuya implicación ha sido menor, lógicamente han tenido un menor desarrollo de acciones y cumplimiento de objetivos.
- d) Ha habido una adecuada difusión de las acciones, así como de los productos elaborados en el marco del Plan, en canales como la radio y la web municipal, la prensa y las redes sociales. Por otro lado, en ocasiones no se ha encontrado información suficiente sobre el impacto de las acciones, así que, aunque se cuentan con algunas conclusiones, sería necesario indagar más sobre el grado de conocimiento del trabajo que se realiza desde el Ayuntamiento y de asunción de los valores igualitarios entre la ciudadanía de Gáldar.
- e) Por áreas, podemos decir lo siguiente:

>>> **Educación:** Se ha logrado prácticamente el total de las acciones, además de que se ha mostrado compromiso con la igualdad e interés en el proceso de evaluación. Hay acciones realizadas en torno a la generalización de la formación reglada, la sensibilización en nuevos modelos de género, así como acciones centradas en los centros educativos del municipio, con los que hay una coordinación habitual.

La mayor dificultad encontrada en esta área es la asistencia a ciertas actividades, sobre todo dirigida a profesorado y padres y madres.

>>> **Calidad de vida:** en relación a este eje, rescatamos varios temas:

Salud. Encontramos un importante trabajo, sobre todo por la participación del área de igualdad y del centro de salud. El trabajo en aspectos como la salud sexual-reproductiva, las adicciones, las dolencias más comunes en mujeres, el autocuidado, etc., se realizan principalmente desde estos dos agentes. El trabajo realizado es innovador e integra a diferentes sectores de población (jóvenes, futuras/os madres y padres, personas cuidadoras...), y sirve de base para el establecimiento de buenas prácticas a generalizar. Sería necesario reforzar estas acciones, así como plantear algunas más dirigidas a la salud en la vejez, que parecen ser las más escasas.

Drogodependencia. Se desarrolla un importante trabajo, que en parte da respuesta a los objetivos planteados por el Plan (asistencia psicológica, acciones sensibilizadoras a colectivos específicos según el tipo de consumo más frecuente, trabajo con madres y padres...). Sin embargo, se observa una escasa coordinación entre la UAD y el resto de áreas municipales, o al menos, se demanda más trabajo conjunto. Al parecer, especialmente en el tema de la inserción laboral de las personas rehabilitadas, no hay un trabajo sistemático de coordinación, y esto es un problema que afecta especialmente a las mujeres, que tienen mayores dificultades en general para insertarse laboralmente, más en estos casos.

Deporte. Aunque se han realizado acciones para visibilizar más a las mujeres, especialmente en la cartelería tanto del centro municipal de deportes como de las actividades que desarrollan, además de incluir a personal femenino en las instalaciones, no se han desarrollado otras de las acciones planteadas. Pero sobre todo, a raíz de la información obtenida en este proceso, se detecta que muchas de las acciones han recaído nuevamente en el área de igualdad, así como que no hay una concienciación clara sobre la necesidad de realizar estas acciones para favorecer la igualdad de género. Aunque hay disposición a colaborar para realizar ciertos cambios, no se termina de entender la necesidad de estos.

>>> **Bienestar social.** Las acciones que implica esta área incluyen una diversidad importante de servicios y proyectos, por lo que la información obtenida es variada. Por un lado, en relación con la atención a la familia y la infancia, observamos un grado importante de asunción de los principios de igualdad en la forma de trabajo cotidiana. Por otro lado, en relación con las personas mayores, hay poca información respecto a la implicación en el PIO, y en relación a personas con diversidad funcional, encontramos algunas acciones de prevención de violencia dirigidas a estos colectivos, aunque tampoco se ha podido obtener información sobre las formas de trabajo habituales y el conocimiento de los principios, objetivos y acciones del Plan.

Por otro lado, en relación con los requisitos para acceder a recursos públicos, se observa que de facto sí se tienen en cuenta situaciones específicas derivadas de la desigualdad de género (como la violencia de género) pero no se recogen formalmente como variables a baremar.

>>> **Conciliación y responsabilidad.** Se observa una importante implicación en el desarrollo de acciones en este ámbito, siendo una de las áreas especialmente responsables la de Igualdad, lo que explica en parte ese compromiso. Pero sí que ha habido dificultades, especialmente derivadas del contexto de recortes, en la puesta en marcha de servicios de cuidado y conciliación. No se han podido implementar nuevas acciones en este sentido. Más bien al contrario, han desaparecido o reducido servicios y proyectos valiosos, que contribuían a proporcionar cierto descanso a personas cuidadoras, o a compatibilizar la vida profesional con la personal. Esta situación responde a un motivo que trasciende al municipio, pero se subraya la necesidad de recuperar el terreno perdido, o parte de este.

>>> **Trabajo.** En esta área se observa un alto grado de cumplimiento de las acciones, aunque por supuesto, es uno de los ejes más complicados de trabajar, especialmente en lo que al logro de un empleo con estabilidad se refiere, y más si hablamos de mujeres. Ha habido acciones de sensibilización, formación a personas sin empleo, difusión de emprendizaje, etc., pero el principal obstáculo sigue estando en el final de ese camino. Por tanto, es preciso integrar acciones que contemplen acuerdos para la inserción laboral en diversos ámbitos profesionales, así como lograr la participación del empresariado (especialmente el local) en estas acciones, ya que se observa que es un colectivo que difícilmente participa en las actividades implementadas.

>>> **Cultura y comunicación.** Además de ser una de las áreas con mayor número de acciones, es también la que tiene una de las mejores proporciones de cumplimiento de éstas. Ha habido una coordinación notable entre varias de las áreas municipales implicadas, además de que cuentan con agentes muy importantes en el municipio, como la casa Museo Antonio Padrón y la Cueva Pintada, que en sus agendas integran actividades desde la perspectiva de género. Así, encontramos acciones sobre el protagonismo de las mujeres en la historia y la cultura, la visibilización de mujeres artistas, el acceso de las mujeres a actividades culturales, etc. Es importante seguir trabajando en las acciones exitosas, así como buscar fórmulas para motivar a la participación en aquellas que han logrado menos respuesta (ha habido en ocasiones una escasa asistencia a algunas de las actividades ofertadas a la ciudadanía).

>>> **Participación y solidaridad.** Se trata de otra de las áreas con fortaleza. Además de un importante número de acciones implementadas, se observa una concienciación y asunción de los principios igualitarios, y un compromiso por trabajar en y desde estos. Encontramos acciones en torno a la presencia de las mujeres en los colectivos del municipio, la participación igualitaria, la visibilización de aportaciones de mujeres a la comunidad, etc. Especialmente destacable son las acciones de generación de conocimiento de la situación del asociacionismo (es de las pocas áreas que realiza alguna acción de este tipo). Así como también, en el ámbito de la solidaridad, hay acciones de difusión de las realidades de mujeres en otros países y fomento de relaciones internacionales. Además de estabilizar este tipo de acciones, es necesario potenciar el Consejo de Sostenibilidad, que si bien se planteó como uno de los órganos de desarrollo del trabajo proigualdad, en la práctica, por razones diversas, no se ha terminado de poner en marcha, y es ahora cuando parece que está comenzando a funcionar.

>>> **Violencia de género.** Es otra de las áreas fuerza del Plan, con un alto grado de desarrollo, un gran compromiso por parte del equipo, y además implicación por parte de agentes externos que intervienen en el ámbito. Se realizan acciones de prevención y sensibilización de violencia de género a varios colectivos durante todo el año, campañas específicas de publicidad y sensibilización en fechas clave, y acciones de mejora continua en la atención a mujeres víctimas de violencia o en riesgo de padecerla. En relación a este último punto, cabe destacar, por un lado, las acciones de seguimiento de casos y de formación continua dirigidas a los agentes participantes en el Protocolo de Atención a VVG (Policía Local, Guardia Civil, Protección Civil, Cruz Roja, Centro de salud, Juzgados, Subdelegación de Gobierno). Y por otro lado, los grupos reeducativos de hombres victimarios que tuvieron lugar entre 2008 y 2012, con una buena acogida. Se propone estudiar la viabilidad de la recuperación y reactivación de estos grupos, que además es una práctica innovadora y necesaria en el abordaje de la violencia de género.

>>> **Urbanismo.** Es el área donde, a la luz de la información obtenida, se han desarrollado menos acciones. Parece haber estado poco implicada en el desarrollo del Plan, y sería necesario, en siguientes planes, establecer acciones específicas de sensibilización sobre igualdad. Por otro lado, quizás sería necesario replantear las acciones de esta área para que fueran más acordes con el trabajo que se realiza desde ahí, y resultara más factible. En todo caso, habría que conocer más acerca de ámbito para poder realizar propuestas más adecuadas.

>>> **Corporación Local.** Este eje busca la transversalidad en las medidas implementadas, además de desarrollar medidas “hacia dentro”, es decir, orientadas a las personas que trabajan en el Ayuntamiento. Encontramos un buen grado de desarrollo de las acciones, si bien hay algunas que comenzaron a llevarse a cabo y no pudieron concluirse (por falta de datos, detención del proceso que se estaba siguiendo...). Por la importancia estratégica del eje de Corporación Local, es necesario retomar esas acciones inacabadas, así como plantear otras que den continuidad a los avances conseguidos (acciones de formación al personal, horario respetuoso con los tiempos personales, cuidar todas las imágenes que salgan del Ayuntamiento...). Especial mención merece la necesidad de generalizar la recogida de datos desagregados por sexo en todas las áreas.

En conjunto, el PIO de Gáldar ha logrado un desarrollo y un nivel de implicación notable, y además ha logrado que muchas de las acciones implementadas se normalicen y mantengan. A ello ha contribuido sin duda la creación de la Comisión Técnica, que ha velado por el seguimiento del Plan, así como el trabajo desde el área de Igualdad para realizar y ejecutar las planificaciones anuales.

Por todo ello, es preciso poner en valor el trabajo realizado en el marco del Plan, rescatar las fortalezas identificadas para sistematizarlas y potenciarlas, y abordar los obstáculos que se han dado para intentar solucionarlos. De cara a un siguiente Plan de Igualdad, Gáldar cuenta con una base sólida para continuar en el camino con calidad, compromiso y fuerza.

6. ANEXOS

Cuestionario inicial.

Farapi está desarrollando la Evaluación del I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Gáldar 2008-2012.

Para ello, es importante la colaboración de las diferentes Concejalías del Ayuntamiento. Te agradeceríamos que nos contestes a estas preguntas:

1. ¿Se ha desarrollado desde la Concejalía alguna acción incluida dentro del Plan de Igualdad? ¿En caso afirmativo, puedes nombrarlas y explicarlas brevemente?

2. ¿Se ha desarrollado desde la Concejalía alguna acción que, sin estar incluida en el Plan, consideres que ha contribuido a la igualdad de género en el municipio en estos últimos años? ¿En caso afirmativo, puedes nombrarlas y explicarlas brevemente?

3. ¿Te gustaría contribuir al estudio contándonos algo más de esta/s acción/es? ¿Podríamos ponernos en contacto contigo para cerrar una reunión y saber más sobre ella/s? En caso afirmativo, por favor, facilítanos tu contacto.

4. ¿Quisieras aportar algún dato más o alguna reflexión sobre este tema?

*Intentamos construir un municipio mejor para todas las personas.
Tu perspectiva es muy importante. ¡Muchas gracias!*

Guion general de entrevistas

PREGUNTAS POR ÁREAS.

EN COMÚN.

¿Conocías la existencia del I PIO 2008-2012?

¿Se tiene en cuenta la transversalidad? ¿Se conoce qué es?

¿Se coordinan con igualdad habitualmente? ¿Les llegan las iniciativas que se realizan en materia de igualdad?

¿Han recibido formación sobre el tema, promovida por el ayuntamiento, en los últimos años?

¿Se recogen datos de las acciones desagregados por sexos y edades?

¿Se han llevado a cabo acciones de igualdad no contempladas en el Plan? Uso de lenguaje no sexista...

PREGUNTAS ESPECÍFICAS

¿Por qué no se han podido llevar las acciones anteriores a cabo? ¿Qué fallos observa usted en el Plan actual?

Fortaleza de su área para fomentar la Igualdad en el municipio.

Propuestas de nuevas acciones o de mejora del plan.

¿Es su área favorable a trabajar en Igualdad? ¿Considera importante fomentar la igualdad desde su área? ¿Cree que es posible? Justificar respuesta.

Condiciones laborales y situación del personal del área ¿diferencias entre puestos ocupados por hombres y mujeres? ¿Cuántas personas trabajan en su área: cargo? ¿Conciliación del personal?

